
HYDERABAD – Reunión presencial del Grupo sobre Responsabilidad para el Área de Trabajo 2
Miércoles, 2 de noviembre de 2016 – 09:00 a 18:00 IST
ICANN57 | Hyderabad, India

LEON SANCHEZ: Buenos días a todos. Por favor ¿podrían tomar asiento? Vamos a comenzar en este momento. Contamos con participación remota y es necesario ajustarnos a la agenda para que los participantes remotos puedan participar. Daré la palabra a mi co- Presidente [Mathieu].

THOMAS RICKERT: Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Soy Thomas Ricket, co- Presidente designado de la GNSO ante el CCWG. ¿Pueden confirmar que la grabación ha comenzado? Brenda dice que sí, y también el equipo técnico. Muchas gracias.

Quisiera darles la bienvenida a esta reunión presencial del Grupo sobre Responsabilidad en Hyderabad y me gustaría comenzar en horarios ya que tenemos mucho trabajo por delante el día de hoy. Pero antes de ir de lleno a la sustancia de nuestro trabajo, veamos algunas cuestiones administrativas primero.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Para todos los que se encuentran presentes en la sala, el café se encuentra por allá. El almuerzo se servirá en esta sala, de modo que no será necesario irse de la misma. Nos podemos quedar aquí y nos darán de almorzar, así que eso es bueno. Contaremos con la presencia de Göran luego del receso para el café, y por lo tanto, tenemos que ser puntuales para aprovechar de la mejor manera posible nuestro tiempo con él.

Me gustaría que los relatores de actas del Grupo sobre Responsabilidad del Personal, el Grupo sobre Transparencia y el Grupo sobre el Defensor del Pueblo se reúnan con León y conmigo para hablar un poco durante el receso para el café de modo que podamos discutir algunas cuestiones antes de nuestra reunión con Göran.

Pero la idea, en general, para que todo el mundo esté al tanto, es tener esta reunión, durante una hora, con Göran, en tres bloques, si se quiere. En primer lugar, vamos a pedirle que presente su idea de la Oficina de Reclamos en unos pocos minutos para que no basemos nuestro punto de vista en los dichos, sino que tengamos información directa de Göran. Luego, quisiéramos pedirle a los relatores de actas de los tres sub equipos- porque estos tres sub equipos tienen una relación muy cercana con respecto a lo que Göran planea hacer -que le especifiquen a Göran cuáles son sus solicitudes, a fin de que comprendan mejor como su iniciativa y nuestro trabajo se

pueden complementar y que no haya un resultado que sea competitivo. Como tercer paso, idealmente quisiéramos ponernos de acuerdo sobre los pasos concretos con Göran o o quien él designe para que trabaje con nosotros y que podamos garantizar que esto sea un esquema coherente en el que todo el mundo trabaje.

Supongo que estos son mis comentarios introductorios con respecto a las cuestiones administrativas, excepto la lista de asistencia que vamos a considerar teniendo en cuenta la sala de Adobe, así que por favor asegúrese de estar conectados a la sala de Adobe. También, si desean levantar la mano, por favor, utilicen la funcionalidad en la sala de Adobe destinada a este fin. Si solamente se encuentran conectados vía telefónica, por favor, indíquenlo ahora para que podamos agregarlos a la lista de participantes. Si tienen una SOI actualizada, por favor indiquen esto para que puedan hablar ahora. Pero, dado que tenemos actualizaciones a las SOI, no creo que hagamos una pausa ahora. Sin embargo, por favor, avísennos si tienen alguna actualización para compartir con este grupo.

Finalmente me gustaría dirigir su atención en relación a los estándares de conducta esperados. Creo que incluso hay una diapositiva que explica los estándares de conducta esperados así que éstas son las reglas básicas sobre las cuales estamos trabajando en forma conjunta.

Y queremos escuchar a tantas personas como sea posible durante el día de hoy. Quisiéramos que esta sea una reunión de todos nosotros en la cual todos tengamos la oportunidad de expresarnos. De modo que, como es habitual, tenemos un cronómetro que estará allí y si vemos que es necesario para que las declaraciones no sean demasiado extensas, lo podemos poner en práctica.

¿Por qué estamos aquí? Nos encontramos aquí para trabajar en el Área de Trabajo 2. Como todos ustedes saben, la Transición ya finalizó, pero aún así el resultado en los Subequipo no es tan bueno como debería. Creo que los sub equipos en el Área de Trabajo 2 merecen más atención porque son temas muy importantes sobre los cuales trabajar.

Antes de que ocurriera la transición, ustedes saben que muchas personas habrán pensado: "bueno, no estoy seguro de si realmente debería invertir tiempo en esto porque no sé con certeza si la transición ocurrirá en realidad". Esta incertidumbre ya no existe. La Transición ocurrió. Otros podrían decir "bueno, ahora que la transición está hecha, ¿por qué molestarse y trabajar en el Área de Trabajo 2? Pero como recordarán, en el Área de Trabajo 1, sólo abordamos aquellas cuestiones que eran realmente necesarias para que la transición tuviera lugar. Y con frecuencia hemos utilizado la analogía de una arquitectura-la arquitectura de la Responsabilidad que estábamos

construyendo. Así que verán que esto es el cimiento sólido de una casa que construimos; y construimos esta casa, pero no hay muebles en ella, no hay ventanas, no hay puertas para que sea un lugar digno de habitar.

Ahora tenemos que hacer que esta casa tenga ventanas, muebles y que sea un buen lugar para que la comunidad de múltiples partes interesadas viva. De modo que nuestra labor está a medio camino. Asegurémonos de que terminemos esta casa por completo, y en particular, que esté finalizada porque se encuentra bajo la observación de la comunidad global. Quieren ver si pueden confiar en nuestra promesa. Llegamos a la mitad, pero ahora es necesario que terminemos el resto.

Esto es el "por qué". Nos encontramos aquí a fin de materializar el Área de Trabajo 2 para completar nuestra labor, parte importante del trabajo que ya está en curso. Así que manos a la obra.

¿Por qué deberíamos trabajar en ello? Los comentarios que efectuarán en los próximos dos o tres minutos son comentarios a título personal únicamente así que si no están de acuerdo con ellos, simplemente me hacen responsable a mí. No culpen a mis colegas co presidentes.

Permítanme contarles una breve historia. Yo presidía este Grupo de Trabajo sobre PDP de la GNSO bastante controvertido en

materia de Protección de los Nombres de las OIG y las OING, y algunos de ustedes presentes en esta sala también participaron del equipo oportunamente. Trabajábamos sobre recomendaciones y obteníamos consenso generalizado sobre las mismas. Y a quienes no les gustaba el resultado del consenso, en realidad odiaban el resultado del Grupo de Trabajo sobre PDP. Pero cuando esto fue presentado ante el Consejo de la GNSO se adoptó de manera unánime. E incluso quienes odiaban las recomendaciones, tanto como podían, tomaban el micrófono y decían: "aún votamos esto porque trabajamos como una comunidad. Tuvimos consenso. Y ahora apoyamos el proceso. Ahora estamos a favor del consenso".

Y creo que es exactamente cómo debería ser. Desafortunadamente, con nuestras recomendaciones del Área de Trabajo 1, con nuestro informe, esto no fue así. Veíamos personas no de lugares que no conocíamos, sino que teníamos personas en nuestro grupo con todo el conocimiento respecto de lo que hicimos y que salieron e intentaron boicotear el procedimiento tanto como les fue posible. Y no sólo boicotearon el proceso, sino que presentaban hechos erróneos. Tergiversaban el resultado de nuestro trabajo para asegurarse de que no se llevase a cabo la transición.

Espero que esto no sea algo que veamos en el Área de Trabajo 2. Esto ha sido considerado como injusto por algunos. Yo lo

llamaría atacar por la espalda a esto de trabajar en este equipo y luego ir y tener otros motivos y otras críticas que no fueron planteadas dentro de este grupo para básicamente boicotear todo el proceso.

Supongo que esto es algo que no deberíamos tener en el futuro, dado que el mundo tiene sus ojos puestos sobre nosotros. Esta es la primera oportunidad para la comunidad de trabajar bajo este nuevo régimen y la comunidad en sí necesita ser responsable y acatar las reglas.

Así que, en conclusión, hemos realizado algo realmente remarcable en el Área de Trabajo 1. Hemos hecho algo sin precedentes en el Área de Trabajo 1. Asegurémonos de no quedarnos en los laureles, sino de llevar esto al siguiente nivel y mostrar al mundo exterior que esto realmente funciona y que podemos brindar un concepto de Responsabilidad pleno.

Permítanme citar a mis amigos de la banda de rock Van Halen quienes señalaron: "sólo el tiempo dirá si resistimos la prueba del tiempo" en su canción "¿Por qué no puede ser esto amor?" Por lo tanto, no podemos saber ahora si el modelo de múltiples partes pesadas, tal como lo vemos hoy, permanecerá en un par de décadas, pero ahora nos encontramos creando las reglas y podemos trabajar en la probabilidad de que esto suceda o no. Todos los temas del Área de Trabajo 2 son importantes para

garantizar que el concepto general sea lo suficientemente robusto, no sólo para proteger a la ICANN y su misión, sino también para funcionar como rol modelo para otros desafíos que vemos en el mundo de Internet y que podrían hacer un buen uso del enfoque del modelo de múltiples partes interesadas.

Con esto, voy a finalizar mis comentarios introductorios. Muchas gracias por su atención y le cedo la palabra a León para tratar el próximo punto del orden del día.

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Thomas. Nuestro primer punto del orden del día es el informe del PCST, y me gustaría resaltar el excelente apoyo y trabajo que el Equipo de la ICANN y PSCT han estado realizando. Me gustaría agradecer, por supuesto, a Bernie como líder del PCST y quisiera darle la palabra para que nos dé un informe y, luego de eso, haré uno comentarios al respecto. Bernie, adelante por favor.

BERNARD TURCOTTE:

Gracias, León. Buenos días a todos Haré algunos comentarios introductorios. Voy a dar un informe sobre las cifras en relación a la comunidad. Y somos afortunados en contar con la presencia de Xavier Calvez aquí a mi izquierda, como ustedes saben, él es

el ejecutivo financiero en esta mesa y nos contará sobre los demás informes de parte de la ICANN.

Ha sido un proceso, simplemente para poner a todos al tanto. En Marrakech, se formó el PCST para comprender los gastos hasta la fecha con respecto a la Transición y para ayudar a establecer un sistema de rastreo financiero y de rendición de cuentas para parte del presupuesto de la Transición para el Área de Trabajo 2. Así que no es una cuestión de que seamos responsables de todo el presupuesto, pero se nos ha asignado cierta parte y somos responsables de esta parte en cuanto a su administración.

Luego creamos el presupuesto para el Área de Trabajo 2 mientras estábamos en Finlandia y ese presupuesto fue aprobado el mes pasado por todas las organizaciones estatutarias. De modo que tenemos un presupuesto oficial para la Transición que incluye el Área de Trabajo 2 y el IRP OIT.

Estamos haciendo el seguimiento, teniendo en cuenta estos elementos. Como podrán ver en el informe hay dos secciones principales. Hay una parte de la comunidad-la parte por la cual este grupo se responsabiliza, y los co presidentes han aceptado ser las personas finalmente responsables de administrar esa parte del presupuesto. El resto del presupuesto es

responsabilidad de la ICANN y nosotros haremos un seguimiento de manera regular.

Y es necesario trabajar un poco para comenzar. Hoy tenemos los informes. Para aquellos que no están familiarizados con el año fiscal de la ICANN, éste comienza a principios de julio. De modo que hoy presentamos los resultados para el mes de julio, agosto y septiembre. Además hemos establecido un proceso mediante el cual 30 días después del cierre del mes, todos los meses, se ponen a disposición las cifras que serán presentadas a los co presidentes para garantizar que todo esté bien, y luego dentro de los cinco días después de esto, estas cifras se hacen públicas. Todo el mundo verá exactamente donde nos encontramos con respecto a la tasa de gastos y como lo hacemos, y tendrán la posibilidad de responder preguntas de la comunidad cuando estas cuestiones se presenten, en caso de que sea así.

Solo tenemos cinco minutos así que lo vamos a hacer muy rápidamente. Con respecto a la parte de la comunidad, que está en las líneas superiores, sólo tenemos la fase dos del IRP y el Área de Trabajo 2. Para el IRP, el único gasto ha sido el costo del asesoramiento legal externo que se encuentran dentro de los parámetros de lo que estaba previsto. El proyecto se adelantó por lo que si bien es una parte significativa de ese presupuesto, esto no es algo inesperado.

Para el Área de Trabajo 2 versus los elementos del presupuesto por el cual somos responsables, que incluye viajes y servicios de asistencia legal y otros servicios profesionales, para los tres meses, no tuvimos gastos. Obviamente, financiar a quienes viajan a estas reuniones significará que habrá gastos en el próximo informe que abarcaran octubre y luego otros costos que serán incluidos en noviembre.

Antes de ceder la palabra a Xavier, voy a responder las preguntas que tengan.

Parece que no hay preguntas. Le cedo la palabra a Xavier para que nos informe en relación a la ICANN. Gracias.

XAVIER CALVEZ:

Gracias, Bernard. Buenos días o buenas tardes o buenas noches a todos según en dónde se encuentren. Simplemente quiero retomar lo que explicó Bernie y lo que acaba de decir Thomas hace un momento para mencionar que fue necesario llevar las cosas al siguiente nivel; y creo que el proceso que llevó a la aprobación por parte de las organizaciones estatutarias a fin de otorgar a los co presidentes del CCWG la autoridad para administrar un presupuesto relativo a una fracción de las actividades de este grupo es un hito histórico en la vida de la gestión de recursos para los grupos de trabajo dentro de la ICANN. Pienso que es un paso admirable y es el modelo de

múltiples partes interesadas en actividad-y todo tiene que ver con la responsabilidad y la transparencia. Así que esto es una realidad. No simples palabras. Y esta realidad está personificada por los co presidentes al aceptar tomar esta responsabilidad de administrar el presupuesto, y el PCST está simplemente para darles apoyo en su rol y permitirles demostrar a ustedes como miembros del CCWG, pero también al público, su responsabilidad en la administración de los costos y de la transparencia relacionada a esto.

En una base múltiple, como señaló Bernie, este informe será publicado, luego de ser revisado por los co presidentes y comprendido por ellos, y también brindaremos nuestro apoyo a los co presidentes para crear los pronósticos sobre una base constante a fin de maximizar la visibilidad en relación a los costos futuros asociados con las actividades aquí, para que exista planificación y anticipación de cualquier cuestión posible en el futuro, que es la razón por la cual se realizan los pronósticos.

En relación a la implementación de la transición y las actividades en general, pueden ver que hay una cantidad bastante significativa de recursos en los que se han incurrido durante los tres primeros meses del año fiscal, que es lo que abarca este período. No es sorprendente, dado que la implementación de la Transición ha incluido ampliamente las

actividades relacionadas con la PTI y su creación; de todos los contratos que se han puesto en marcha para organizar las relaciones entre los varios socios, lo que incluye la PTI, pero también los RIR, el IETF, etc., todos estamos bien al tanto de todas las relaciones que se han implementado mediante contrato. Y dicha actividad ha tenido lugar durante el periodo de tres meses que estamos comentando en este momento. Así que ha habido una intensa cantidad de actividades por parte del personal de apoyo, de nosotros mismos-ustedes han participado de estas actividades. Ha habido, por supuesto, un amplio apoyo por parte de los estudios jurídicos en contratos escritos, varias interacciones a raíz de los contratos y eso se refleja aquí en los servicios de asesoría legal en los que se ha incurrido.

Por supuesto, este trabajo fue una labor de una sola vez y está mayormente completado. Por lo tanto, habrá pocos costos en los que se incurran relativos a esa parte específica de la implementación, simplemente porque la implementación está básicamente finalizada desde dicha perspectiva.

Entonces, [una gran cantidad]-de los costos fueron nuevamente anticipados aquí en relación a la implementación. Y se espera que estos costos sean mínimos durante el resto del año.

Es por ello que ustedes pueden ver en los comentarios, por ejemplo, que, a lo largo de los tres meses que han transcurrido, se representa sólo el 25% en [cuotas] del año fiscal porque son tres meses de 12; hay aproximadamente un 33% del presupuesto que ha sido gastado debido a estas actividades de implementación anticipadas.

Con respecto a esta etapa, no voy a entrar en más detalles. Simplemente me gustaría saber si hay preguntas o comentarios de algún participante en la sala o en la sala del Adobe.

LEON SANCHEZ:

Muchas gracias, Xavier, por esta explicación. Gracias por todo el trabajo que han estado realizando a lo largo de estos meses. Y veo que Sebastien Bachelet ha levantado la mano. ¿Sebastien?

SEBASTIEN BACHOLLET:

Si, quizás ya tengo la respuesta. La última columna-5% de todo-están considerando los tres meses sobre los 12 meses. Bueno, no está del todo claro pero está bien.

Y mi segunda pregunta quizás sea para Bernie, tendremos que incluir, en alguna parte del presupuesto, lo que haremos con respecto a la revisión de la Oficina del Defensor del pueblo, ¿como vamos a abordar eso en el futuro? Gracias.

BERNARD TURCOTTE: Aún nos encontramos trabajando en eso, de modo que no tengo una respuesta concreta para darle, pero sabemos que tenemos que hacerlo. Gracias.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias. El siguiente orador es Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias. Buenos días a todos. Una pregunta más o menos similar es que entiendo la relación entre el 33% y el 25%. ¿Cual es el estimado para los próximos tres meses? ¿Pasamos al 40% en lugar del 25%? Y la última y más importante pregunta que planteé a uno de los co presidentes, y la respuesta no me resultó demasiado convincente, es: ¿hay algún plazo para finalizar el trabajo dentro del marco del presupuesto como pauta? Porque el relator de actas del [octavo] grupo sabe que no tienen un tiempo ilimitado disponible porque el presupuesto es limitado. Gracias.

LEON SANCHEZ: Gracias Kavouss. ¿Bernie o Xavier?

XAVIER CALVEZ:

Intentaré responder la primera parte de las preguntas de Kavouss. Creo que para brindar un estimado general con respecto a su punto, supongo que estaremos más cerca del 50% o quizás un poco por encima-entre 50 y 60%-del gasto, luego del período de seis meses. Esto es tres meses. Si observamos el siguiente trimestre de actividad, estaremos un tanto por encima del 50%, simplemente porque ahora nos encontramos por encima del 25%. Pero a partir de este punto en adelante, espero que el gasto sea algo más modesto. El personal de apoyo es bastante más reducido, y no hay demasiado por delante, no tanto como el gasto en materia legal que hubo debido a la redacción de contratos durante los últimos tres meses.

Existe un presupuesto para honorarios legales que está disponible sobre la base de las solicitudes que se formularán para su uso, pero espero que esto se extienda a lo largo de los nueve meses restantes del año. De modo que esperaríamos que nos encontrásemos entre 50 a 60% en los próximos tres meses; y utilizo estos tres meses porque ya hemos transcurrido tres meses hasta el momento y quedan tres meses por delante. Pero el informe se emitirá mensualmente.

Con respecto al trabajo de la Área de Trabajo 2, lo dejó responder a usted, León.

LEON SANCHEZ:

Muchísimas gracias, Xavier. Kavouss, desde el lado de los co presidentes, le puedo decir que sí, que estamos al tanto de que tenemos un plazo limitado para llevar a cabo el Área de Trabajo 2. Tenemos que recordarnos que el Área de Trabajo 2 fue estructurada para trabajar sobre esos puntos que resultaban mucho más complejos que los del Área de Trabajo 1 y además se implicaría más tiempo de discusión y acuerdo por parte de la comunidad. Entonces, mi comentario al respecto es que, aunque hemos tenido muchas llamadas en diferentes grupos, y alguna de esas parecen haber teorizado en relación a los puntos que se están discutiendo, creo que una de las expectativas de nuestra reunión presencial, el día de hoy, es que tendremos que poder volver a focalizarnos en aquellos grupos que han estado discutiendo las cosas de forma teórica a fin de traerlos nuevamente al pragmatismo para que puedan, en realidad, avanzar con respecto a los diferentes grupos de trabajo dentro de esta base teórica que ya ha sido debatida, pero plasmada en un terreno pragmático. Me parece que este será uno de los resultados esperados de nuestra reunión presencial del día de hoy. Espero que esto responda a su pregunta.

No veo que nadie más haya levantado la mano para expresarse sobre este tema, no hay más preguntas. Así que me gustaría agradecer, desde luego, a Xavier y Bernie, por sus aportes y actualizaciones. Y dado que ahora somos responsables de

nuestro presupuesto, creo que el próximo paso es, efectivamente, revisar de qué manera vamos a informar nuestro avance y nuestro presupuesto. Y para ello me gustaría invitar a Karen Mulberry a la mesa para que se nos presente el tablero de control que ha sido introducido semanas anteriores para hacer un seguimiento del avance de nuestro grupo y, además, resaltar que ésta es la primera vez que tenemos una herramienta como en el tablero de control para este grupo de trabajo, y es la primera vez que somos responsables del presupuesto que gastaremos.

De modo que es necesario, desde luego, [honrar] el trabajo que hemos estado haciendo en el Área de Trabajo 1, y actuar en plena transparencia. Para esto es el tablero de control, para que podamos ser transparentes en relación a cómo gastamos el dinero que la comunidad ha aprobado, que las diferentes organizaciones estatutarias han aprobado, para que el CCWG gaste en relación a su labor. También tengamos en cuenta que estaremos hablando sobre costos en materia legal, luego en nuestra reunión del día de hoy. Y tengo una propuesta para abordar las diferentes cuestiones legales que puedan surgir en los distintos sub grupos.

Ahora me gustaría darle la palabra a Karen para que nos presente el tablero de control. Karen.

KAREN MULBERRY:

Muchísimas gracias, León. Quisiera que todo el mundo sepa que lo que presentamos en el día de hoy es, en realidad, información fáctica. Lo que hemos compartido en el pasado ha sido una plantilla con los datos que fueron completados a fin de darles un ejemplo de cómo serían las cosas. Hoy contamos con datos reales a partir de octubre en relación a la actividad del CCWG, tanto para el plenario, como para los subgrupos.

Si observamos esta diapositiva, éste es un resumen general de las actividades del grupo durante el mes de octubre sobre la base de lo que pudimos capturar a partir de los correos electrónicos que se intercambiaron en el grupo, entre la cantidad de participantes que se han sumado en comparación con la cantidad de personas, porque no podemos discernir en una reunión si uno es un participante o no, el número de personas que está participando en las reuniones.

De esta manera, se puede tener una idea concreta de la actividad. Como podrán ver, hemos tenido algunas caídas en relación al promedio de miembros de la comunidad que participan en las cuestiones y también la cantidad de diferentes unidades constitutivas que han participado en las sesiones.

Estos son los dos pods principales. Si observamos la parte inferior, esa es la línea de tiempo que se acordó y las áreas para

los varios subgrupos. Esta era una guía. Entonces, mediante la utilización de esto, hemos tratado de impulsar el progreso del trabajo del grupo en sí.

Siguiente diapositiva, por favor.

Éste es el informe del progreso realizado por los subgrupos. Cada subgrupo presentó un informe. Pedimos contar con la información para el 25 de octubre de modo que pudiésemos redactar un informe oficial con todos los datos para el 5 de noviembre. Por lo tanto, nuestro plan es en realidad publicar esto el 5 de noviembre, pero este es un informe de estado. Es aquí donde cada grupo ha indicado en qué lugar se encuentra con respecto a su progreso, y un resumen de las cuestiones en las que se han centrado y actualizaciones del grupo en sí.

Esto se hará todos los meses para que la comunidad tenga una idea de cómo van las cosas.

Siguiente diapositiva, por favor.

Incluiremos en el tablero de control la actualización del presupuesto, similar a lo que Bernie acaba de presentar al grupo. Trataremos de capturar eso para que esté en un mismo lugar, y colocaremos notas respecto de los detalles del presupuesto y lo que eso significa. Una vez más, será actualizado e informado el día 5 de cada mes.

Siguiente diapositiva.

Se ha solicitado a cada uno de los subgrupos presentar un informe, también, para que podamos conocer los detalles de las actividades específicas realizadas dentro del subgrupo-cuántos participantes han asistido a las diferentes teleconferencias-

Siguiente diapositiva por favor. Gracias.

Entonces, cada subgrupo tendrá un informe como este. Será completado por los relatores de actas en relación al alcance del trabajo que están efectuando. Pueden ver los detalles desde la página Wiki en la cual hemos capturado, en relación a los relatores de actas, cuantos participantes activos tienen, observadores, y enlaces a los varios detalles. Y luego, pueden ver la actividad sobre la base de la cantidad de reuniones, la cantidad de participantes activos, y el número de correos electrónicos que se intercambiaron en la lista que fue creada específicamente para dicho subgrupo. Éstos son los datos de los cuales hacemos el seguimiento.

Contamos con un Resumen del Plan de Trabajo para que puedan ver el esquema del enfoque que el grupo ha decidido tomar para encarar su actividad, y luego las actualizaciones que brindan.

De este modo, cada subgrupo brindará informes como este, en forma mensual, y nosotros publicaremos estos informes en la página Wiki para que la comunidad tenga idea de cuán bien se realiza el trabajo en este grupo.

Siguiente diapositiva, por favor.

Aquí hay otro ejemplo que corresponde al subgrupo sobre derechos humanos y los datos que hemos capturado y el estado que fue informado por dicho grupo. Como pueden ver, será lo mismo para todos los grupos.

Pasemos al Anexo, por favor, y eso es la diapositiva número 17 en esta presentación.

Es una medida que fue desarrollada para que cada subgrupo pueda informar sobre el avance que realiza mediante la utilización de un formato común a todos ellos. Existen similitudes en comparación al avance para todos, de modo que se pueda comprender qué es lo que significa cuando se dice que están en un diferente porcentaje. Por esta razón se desarrolló.

Esto se presenta para que lo consideren. Si resulta aceptable, quisiéramos publicarlo el 5 de noviembre. Será publicado en la página Wiki del CCWG sobre Responsabilidad y ustedes pueden utilizar esta información para informar sobre el avance y el éxito

al resto de los miembros de la comunidad y dentro de sus unidades constitutivas.

¿Alguna pregunta?

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias, Karen. Tenemos una pregunta en el chat por parte de Jorge Cancio quien nos pregunta cómo se calcula o establece la tasa promedio de participación. Por favor, ¿podríamos poner en pantalla la diapositiva correspondiente?

KAREN MULBERRY: Volvamos.

El promedio se calculó sobre la base de la cantidad de participantes a lo largo del tiempo, y como ustedes saben, tenemos X cantidad de reuniones, X cantidad de participantes y eso equivale al promedio para ese período de tiempo. Fue muy sencillo proyectar la participación y las tasas de participación en particular.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias, Karen.

¿Hay alguna otra pregunta o comentario? Creo que Avri también tiene una pregunta.

AVRI DORIA: Puedo hablar al respecto.

LEON SANCHEZ: Si, por favor. Avri.

AVRI DORIA: No levanté mi mano para eso, pero me molesta un poco, ya que hemos creado más trabajo para los relatores que se encargan de esto. Ahora contamos con una serie de métricas que, básicamente, es como prepararnos para un examen. Vamos a tener que hacer nuestras propias tareas de modo tal que se puedan medir de una manera favorable. Por ejemplo, si un grupo decidiera realizar toda su actividad en documentos de Drive, no se podría medir.

No puedo decir que estoy contenta con esto. Entiendo que haya que hacerlo, pero me molesta. Gracias.

LEON SANCHEZ: Gracias, Avri.

¿Algún comentario al respecto, Karen?

KAREN MULBERRY: Perdón, son los datos que tenemos disponibles. Quería asegurarme de que reflejara los participantes y las personas que se anotaron para ser participantes y el número de reuniones. Por esta razón tenemos que trabajar con esto.

LEON SANCHEZ: Gracias. Veo que Jorge ha levantado la mano. ¿Jorge?

JORGE CANCIO: Gracias. Mi mano virtual desapareció porque tengo algunos inconvenientes para acceder a la sala virtual. Pero era una pregunta de seguimiento, porque si comprendí correctamente, la participación activa se mide al mostrar quienes están registrados como participantes activamos en una de las salas de reuniones del Adobe, o ¿cómo se mide exactamente? Entonces, tenemos 100 miembros, por ejemplo, en el grupo de trabajo como participantes activos y tenemos 10 reuniones y 40 personas de esas 100 que participan en esas 10 reuniones, y representan el 40% de la tasa de participación, o bien, ¿cómo se establece exactamente? Gracias.

KAREN MULBERRY: [Cuando] usted dice que la tasa de participación es un promedio y que se basa en los indicadores que mencionó, nosotros pedimos, cuando formamos los grupos de trabajo, que la gente

se registre como participantes activos. Esos nombres se enumeran en las páginas Wiki. Se agregan como personas que indican que desean ser participantes activos, de modo que la cantidad no es estable. Crece. También hay personas que se registran como observadores, pero tratamos y hacemos un seguimiento de los participantes activos, porque se define como aquellos que indican que se encuentran en esa categoría y que participarán activamente, contribuyendo al trabajo del subgrupo. Simplemente no están siguiendo el trabajo de subgrupo para el cual se han ofrecido como voluntarios para ser miembros activos. Esos son los datos con los que contamos y calculamos un promedio sobre la base de la cantidad de personas que participan, según el registro de las reuniones.

LEON SANCHEZ:

Gracias, Karen. Tengo tres personas en la lista de oradores y voy a cerrar la lista de oradores con Niels. Tienen la palabra Kavouss, Alan y luego Niels. Entonces, Kavouss, ¿quiere tomar la palabra, por favor?

KAVOUSS ARASTEH:

Sí. Muchas gracias por la información. Además de la apertura y la transparencia, ¿hasta qué punto es útil publicar esta información para el público? Porque no estamos verificando la validez y la forma en que fue recabada. Además, sin hacerlo más

simple para todos, ¿cuánto tiempo dedicaron a preparar esto? Realmente, ¿refleja las actividades que se han realizado para preparar todos estos detalles, etcétera? Es simplemente para saber la utilidad que tiene y en los próximos tres meses, ¿será más difícil según todo esto? He visto muchos grupos y conozco el grado de actividades y las preguntas que se plantean, entonces ¿hasta qué punto son útiles para el público? Gracias.

LEON SANCHEZ: Muchísimas gracias, Kavouss. ¿Algún comentario, Karen?

KAREN MULBERRY: Me gustaría diferir con los co presidentes en cuanto a la utilidad de los datos. Los datos son tomados de los informes de las reuniones y de lo que se ha reflejado en las páginas Wiki por quienes se han registrado para ese propósito. Entonces los datos son lo que son. Toma un poco de tiempo preparar esto, pero el valor y los co presidentes pueden expresar su opinión respecto de lo que esto significa...

THOMAS RICKERT: Permítanme responder brevemente a este comentario. En todo caso, si alguien piensa que es útil o no, no es algo que nosotros debamos determinar. Es un debate para nuestro grupo. Pero si consideramos la responsabilidad de nuestro grupo y la

transparencia con respecto a dónde nos encontramos, creemos que esto es útil para que la comunidad pueda ver dónde estamos parados en relación a los diferentes proyectos. Este también es un proyecto muy importante en cuanto a la gestión de proyectos. Tenemos 10 tópicos diferentes sobre los cuales estamos trabajando en paralelo. Entonces, desde una perspectiva de la presidencia, necesitamos tener un panorama de cuán diferentes son estos proyectos, si necesitamos asistencia en ciertos proyectos en particular para poder garantizar que cumplamos todo en tiempo y forma. Creo que esta información merece publicarse para quienes tengan interés. Si piensan que es útil o no, quizás esto sea un debate que debemos tener nuestra lista de correo electrónico. Estamos abiertos a eso. Pero definitivamente creemos que esto es útil y, también, pensamos que aportamos transparencia al trabajo conforme avanzamos al próximo nivel y publicamos este tipo de información.

LEON SANCHEZ: Gracias, Thomas. El siguiente orador es Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Primero, una pregunta rápida. La asistencia tal como ustedes señalaron, cambia a lo largo del tiempo. ¿Se tomó en cuenta ese

denominador al momento de la reunión o siempre se toma en cuenta el máximo? ¿O qué?

KAREN MULBERRY: Se toma en cuenta el momento de la reunión.

ALAN GREENBERG: Bien. Supongo que esto va a parecer como si se estuviese en contra de la transparencia, la gente se anota para este tipo de cosas como participantes por una serie de razones diferentes, algunos con buenas intenciones y nunca participan, pero no quitan su nombre. Otros tienen motivaciones que, a menudo, hacen que quieran participar así que las reglas son, si desear poder expresarse tiene que ser un participante.

Creo que vamos a terminar viendo números muy bajos que se van a utilizar en nuestra contra - para ser honesto - decir que hay tal baja participación - la recomendación no es válida. Sin embargo sospecho que con respecto a la gente real que verdaderamente quiere ser parte, bueno, la cantidad real es mucho más alta.

Entiendo que probablemente es muy difícil preguntar a cada participante: "¿Realmente es participante o no?". Pero me preocupa un poco que las cifras terminen haciéndonos creer que tenemos cinco personas que están tomando todas las

decisiones y que el resto simplemente asiente con su cabeza y que no presta atención. Así que me preocupa esto. Gracias.

LEON SANCHEZ: Gracias, Alan. El siguiente orador es Niels.

NIELS TEN OEVER: Muchísimas gracias. Tengo otra pregunta relacionada con el proceso, específicamente relacionada con el primer indicador de color naranja, es decir, la creación de un documento preliminar del subgrupo para consenso. Hemos tenido, desde el comienzo, documentos preliminares del subgrupo, en forma regular, pero para mí, no queda claro lo que esto significa. ¿Significa que hay un documento preliminar sobre el cual existe consenso, que avanza hacia el consenso, o que [parece] un indicador relativamente amplio? No me queda del todo claro. Sería muy bueno si pudiesen aclararlo un poco.

KAREN MULBERRY: Sí. Para responder, lo que tratábamos de señalar es que cuando se tiene un documento preliminar que es estable en el grupo que se va a presentar en la sesión plenaria para debate, tratamos de hacer un seguimiento del mismo. Como saben, hay documentos preliminares dentro del grupo, pero luego, el proceso necesita avanzar hacia las plenarios para su revisión- dos lecturas-para que sea adoptado y luego avance a fin de que

podamos publicarlo para comentario público con el fin de obtener los comentarios sobre las recomendaciones de los subgrupos.

Simplemente se trata de lograr un mecanismo para captar cuando el trabajo pasa del subgrupo a la sesión plenaria para su debate.

NIELS TEN OEVER:

Pero eso parece ser un segundo indicador, ¿correcto? Crear un borrador para consideración del CCWG. Entonces éste parece ser el punto que usted describe-una vez que tenemos consenso en el subgrupo para que avance al CCWG, y luego el próximo indicador es la aprobación del CCWG. ¿Cuál sería el primer indicador? Porque, ahora, el primer y segundo indicadores parecen superponerse.

KAREN MULBERRY:

Bastante, sí. Se podría indicar dentro del subgrupo que ese documento preliminar es donde se encuentran en relación al estado del trabajo. Yo lo estaba viendo en relación a si tenemos un documento estable en este momento. Porque tenemos, en cuanto al alcance y otros desarrollos, diferentes pasos.

Si tiene alguna sugerencia para determinar una mejor manera de definir cuál sería el paso, con gusto puedo hacer algunas

modificaciones para que quede más claro. Nuestro único intento fue tener mediciones que fueran uniformes para todos los subgrupos a fin de que la gente tuviese una idea concreta del progreso y existen ciertos puntos en común que podemos establecer.

LEON SANCHEZ:

Gracias, Karen. Lo que escucho es que el tablero de control parece ser una buena idea, una buena herramienta, para que nosotros continuemos con los informes de nuestro progreso, pero que ciertamente necesita algunos ajustes en algunos puntos. Me gustaría agregar, como ítem de acción a concretar, contar con los aportes del plenario del CCWG o en general con respecto a qué puntos deberían o podría ajustarse para que reflejen mejor de qué manera los diferentes grupos trabajan y progresan en sus respectivos temas. Que debería ser un debate a realizarse en la lista para que podamos, desde luego, escuchar los diferentes puntos que podrían, en realidad, mejorar este tablero de control para la realización de informes.

Con esto, me gustaría agradecerle, Karen, por su presentación sobre el tablero de control y me gustaría pasar al siguiente punto del orden del día. Veo que Greg tiene su mano levantada y yo cerré la lista de oradores con Niels, así que me disculpo por eso, Greg.

Me gustaría darle la palabra ahora mi co Presidente, Thomas.

THOMAS RICKERT:

Muchísimas gracias, León. Es necesario apresurarnos un poco para poder recuperar algo del tiempo que dedicamos a este debate el cual, afortunadamente, continuaremos en la lista de correo electrónico. Me gustaría invitar a Larisa a la mesa. Nos dará una breve actualización sobre el ATRT 2. Luego de eso, tendremos una breve actualización sobre el ATRT 3 y un debate con la Junta Directiva, y después, Steve DelBianco, muy amablemente, aceptó dar una actualización al grupo sobre esto, así que Steve si quiere venir a la mesa, por favor, ahora para no perder tiempo entre estas dos sesiones.

Larisa, le cedo la palabra, y también me gustaría darle la bienvenida a Lars a la mesa. Hola.

LARISA GURNICK:

Hola a todos. Veamos si podemos ponernos en contexto. La última vez que estuve con ustedes, hablamos acerca de la actualización sobre la implementación del ATRT 2. Les mostramos algunas diapositivas y les proporcionamos algunos enlaces. Ahora, simplemente quería recordarles que brindamos actualizaciones trimestrales y que la actualización correspondiente al cierre del mes de septiembre será publicada

en breve. En general, el trabajo de implementación del ATRT 2 está finalizando, lo cual es bueno, justo a tiempo para que comience el ATRT 3.

Brenda y Karen, creo que estarán publicando los enlaces en la sala de chat para que puedan ver la actualización sobre el ATRT que está publicada en la página Wiki.

Además, quería aclarar: yo sé que hubo algunas actividades que originalmente estaban incluidas en la implementación del ATRT 2 que finalmente fueron sacadas de este plan de trabajo debido a posibles superposiciones con el trabajo que todos ustedes estaban haciendo, una de esas áreas era la del Defensor del pueblo. Así que creo que habrá un debate durante el día de hoy con respecto a ese tópico, pero simplemente quería comunicarles que los fondos para la revisión independiente de la función del Defensor del pueblo estaban originalmente previstos como parte de la implementación del ATRT 2, este trabajo estaba previsto como parte de la implementación del ATRT 2. La financiación para eso ha sido garantizada como parte de la implementación del ATRT2, por lo tanto, tendrán la oportunidad de avanzar con esa actividad dentro del subgrupo en el Área de Trabajo 2.

Y luego, conforme seguimos algunas mejores prácticas y disciplinas en la implementación de las recomendaciones del

ATRT 2, ciertamente aprendimos mucho sobre el proceso de implementación, medición, y seguimiento de informes y recibiremos sus comentarios respecto de cómo podríamos mejorar esto el próximo proyecto de implementación. Además, ahora me gustaría presentar a Lars quien hablará brevemente sobre algunas de las áreas relacionadas entre el ATRT 2 y el ATRT 3 y algunas de las actividades que estuvo realizando con nosotros. ¿Lars?

LARS [HOFFMAN]:

Gracias, Larisa. Gracias, Thomas, y a todos por darme la palabra durante unos minutos. Sí, voy hablar muy brevemente sobre la Responsabilidad y Diversidad y quería dirigir su atención a lo siguiente: obviamente hay dos subgrupos aquí para el Área de Trabajo 2, y esto también es algo que entrará en los estándares operativos que están relacionados a estas revisiones. Existe un esfuerzo liderado por la comunidad al cual tendré el placer de apoyar como miembro del personal, y, al menos, espero que sea un placer. Lo lanzaremos el sábado de esta semana. Espero que muchos de ustedes puedan participar. Como señalé anteriormente, la responsabilidad, diversidad, transparencia, son todas cuestiones que resultan importantes para el esfuerzo que aquí se está realizando, pero también es algo que ustedes quisieran tener en cuenta en relación a los estándares operativos para el equipo de revisión.

Tanto Larisa como yo tenemos experiencia en varias áreas dentro de la ICANN para las cuales hemos trabajado. Algunos de ustedes sabrán que trabajé en el departamento de política antes, así que tenemos algo de experiencia y puntos de vista que, con gusto, compartíamos con ustedes si es que realmente lo necesitan. En realidad es simplemente una llamada a A); sería bueno pudieran ayudarnos en el lanzamiento del documento preliminar de los estándares operativos el sábado, y también si en algún momento necesitan tener el apoyo en cuanto a la investigación u otra información que puedan necesitar, siéntanse libres de contactar a Larisa y su equipo, incluyéndome a mí.

Creo que es todo lo que tengo para decir, Larisa.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, Larisa y Lars ¿Alguna pregunta para Larisa o Lars?

Sebastien levantó la mano.

SEBASTIEN BACHOLLET: Sí, gracias. Simplemente para comprender, éste fue un debate que - creo - tuvimos dentro del Área de Trabajo 1 y Área de Trabajo 2 sobre la Diversidad, por ejemplo, y la transparencia del equipo de revisión conforme la revisión se incorporaba los

Estatutos. [Inaudible] creó otra vía paralela aquí que no necesitamos. No estoy seguro de comprender bien qué estamos haciendo y qué es lo que proponen hacer.

Pero parece que estuvieron teniendo el mismo... [Pueden reemplazar] imitar y yo no.

THOMAS RICKERT: No, Sebastien. Creo que es un tema acústico. ¿Podría repetir la pregunta, por favor?

SEBASTIEN BACHOLLET: Sí, sobre el tema de la acústica, me gustaría que el co presidente pidiera tener los auriculares ahora y no esperar a la interpretación para mañana, porque los auriculares nos ayudarán con la acústica. Yo tengo el mismo problema para escucharlos, entonces es malo para todos.

Para ser breve, parece que Lars esta iniciando otro grupo para hablar de la Diversidad y Transparencia en los Equipos de Revisión. Es exactamente una parte de nuestro trabajo en el Área de Trabajo 2. Estaba en el Área de Trabajo 1. [Inaudible] se creó una vía paralela que sale de lo que estamos haciendo o hay algo y es nuestra responsabilidad. Porque les recuerdo que en el documento que creamos en el Área de Trabajo 1, de la cual León era el co presidente, sobre diversidad, específicamente

redactamos algo sobre los nuevos grupos de revisión que deberían ser tan diversos como fuera posible y que era necesario que tomaran en cuenta otras obligaciones y otras maneras de crearse y por eso tuvimos este Grupo sobre Diversidad, y el Grupo de Transparencia.

Simplemente quería asegurarme de que no estuviésemos duplicando las actividades y que se nos esté requiriendo estar en dos lugares diferentes para discutir una misma cosa. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchísimas gracias, Sebastien. Quedo muy claro. Lars, ¿desea responder al comentario?

LARS [HOFFMAN]: Gracias, Thomas. Sí, gracias Sebastien. Estoy muy contento de que haya planteado esa pregunta porque no creo haber sido particularmente claro. El objetivo no es crear un segundo proceso o sacar cosas de su ámbito o alcance de trabajo. Como usted señaló correctamente, las revisiones ahora están contenidas dentro de los nuevos Estatutos y los nuevos Estatutos también requieren el desarrollo de estándares operativos mediante consultas con la comunidad y que se avalen dichos Estatutos.

Los aspectos que se encuentran dentro de los estándares operativos en materia de revisiones son cuestiones que están relacionadas con la transparencia y la diversidad; y quería señalar que existe una posible superposición con su trabajo de modo que si la gente que está participando en este proceso aquí, en el Área de Trabajo 2 y también estuviese interesada en trabajar en conjunto con respecto a los estándares operativos, no voy a dar inicio al grupo. Simplemente estaría dando apoyo al grupo y comenzaríamos un debate respecto de cómo funcionará el proceso dentro de la comunidad del día sábado.

Así que lo que se está por lanzar no es algo que se encuentre en curso o cuyo objetivo sea reducir el alcance de su trabajo. Simplemente existe cierta superposición en las áreas y temas que son importantes para ustedes y para los estándares operativos en revisiones futuras. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Muchísimas gracias, Lars. Sugiero que -si quedan preguntas para Sebastien sobre cómo esto funcionaría en conjunto - se tomen fuera de línea y que las planteemos nuevamente en la Sesión Plenaria si es necesario.

Con esto, me gustaría agradecer a ambos por ser concisos, por darlos una actualización sobre el ATRT2. Y ahora, sin más, me gustaría dar la palabra a Steve DelBianco quien nos dará una

actualización sobre el ATRT 3 y la interacción que tuvimos con la Junta Directiva.

STEVE DELBIANCO:

Gracias, Thomas. La sesión Plenaria presencial en Helsinki, si recuerdan, al final esa jornada, este grupo adoptó una inquietud proactiva en la que todos estábamos al tanto de que el ATRT3 estaba planificado para comienzos de enero de 2017. Sabíamos que el alcance del ATRT 3 tenía una superposición significativa con el Área de Trabajo 2 en dos formas. Seis de los nueve proyectos del Área de Trabajo 2 abordan la misma clase de responsabilidad que se abordaría dentro del ámbito del ATRT 3 y los voluntarios que trabajarían en el ATRT 3 tienen una significativa superposición con aquellos que trabajan en el Área de Trabajo 2.

Así que tratamos de ser responsables. Debatimos al final de dicha reunión enviar una carta a la Junta Directiva de la ICANN para informarle sobre la posible superposición y recomendamos una solución. El 8 de agosto, realizamos una recomendación en la cual sugerimos que el ATRT 3 comenzara en enero o incluso con anterioridad, pero eso que recomendamos limitaría el alcance de la implementación de los puntos del ATRT 2 y no derivaría en las seis áreas específicas que los Estatutos anticipan para el ATRT 3 con respecto a la responsabilidad de la Junta

Directiva, el proceso de aporte de comentarios públicos, la efectividad, interacción con el GAC, etcétera.

Dicha carta fue a la Junta Directiva. Posteriormente, pudimos enmendar los Estatutos de la ICANN con la finalización de la Transición, y luego la Junta Directiva nos respondió, el 24 de octubre, y es la carta que tienen en el chat del Adobe. La Junta Directiva reconoce que tenemos inquietudes válidas con respecto a la superposición, y dado que la Junta Directiva se da cuenta que se encuentra fuera de sus manos, tomaron nuestra carta y enviaron su respuesta a los presidentes de las SO y los AC. Algunos de ustedes sabrán que la Afirmación de Compromisos fue el documento que regía al ATRT 3 en un punto, pero la Afirmación de Compromisos puede todavía seguir vigente, pero es un vestigio del pasado y el ATRT 3 estará regido por los Estatutos de ahora en adelante.

En esos Estatutos, en la sección 4.6 el equipo del ATRT se reunirá en enero y evaluarán ciertos puntos, pero deberán evaluar la implementación de la implementación anterior del ATRT 2.

Espero que los líderes de las SO y AC comprendan que no existe una necesidad significativa de profundizar en los puntos que se superponen del Área de Trabajo 2 y debe quedar claro que podemos manejar estos puntos y que el ATRT 3 debería, simplemente, concentrarse en la implementación de los puntos

del ATRT 2 a un grado mayor que el del tablero de control presentado por el personal, pero es necesaria una evaluación cualitativa y sustantiva con respecto a si fueron implementados para luego volver a otro ciclo de cinco años en el que el ATRT 4 debería poder analizar la implementación de las cuestiones que surgieron del Área de Trabajo 2.

En el Anexo 9 de nuestro informe final del CCWG - que era la sección de nuestras recomendaciones que abordaban las revisiones-habíamos dicho que: "luego de que los Estatutos se implementaran, la ICANN y la NTIA debían acordar mutuamente finalizar la Afirmación de Compromisos, por lo tanto se dejaba que los Estatutos controlaran ATRT 3".

No estoy al tanto de si han rescindido mutuamente la Afirmación de Compromisos, pero si eso es así, detengámonos por un momento y centrémonos en el hecho de que la Junta Directiva ha reconocido que el CCWG se realizó recomendaciones válidas para evitar la superposición; la Junta Directiva lo ha enviado a los líderes las SO y los AC. Así que Thomas, en este punto me gustaría recomendar que nos aseguremos de que la carta de Crocker esté acompañada por el análisis que realizó el CCWG. Me doy cuenta de que tiene nuestra carta del mes de agosto, pero nosotros realizamos un análisis de cuatro páginas referido a dónde se da la superposición de las áreas y creo que eso también debería enviarse. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchísimas gracias Steve. Tenemos tiempo para una o dos preguntas. No parece haber muchas lo cual está muy bien. Asegurémonos de hacer un seguimiento. Supongo que si bien éste no es nuestro mandato central, deberíamos estar en contacto con la Junta Directiva y con los líderes de las SO y AC para garantizar que este trabajo transcurra lo más naturalmente posible.

STEVE DELBIANCO: De acuerdo.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias por ser conciso, Steve, y por brindarnos esta actualización breve respecto de dónde nos encontramos con el ATRT 3. Muchas gracias.

Sebastien, ¿puedo invitarlo a la mesa? Sebastien, como ustedes saben, esta trabajando mucho en el sub equipo que aborda la cuestión del Defensor del pueblo y nos va a brindar una breve actualización sobre el estado del sub equipo y habrá tiempo para interactuar con la Plenaria. Sugiero que Sebastien nos dé una breve actualización respecto del estado de las cuestiones dentro del equipo sobre el Defensor del pueblo y luego vamos a

tener una sesión breve de preguntas y respuestas antes de nuestro receso para el café.

Sebastien, tiene la palabra.

SEBASTIEN BACHOLLET: Gracias. Seré breve, estoy preparado, pero no voy a darles una presentación. Ya les di una breve actualización durante nuestra última llamada y no la voy a repetir. Una vez que la presentación esté lista, deseo concentrarme en un solo tema que es dónde nos encontramos respecto a la revisión de la Oficina del Defensor del pueblo.

Tomé esos elementos para mostrarles cuatro diapositivas. Aceptamos-no sé si tenemos la posibilidad de decir no acatar la recomendación del ATRT 2 para revisar la Oficina del Defensor del pueblo de la ICANN. Ahora que el presupuesto está confirmado, nuestro próximo paso sería o podría ser-dependerá también de nuestro acuerdo-encomendar evaluaciones y supervisar al contratista". Ese podría ser el rol del sub equipo referido al Defensor del pueblo de la ICANN. "Analizar toda cuestión que surja y proponer recomendaciones, si se requiere, según el nuevo contexto de la Oficina del Defensor del pueblo de la ICANN". Y tendremos que revisar el cronograma para tomar en cuenta estas acciones.

Una de las cuestiones aquí es cómo abordar el otro tema, "la nueva responsabilidad para la oficina del Defensor del Pueblo de la ICANN", por ejemplo. ¿Tenemos trabajo en paralelo? ¿Hacemos todo igual?... Esperamos a que se realice la revisión para volver a lanzar nuestro grupo para trabajar en estas cuestiones.

No sé dónde está la diapositiva o las diapositivas. Se supone que están en la misma presentación. ¿Podemos...?

THOMAS RICKERT: Acabo de enviar nuevamente la presentación al personal. ¿El personal me podría confirmar que la tiene y que la va a poner en pantalla?

ORADOR MASCULINO SIN IDENTIFICAR: [Inaudible]

THOMAS RICKERT: Bien. Gracias.

SEBASTIEN BACHOLLET: Bien. Gracias. Luego, obviamente es necesario preparar esto para la evaluación externa de la Oficina del Defensor del pueblo de la ICANN. Para eso necesitamos desarrollar requisitos y una lista de entregables, "identificar el mecanismo de supervisión de

la revisión para el proveedor. Desarrollar el proceso de selección del proveedor". Cuando decimos "desarrollar", espero que el sector de compras de la ICANN ya tenga un proceso de selección, pero que esté más enfocado a nuestra necesidad. "Confirmar el proceso de aceptación del informe final". Y creemos que la evaluación externa podría incluir lo siguiente: "[crear] la carta orgánica y operación del Defensor del pueblo".

Pasemos a la siguiente diapositiva para que puedan ver de qué estoy hablando.

"Ver cuál es la carta orgánica [actual] y compararla con las Mejores Prácticas de la industria y la recomendación para todo cambio necesario a fin de garantizar que la Oficina del Defensor del pueblo de la ICANN tenga una herramienta, independencia y autoridad necesarias para ser una voz efectiva para todas las artes interesadas de la ICANN".

Y para terminar, necesitamos definir el rol de esta entidad diferente. [Nosotros aquí] como sesión plenaria del CCWG sobre responsabilidad, el equipo redactor para la Oficina del Defensor del pueblo de la ICANN, la actual oficina del Defensor del pueblo, el personal y... -por favor, siguiente diapositiva. La lista con los siguientes miembros del personal. Algunos de los que nos siguen aquí, lo hacen como personal de apoyo para el desarrollo de políticas, como una estrategia de múltiples partes

interesadas e iniciativa estratégica que incluye a quien está específicamente a cargo de la revisión, simplemente para garantizar que estemos haciendo lo que está previsto en los estándares para otras revisiones. Supongo que los departamentos de asuntos legales y de compras tendrán que participar de alguna forma u otra.

Este es el fin de mi presentación y responderé toda pregunta o comentario. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Sebastien, por esta breve introducción y perdón por no tener las diapositivas listas en la sala del Adobe desde el comienzo.

¿Herb?

HERB WAYE:

Buenos días a todos. Considerando que esta es una reunión presencial, una de las primeras a las que asistiré como el Defensor del pueblo, pensé que podría ser una buena oportunidad para saludar a todos y para presentarme a fin de que todos conozcan mi cara. Y si mi oficina está abierta mañana, los invito a que, por favor, pasen y me saluden. Espero poder conocerlos y debatir con algunos conforme avancemos con este tema. Gracias.

THOMAS RICKERT: Así que Herb está por allá. Bienvenido, Herb, y gracias por su activa participación en el sub equipo y por ayudarnos con este esfuerzo. ¿Hay alguna pregunta de este lado?

Kavouss ha levantado la mano. Kavouss, por favor.

KAVOUSS ARASTEH: Si, coloqué mi pregunta el en chat, pero no puedo levantar la mano desafortunadamente. [Inaudible] el sistema. La pregunta es la siguiente: Sebastien ¿identificó usted alguna dificultad con la situación existente que está planeando hacer tantas cosas? Gracias.

SEBASTIEN BACHOLLET: En una palabra, si, es más trabajo, más cosas por hacer. Al mismo tiempo, pienso en la organización tal como estaba planificada hace mucho tiempo; un día tuvimos que hacerlo y qué mejor momento para hacerlo que incluirlo en nuestra Área de Trabajo 2 porque nos ayudará, a todo el grupo, a comprender mejor dónde nos encontramos con respecto al Defensor del pueblo actual y tendremos un aporte externo que nos ayudará a definir cómo avanzar en el futuro con el Defensor del pueblo.

Por ejemplo, estoy esperando ayuda en la respuesta, ya que podemos agregar a la oficina del Defensor del pueblo algunas otras actividades - eso no sería realmente como un Defensor del

Pueblo - y debatimos internamente contar con un punto de vista externo y supongo que será alguien que posea un muy buen conocimiento de la Oficina del Defensor del Pueblo; eso sería de utilidad.

Sí, es más trabajo pero al final creo que será mejor para todos. La pregunta será, como manejaremos la agenda. Y para esta pregunta, aún no tengo respuesta. Tengo que trabajar con el personal para definir la agenda para el futuro en relación a esta cuestión. Gracias.

THOMAS RICKERT:

No veo que nadie más que haya levantado la mano. Bien, parece ser todo para esta parte de la sesión así Sebastien, ¿quisiera hacer un comentario de cierre?

SEBASTIEN BACHOLLET:

Sí, quisiera ser claro y no decir que tienen que decir sí ahora, pero eso significa que si comprenden este debate, para mí es una decisión que el subgrupo se transforme en un equipo de supervisión de la revisión en el futuro, y tendremos que decidir si podemos realizar algo de trabajo en forma paralela dentro de la revisión. No tengo realmente claro eso, pero retomaremos este tema y comenzaremos tan pronto como sea posible a buscar un revisor y realizar la revisión. Gracias.

THOMAS RICKERT: Bien. Muchísimas gracias, Sebastien. Veo una mano más levantada. Steve, por favor.

STEVE DELBIANCO: Sebastien, en el equipo del Área de Trabajo 2 sobre responsabilidad de las SO y AC, una de las cosas que debemos considerar es cómo resolver los conflictos que puedan surgir entre las SO y AC y su responsabilidad. Quería preguntarle, ¿es realista esperar que nuestro Defensor del pueblo cuente con suficientes recursos y conocimientos para poder ayudar a resolver -por ejemplo-un conflicto que tuvo lugar dentro de una AC y SO, como dentro de la GNSO o si un individuo en particular o grupo siente que los estándares en materia de responsabilidad y transparencia dentro de la AC y SO no fueron cumplidos? ¿Sería el Defensor del pueblo el sitio adecuado a cuál recurrir para pedir ayuda al respecto? Gracias.

SEBASTIEN BACHOLLET: Gracias, Steve. Es una pregunta interesante porque, por un lado, si la oficina tendrá los recursos, pero si no es esta oficina, será necesario tenerlos en otro lugar. Y el tema de los recursos, no es, desde mi punto de vista, una primera pregunta. ¿Podemos hacer

eso? Estoy seguro de que está dentro del alcance y capacidad. Creo que es un muy buen punto.

Pero tomando en cuenta su pregunta, me recuerda que debemos encontrar la forma de que todos los que estamos relacionados con un subgrupo, estemos en conexión con nuestro sub grupo sobre el Defensor del Pueblo. ¿De qué manera vamos a abordarlo para no demorar las tareas? Es una pregunta que tenemos que tratar en las próximas semanas, porque no quiero que, debido a esta revisión todo el trabajo del Área de Trabajo 2, se demore durante seis meses. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias. Buen comentario, Steve, por cierto.

Y con esto creo que podemos hacer la pausa para el café, pero no sin antes agradecer a Sebastien, particularmente, dado que el grupo sobre el Defensor del pueblo es ahora una especie de Comité de Dirección para el trabajo relacionado al Defensor del pueblo que requiere ser realizado en los próximos meses. Gracias por ello y gracias por aceptar el mandato de la Junta Directiva.

Bien. Ahora vamos a realizar una pausa para el café de 15 minutos y, como ustedes saben, después de la pausa del café vamos a tener un debate con Göran. Así que me gustaría

pedirles que estén aquí en sus sillas a tiempo para que podamos hacer buen uso de la hora que tenemos dedicada a esto.

Muchas gracias y, por favor, detengamos la grabación ahora para el receso para el café.

[Pausa - Café]

THOMAS RICKERT:

Quisiera pedir a todos que vuelvan a sus lugares por favor. Vamos a comenzar en breve. Además me gustaría pedir a los relatores de actas de los sub equipos de Transparencia, Defensor del pueblo y Responsabilidad del personal que se sumen a la mesa.

Bien. ¿Podrán, por favor, volver a sus lugares? Quisiera comenzar. Queremos sacar provecho de la hora que tenemos con Göran. Quiero pedir a los relatores de actas de los sub equipos de Transparencia, Defensor del pueblo y Responsabilidad del personal que se sumen a la mesa.

Estoy mirando a Brenda Brenda, ¿podemos iniciar nuevamente la grabación? ¿Está en curso? Bien. Veo pulgares arriba. ¡Eso es estupendo!

Bienvenidos nuevamente para tratar el próximo tema de nuestra agenda de la reunión presencial del CCWG. Ahora tendremos una hora con Göran Marby a fin de debatir la interrelación entre su concepto de Oficina de Reclamos y nuestro trabajo en el Área de Trabajo 2.

Muchas gracias, Göran por aceptar la invitación de participar hoy con nosotros. Göran, habíamos pensado que sería bueno dividir la hora en tres sesiones, la primera estaría dedicada a su presentación de la idea de la Oficina de Reclamos para que podamos tener una mejor comprensión de cuáles son sus

planes. Hemos invitado a los relatores de actas de tres de nuestros sub equipos del área de trabajo-es decir, Responsabilidad del personal, Transparencia y Defensor del pueblo-a la mesa para que le brinden una breve actualización del estado de su trabajo, porque estos tres temas están muy relacionados con su idea o potencialmente relacionados con la actividad que se realizará, para que usted pueda tener una mejor comprensión de donde se encuentran estos sub equipos en relación a sus tareas y que necesitarían de su parte y de la ICANN para finalizar su labor.

Deberíamos debatirlo con todo el grupo. Estoy seguro de que habrá muchas de preguntas. Además, sería bueno ponernos de acuerdo con respecto a algunos de los próximos pasos, en concreto, sobre cómo garantizar que lo que usted está haciendo y lo que nuestro equipo está realizando esté en consonancia con el proyecto para que no realicemos trabajo que resulte redundante o, incluso, que obtengamos resultados conflictivos.

Sin más, me gustaría darle la palabra para que nos presente, brevemente, su idea de la Oficina de Reclamos. Gracias.

GÖRAN MARBY:

Gracias. En primer lugar, muchas gracias por haberme invitado. Esta es mi primera sesión de toda la reunión de la ICANN y ¿qué

sería más divertido que estar aquí con ustedes? Y eso lo dije sinceramente.

Antes de comenzar con la Oficina de Reclamos, quisiera dar un paso atrás y saber un poco respecto de lo que han logrado con la [autorización] con los nuevos Estatutos. Con los nuevos Estatutos, algunas cosas han mejorado levemente. Uno de ellas es el rol de la comunidad, el rol de la Junta Directiva y el rol de la organización.

Para retrotraernos brevemente, podrían decir si queda claro que la comunidad redacta las políticas y decide sobre las mismas y que la comunidad es la que debe encontrar, sin la ICANN, a todo aquel que trabaje para la organización de la ICANN.

Entonces, para responder a la pregunta de: "¿son todos los miembros de mi personal de la comunidad de la ICANN?" La respuesta es, en realidad, no. Y es así como debe ser.

Lo segundo es que la Junta Directiva tiene dos roles en esto. El primer rol es instruirme, luego de asesorar, que vaya e implemente las políticas. El otro rol es ser mi "sobretodo" porque, como ustedes saben, la ICANN también es una organización constituida en California.

Mi rol, entonces, es doble. Es dar apoyo y facilitar la realización del desarrollo de políticas dentro de la comunidad. El otro rol es

administrar la organización. Los pesos y contrapesos que están incorporados en el sistema, creo hacen que el trabajo de desarrollo de políticas sea más fácil para ustedes en la comunidad.

Eso también me indica que, como dije, cuando estuvimos en Finlandia, no soy el Director Ejecutivo de la ICANN. No soy su Director Ejecutivo. Soy el Director Ejecutivo de la organización de la ICANN. De acuerdo con los Estatutos, como ustedes saben, todos aquellos que trabajen en la organización de la ICANN en realidad reportan a mí. Esto significa que soy la persona con más responsabilidad en todo el proceso. Soy quién es responsable si algo sale mal, si alguien piensa que no se ha procedido correctamente, y si no hacemos las cosas lo suficientemente bien.

En ese contexto, quiero plasmar, de manera transparente, aquellas cosas que no funcionan. Quería estar seguro de que ustedes y yo supiéramos, en relación a las cuestiones sobre las que se quejan, lo que hago en mi organización ya que parte de la responsabilidad vuelve a ustedes como comunidad.

Por lo tanto, al igual que muchas organizaciones, ustedes tienen alguien que actúa como punto central, en el cual se reciben los reclamos. Ya manejamos reclamos en forma interna, pero deseo mejorar la transparencia en relación a estos reclamos. Por lo

tanto, vamos a centralizarlos en un persona, y esa persona publicará los reclamos que ingresen y que tengan que ver con la organización. Además publicaremos las respuestas y reconoceremos si hacemos algo mal, corregiremos las cosas que hacemos mal, y publicaremos la información.

Entonces, para mí, el Defensor del pueblo - y siendo de Suecia, lugar donde se inventó la palabra y el concepto - maneja la totalidad de la ICANN - alguna parte de eso podría incluirse en lo que hago también, lo cual acepto - y además reporta a la Junta Directiva y ésta última me ordena ciertas cosas.

Pienso que el debate que están teniendo sobre el Defensor del pueblo es sumamente importante porque resulta una función muy importante. En sueco, la palabra "ombudsman" significa realmente cuidar a quienes no tiene voz. Esa es una parte muy, muy importante de su labor. Esa es la parte de la historia del Defensor del pueblo desde la perspectiva sueca.

Pero el Funcionario encargado de Reclamos abordará cuestiones prácticas. Por ejemplo, podrían ser cosas como rumores que se escuchan sobre el reembolso y facturación y que las teleconferencias no han podido solucionar: ¿Se ha realizado la implementación exactamente como se debería? Esas son las cosas reales que espero.

Quizás se deban considerar luego, pero en el concepto, me hicieron otras preguntas también. Quizás podamos retomarlas, no obstante esto es simplemente para darles un marco de dónde nos encontramos en el proceso. Lo veo como una función complementaria a la del Defensor del pueblo. Tiene, en este esquema, estrecha relación con las cosas que mi gente realiza dentro de la organización de la ICANN.

Gracias.

THOMAS RICKERT:

Muchísimas gracias, Göran. No estoy seguro de quien es el primero. ¿Sebastien? Esto, en realidad, es un panorama general muy conciso de lo que los sub equipos están realizando y para explicar a Göran cuál es la interrelación entre su iniciativa y los sub equipos. Quisiera pedir a todos que sean breves en sus comentarios para que tengamos suficiente tiempo para el debate y la interacción con Göran.

Sebastien, por favor.

SEBASTIEN BACHOLLET:

Muchísimas gracias. Dado que estoy muy interesado en la cuestión de diversidad, necesito plantear aquí la cuestión: parece que utilizamos las palabras, pero no con el mismo

sentido. Es parte del problema por el cual nos encontramos aquí.

Cuando leí su blog, el 4 de octubre de 2016, usted escribió dos veces la palabra "organización". Para mí, y supongo que para otros, debido a mi participación en la ICANN, estoy participando de la organización. Es verdad que hace unos años, también la llamábamos organización - o corporación, si se quiere - ICANN.org. ICANN.org era cuando se suponía que hablábamos de todos. Y entonces nos encontramos con una palabra que lleva a confusión.

Usted quería dar un nombre al personal, y entiendo eso. No tengo problema con eso. Pero al utilizar "organización", ha tomado una palabra utilizada para otras cosas y usada para referirse a toda la organización. Eso es el personal, la Junta Directiva, los participantes de la comunidad, etc.

Ahora que me doy cuenta de que hablamos del Funcionario encargado de Reclamos quien se ocupará de lo que sucede dentro de lo que denominamos organización - es decir, dentro del personal o con el personal - se puede leer, o lo puedo leer, de una manera un tanto diferente. Ese es mi primer punto.

Lo segundo es que uno tiene el derecho de hacer lo que cree que es útil para la ICANN y para la organización o para el Personal al contratar a un Funcionario encargado de Reclamos. Pero surgió

de nuestro debate con el sub grupo del Defensor del pueblo que todavía estamos definiendo cómo queremos avanzar con respecto a este nuevo rol creado dentro del personal sin coordinación. Es aquí donde nos encontramos con respecto a ese asunto.

Mientras tengo la palabra, quiero plantear una tercera cuestión, y eso es algo que ya hemos enfrentado en la ICANN en general. Es el lugar donde se ubican las personas nuevas. Quisiera recordarles que, como grupo, se supone que debemos abordar no los reclamos, sino la cuestión relacionada con los nombres de dominio y el tema legal. Después de algunos meses, se pensó que sería bueno estar fuera de lo que fuese legal. Francamente, si tengo un reclamo, el último lugar al que acudiría sería a Legales, en primer lugar.

Esos son los elementos que debatimos en nuestro grupo y mi punto de vista personal - la última, por ejemplo - pero supongo que nos da una idea de donde nos encontramos.

Gracias.

THOMAS RICKERT:

Sebastien, gracias por esto. Quisiera dar a los relatores de acta la oportunidad de hablar brevemente sobre sus sub equipos. Permitánme enfatizar que se trata de presentar el trabajo de los

subequipos y la relación que puede existir con la iniciativa de Göran. Sé que hay una lista de personas que desean tomar la palabra, así que les daré la palabra luego.

Michael, tiene la palabra.

MICHAEL KARANICOLAS: Hola. Para los que no me conocen, mi nombre es Michael Karanicolas. Soy uno de los Co- relatores de actas para el Sub grupo sobre Transparencia. Mi otro co-relator de actas estará también durante esta tarde.

Desde la perspectiva de la transparencia, comenzaré diciendo que es genial ver a Suecia representada aquí. Usted dijo que era de Suecia, ¿verdad? Fue el primer país del mundo con acceso a la ley de información, unos 200 años antes que nosotros. Así que es un buen comienzo.

El Sub grupo de Transparencia ha estado analizando tres áreas principales. Una es la Política de Divulgación de Información Documental (DIDP). La segunda son las políticas de divulgación proactivas; qué información se divulga en el sitio web. La tercer área tiene que ver las reglas que se aplican a los denunciantes.

Cuando escucho sobre la nueva Oficina de Reclamos o los nuevos mecanismos de revisión, la conexión que inmediatamente hago con la tarea del subgrupo es con la DIDP

y, específicamente, con los mecanismos para revisar las respuestas en relación a la DIDP que la ICANN brinda.

Ahora creo que hay cierta necesidad de que exista mucha más claridad en torno a cómo funcionan estos mecanismos de revisión. Me parece que una de las cosas que he estado escuchando es la necesidad de contar con un proceso de apelación sólido para tener una adecuada reconsideración, en particular cuando las solicitudes de información son denegadas, y garantizar que sea un proceso independiente, preferentemente para algo que tiene una reconsideración de novo para la decisión que derivó en un rechazo.

Me interesaría mucho ver cómo este tipo de mecanismos de reclamos podría interactuar con esa idea, o en general, qué tipos de pensamientos giran en torno al actual proceso de la ICANN para la reconsideración de rechazos.

THOMAS RICKERT: Muchísimas gracias, Michael. Continuemos con Jordan Carter.

JORDAN CARTER: Gracias, Thomas. Soy Jordan Carter, uno de los co relatores de actas para el Grupo sobre la Responsabilidad del Personal. A mi izquierda - es correcto - Avri Doria es la otra. Ambos vamos a realizar una serie de comentarios.

Göran, simplemente quería comenzar diciendo que es un placer contar con la presencia del Director Ejecutivo de la ICANN aquí y que escuche y participe con este grupo de forma abierta. Esto es algo nuevo y bueno de ver. Así que gracias por dedicarnos una hora esta mañana.

El trabajo en materia de Responsabilidad del Personal tuvo un alcance relativamente acotado, como se acordó en el Área de Trabajo 1. Una parte consistía en trabajar con la ICANN en un documento que expresara los roles respectivos del personal, la Junta Directiva y la comunidad. El otro era adentrarse en los procesos formales existentes sobre la responsabilidad del personal para lo cual existen aspectos del código de conducta, o rendimiento o gestión, etc que hacen que el personal participe y sea responsable ante la comunidad de la ICANN.

Y todo ello se encuentra en el contexto de no dejar de lado a los presidentes y no tratar de interferir, creo, con la responsabilidad de gestión que usted posee como Director Ejecutivo para hacer que el personal rinda cuentas y para ser la persona responsable a la cual la Junta Directiva responsabiliza por el funcionamiento de la organización.

Supongo que necesitamos acceso a la información desde dentro de la organización para realizar nuestra tarea. No podemos inventar nuestra propia historia sobre cómo es el sistema de

rendimiento o sobre qué documentación ya existe. Entonces, presenté una lista de preguntas a través del personal encargado de la responsabilidad y vamos a necesitar algunas respuestas.

También creo que al grupo le interesa que usted aborde la cultura organizacional. ¿Cómo quiere que el personal esté en relación con la comunidad? ¿Qué visión tiene sobre eso como líder de la organización de la ICANN? Su propia perspectiva, una defensa de una cultura adecuada es verdaderamente importante.

Le daré la palabra a Avri para que plantee otras preguntas que tenemos.

AVRI DORIA:

Gracias. Un par de preguntas. Es interesante cuando usted dice que su gente que no es parte de la comunidad. Sí creo que son parte de la comunidad, cuando vuelven a sus hogares, así que tengo una cierta confusión al abordar el tema, especialmente dado que hemos estado hablando durante los últimos años sobre cómo funciona eso.

Una de las preguntas que tengo tiene que ver con el personal que interactúa con la comunidad. En realidad, hay dos clases de personal. Uno que es puramente operativo y otro que interactúa con la comunidad.

Ahora, ¿cómo interactuamos con el personal que tiene relación con la comunidad? ¿Existen otros puntos de responsabilidad que no sea usted o hay formas de abordar las cuestiones con un personal que no participa a la espera de que haya un reclamo o recurriendo al funcionario de reclamos?

Básicamente estoy tratando de comprender los otros puntos en materia de responsabilidad para tratar las cuestiones antes de que se transformen en reclamos, antes de que lleguen tan lejos. Ese es uno de los temas.

El otro es que tenemos un grupo que habla de la responsabilidad del personal y aún no tenemos miembros del personal que trabajen con este grupo. Tenemos a uno que es un representante del personal, pero no contamos con miembros del personal que participen como tales en estas cuestiones.

Algo que surgió dentro del grupo es que sentimos que necesitamos acudir a usted y pedir permiso para que ellos participen - ellos son su gente - y saber si es posible que participen de manera segura y sin repercusiones, de modo que, si tuviéramos un miembro del personal que venga y participe en el grupo con nosotros - estamos hablando de la responsabilidad del personal, después de todo - ¿podrían hablar con nosotros honesta y abiertamente sin tener problemas con sus jefes o los jefes de sus jefes?

Estos son tipos de cuestiones que tenemos. Resulta difícil hablar sobre la responsabilidad del personal sin miembros del personal genuinos en la sala.

Gracias.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Avri, y a los demás relatores de actas por compartir sus puntos de vista sobre el estado actual de sus subgrupos, y por las preguntas para Göran..

Antes de dar la palabra al próximo orador, Göran, quisiera darle la oportunidad de reaccionar a los comentarios que ha escuchado. Cuando digo "reacción" quiero decir que no está limitado a sólo responder las preguntas que ha escuchado. Por favor, siéntase libre de compartir cualquier observación que tenga.

GÖRAN MARBY:

Estoy aquí para responder tantas preguntas como pueda. Y son buenas preguntas. Quiero compartir algo que en realidad estamos haciendo en forma interna también.

Con respecto a la palabra "org", una de las razones por las que estoy haciendo esto-estuve hablando mucho de los líderes de las unidades constructivas al respecto también-es porque una

de las cosas más importantes para mí es contar con una comunidad diversa y comprometida, lo que significa que tenemos que trabajar para que las nuevas personas se incorporen. A veces, tenemos un lenguaje dentro de la ICANN que prohíbe-cuando me encuentro con las personas que ingresan, están abrumados por los acrónimos y la gente habla al respecto porque comprende la descripción.

Entonces, lo que estamos intentando hacer, y lo que estoy tratando de hacer, es encontrar una forma de describir los diferentes roles para que sea más sencillo para quienes se incorporan. Ustedes saben lo que esto significa, incluso si yo-perdón Sebastien, si-no es intencional lo que estoy tratando de hacer. Simplemente es aclarar los roles. Además, si bien el proceso de toma de decisiones actualmente existe, es también tratar de contar a las personas que ingresan sobre los diferentes roles.

Incluso le pedí a mi equipo no hablar con acrónimos todo el tiempo porque intento hacer que el lenguaje sea más accesible para poder tener una comunidad diversa y no pocas personas que se incorporen. De modo que es una parte de esto.

¿Fue "org" lo correcto? Probablemente no, pero no pudimos hallar otra cosa porque existe una organización sistemática en la cual la gente es empleada y percibe salarios.

Los Estatutos cambian todo o nada, según como se los considere. Yo no sé si alguien vio el fantástico intervalo que estuve junto con un hombre llamado Ted Cruz, cuando intenté explicarle que estábamos reemplazando una supervisión por otra y que estábamos reemplazando el gobierno de los Estados Unidos por la comunidad y que hemos creado controles para hacerlo. Opino que esos controles son muy válidos y que deberían implementarse, y la aclaración de dichos roles es importante.

Existen ciertos lugares, como por ejemplo, cómo debería actuar la Junta Directiva donde se plantean las cosas que yo debería hacer. La responsabilidad es una parte importante, de hecho.

Pero también siento responsabilidad: si algo sale mal en mi organización, soy la persona al quien recurrir. Creo que quieren eso. Creo que ustedes quieren que yo pueda ir y decir y luego arreglar las cosas.

Probablemente hubo demasiadas burbujas. Sebastien, de alguna manera, habló de la burbuja JJ o de la burbuja de los acrónimos o de la burbuja de David Olive. En realidad, están conectadas. Son una organización, y yo soy quien, en realidad, mantiene a estas burbujas juntas

Voy a hacer una pregunta porque la tengo a ella como encargada de la función de denunciante. Ahora estamos, luego

de una decisión, llegando a una etapa de la organización en la cual necesitamos cambiar algunas de las cosas que realizamos. Una de estas cosas es que debemos ser merecedores del derecho a prestar servicio. En la facilitación de la comunidad y de la Junta Directiva, nos encontramos, en realidad, en la actividad de servicio.

Ayer, dije internamente: "vamos a formar cinco grupos diferentes en forma interna" porque ustedes saben que la cultura no cambia porque se ha escrito un documento. La cultura cambia cuando uno en realidad comienza a trabajar en eso. Así que comenzamos cinco proyectos de manera interna. El primero es, en realidad, la cultura de la organización de la ICANN y la ética. ¿Qué significa trabajar para la organización de la ICANN? ¿Qué significa esto? ¿Qué Ética deberíamos tener y cómo deberíamos comportarnos? ¿Cómo nos comportamos en un ambiente que es un ambiente de servicio? ¿Cual es la ética de esto?

¿Podemos tener dos roles? No. Debemos tener un solo rol, y vamos a trabajar en conjunto con mi personal, mi gente, para tratar de cambiar eso. Lo hago en un proceso ascendente, en el cual puedo, en realidad, hacer que el personal hable al respecto. Simplemente me dieron una idea, siguiendo esta línea, de cuándo deberíamos dejar que se ingrese y dejar que se hable

con las personas que están trabajando en la cultura y la ética a nivel interno, porque queremos que estar al tanto de ello.

Lo otro que usted mencionó es lo que yo denomino difusión externa orientada a la demanda. Lo que hace realmente posible avanzar ahora es tener que trabajar en forma conjunta para que más gente participe, y definitivamente, vamos a hacerlo además de compartir mejores prácticas, capacitación interna con respecto al conocimiento central y comunicación interna [inaudible], lo que para el personal tiene un significado.

La transparencia es importante. La comunicación existe cuando el receptor verdaderamente comprende lo que decimos. Somos muy buenos al divulgar cosas, pero no somos tan buenos para redactar la conclusión de lo que hemos hecho y lo que hacemos. No estamos hablando de que no deberíamos hacer nada público y abierto. A veces, es necesario hacer una descripción de por qué estamos haciendo algo, porque eso es transparencia: cuando el receptor, independientemente de sus habilidades lingüísticas, independientemente de su contexto, puede, en verdad, comprender de qué manera se llevó algo, por ejemplo, una decisión.

Así que estamos comenzando con un proceso también con la Junta Directiva y a nivel interno porque no podemos solamente dar a conocer las cuestiones, sino que hay que tomarlas - no

estamos quitando nada. Aún seguimos hablando sobre cómo uno puede leer lo que decimos en minutos. Podemos hablar al respecto Pero intentamos encontrar un camino para ser transparentes a dar una descripción.

Por ejemplo, so existe una resolución de la Junta Directiva, uno debería, idealmente, poder seguir todas las cuestiones que han sucedido antes de esa resolución de la Junta Directiva para poder ciertamente conocer las diferentes decisiones que ha llevado a eso. Este no es el más simple de los proyectos. Es un proyecto muy grande que está avanzando. Pero creo que la transparencia será muy importante.

[Inaudible] función. En esta historia, hemos decidido que vamos a ser parte del entrenamiento que estamos haciendo. Realizamos capacitaciones en materia de acoso sexual. Realizamos capacitaciones en materia [anti corrupción] en forma interna para todos aquellos que ingresan. Además agregaremos una capacitación sobre informantes y hay otras capacitaciones para entrenar a las personas.

Sé lo que soy y me encantan los debates. Hasta ahora no he despedido a nadie que me conteste. Nunca en mi vida. Creo que, en una organización, las personas que trabajan para mí son lo único [en efecto] que tengo. La única competencia que tengo es la gente que trabaja para mi. Si no los escucho y no deajo que

participen con ustedes ¿cuál es el propósito? Es fácil de decir, pero si me critican, ¿qué puedo decir? Trato de hacer lo mejor. No siempre estoy de acuerdo con ellos. No siempre voy a estar de acuerdo con ustedes, pero esa es la perspectiva que tengo.

Me gustaría mencionar algo sobre mi persona también. Hay gente muy leal y comprometida que trabaja en forma voluntaria para nosotros. Tengo que proporcionarles, tengo que poder brindarles un buen ambiente de trabajo para que puedan sentir alegría al realizar el trabajo. No son máquinas. Son personas y todos participamos con pasión y aportando nuestro conocimiento.

Lo que estamos haciendo en este momento es trabajar en forma interna con los valores culturales y también garantizar que, ciertamente, puedan tener una vida cuando trabajan para que podamos darles un mejor apoyo. Si piensan que no les brindamos suficiente apoyo o que no hacemos algo, hay gente con la que pueden hablar, y a mí me gustaría que lo hicieran. Se que tienen muchas interacciones.

No quiero que todos sean reclamos, pero quiero que sepan que si existen reclamos, podemos ver qué hacer con ellos. Espero que haya cooperación. Voy a detenerme aquí.

THOMAS RICKERT: Voy a verificar con los relatores de actas si tenemos suficiente información hasta ahora, o si tienen alguna pregunta de seguimiento antes de que avancemos con los oradores que están en lista.

¿Avri?

AVRI DORIA: Sí, si me permiten. Si comprendí correctamente, todo miembro del personal que desee participar en los grupos tienen la posibilidad de hacerlo y no tendrá problemas. Eso por un lado. La otra cuestión es que el tema de los reclamos no es un único punto de acceso, aunque a veces lo parece, pero esa interacción con el personal en relación a las cuestiones sigue siendo posible y con eso habrá muchos puntos de interacción. Si eso se puede denominar responsabilidad o no, no lo sé.

GÖRAN MARBY: La pregunta está formulada de tal manera que no se asemeja a la forma en la que administramos la organización y no podemos administrar la organización, para ser honesto. Discutimos esto cuando nos reunimos en la última oportunidad también.

Hago esto a fin de poder agregar los reclamos para que tengamos conocimiento de ellos. Desde que me ingresé, con las interacciones que tuve con ustedes hay una cierta tendencia en

relación a los reclamos. Uno de ellos ha sido [inconveniente]. Quiero saber para poder, en verdad, determinar si existe un problema real, como por ejemplo, la facturación. Hay una gran cantidad de cosas prácticas. Así que puedo entrar y ver que ese es el problema. Hoy no son transparentes para ustedes. Así que vean esto como un servicio para ustedes y también para mí.

Lo único que vamos a quitar es el hecho de que vamos hacer que sea anónimo para aquellos que reclaman si es que no quieren ser vistos por qué debería poder reclamar sin ser vistos.

A fin de responder sus preguntas, no he escuchado a nadie que se haya venido a mí y me haya dicho que desea participar, o que le hayan prohibido la participación en alguno de los grupos en los que trabajamos.

THOMAS RICKERT:

Quizás como comentario a la primera parte de la pregunta de Avri y, para que conste en los registros, no debería haber ningún problema con que el personal participe y esto lo hará con su permiso, básicamente. Porque creo que ella quiere que conste en los registros que se fomenta la participación del personal en los grupos y que expresen sus puntos de vista.

GÖRAN MARBY:

No hay ningún problema.

THOMAS RICKERT: Genial. Tenemos una larga lista de oradores. Todos ustedes han estado esperando pacientemente su turno para tomar la palabra. El primero va a ser Alan.

ALAN GREENBERG: Muchísimas gracias. A los fines de la divulgación, yo ya se lo mencioné a Göran en forma privada. Las dos cuestiones que planteó Sebastien, creo que son realmente triviales y realmente importantes. Una es la utilización de la palabra "organización". Comprendo que usted dijo que quizás adoptamos el término incorrecto, pero creo que es realmente crítico que usted sea el Director Ejecutivo de la corporación. La "organización" es un término que hemos utilizado desde siempre para referirnos a todos, incluso a los voluntarios. Creo que la percepción será muy errónea y confusa si sigue utilizando la palabra "organización" para referirse a la corporación y a los empleados asalariados y los contratistas. Punto número uno.

Punto número dos, lo mismo ocurre con la estructura interna. Si bien el Grupo de Asunto Legales brinda apoyo a esta función, existe una larga historia de desconfianza en la ICANN. Hubo una sesión en nuestra agenda que fue un tema de alto interés sobre la transparencia del asesoramiento legal a la Junta Directiva. Parece haberse transformado en otro título y otro tema. Pero

debido a la larga historia, si es el grupo correcto o no desde la perspectiva de ustedes y de ellos, la óptica resulta muy mala. Gracias.

THOMAS RICKERT: Göran, por favor.

GÖRAN MARBY: La palabra "org" ha sido utilizada y bendecida. He pedido alternativas y todo el mundo vuelve y me dice que quizás no haya otra palabra mejor. Comprendan, no hay una agenda oculta aquí. Es un intento de aclarar. Siempre vamos a escoger algo. Y cuando escoja algo, siempre habrá opiniones diferentes al respecto. A veces podemos escoger y vivir con eso.

Quiero señalar algo que creo es importante en relación a las burbujas, la burbuja JJ, las burbujas Akram. Siempre ha habido un CO y éste siempre ha tomado las decisiones. O la Junta Directiva ha tomado decisiones. A veces, no siempre queda claro quien ha tomado dichas decisiones.

Una de las razones por las cuales digo esto, es porque quiero que sepan que soy responsable ante ustedes. No es la burbuja de Akram. No es la burbuja de JJ. No es la burbuja de David Olive o ninguna otra porque quiero volver la próxima vez que

tengamos esta reunión y yo haya cometido errores o [inaudibles] dichos errores; me voy a sentar aquí y responder estas preguntas independientemente de lo que suceda en mi organización.

Todos dependen de mí. Al final todos me informan a mí. No quiere decir que no tienen el derecho de interactuar y que todo tiene que pasar por mí. Ese no es el punto. El punto es que estoy intentando ser responsable con respecto a lo que hacemos y creo que lo podemos hacer juntos independientemente de la historia o independientemente de lo que vayamos a hacer. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias. El siguiente orador es Robin. Robin Gross.

ROBIN GROSS: Yo quisiera también hablar de esta nueva posición que es el Funcionario encargado de Reclamos, que ha sido creada para el Asesor Letrado General. El nuevo Director Ejecutivo quizás no esté al tanto de esto, pero una de las principales cuestiones en las que trabajamos en el Área de Trabajo 1 fue en tratar de sacar algunos de estos temas del departamento de asuntos legales. Se reconoce que los letrados, el departamento de asuntos legales

tiene una obligación legal, una obligación fiduciaria, según la ley, de proteger a la organización.

Por ejemplo, cuando estábamos abordando la cuestión de las solicitudes de reconsideración en el Área de Trabajo 1, la abrumadora postura de los miembros del CCWG y también del foro de comentarios públicos fue que era necesario remover al departamento de asuntos legales de la ICANN de la realización de las evaluaciones iniciales de las solicitudes de reconsideración y ese tipo de cuestiones, debido a ese conflicto de interés que el departamento de asuntos legales posee con respecto a la representación de la organización y a proporcionar una adjudicación o evaluación justa de la cuestión.

Resulta desafortunado y, quizás usted no estaba al tanto de esto, pero parece como si, ahora, usted estuviera tomando lo que hizo el CCWG en el Área de Trabajo 1 y lo estuviese revirtiendo por completo al crear este puesto del Funcionario encargado de Reclamos y dárselo al Asesor Letrado General.

Parece como si usted estuviese deshaciendo el trabajo que hicimos en el Área de Trabajo 1. Quizás simplemente usted no estaba al tanto de los comentarios que recibimos sobre este tema, la abrumadora preocupación de que era necesario remover este tipo de evaluaciones del departamento de asuntos

legales y pasarlas a manos que fuesen más objetivas, manos que no tuviesen una obligación legal de proteger a la organización.

Creo que quizás usted quiera volver a analizar este puesto ahora que está al tanto de lo que hicimos en el Área de Trabajo 1 y de las inquietudes que fueron planteadas de manera abrumadora en el Área de Trabajo 1 en relación a los departamentos de asuntos legales. Gracias.

GÖRAN MARBY:

En primer lugar, estoy muy al tanto de lo que sucedió en el Área de Trabajo 1. En realidad no veo la conexión entre lo que yo pido que haga el Funcionario encargado de Reclamos porque no van de la mano. Y por su expresión facial puedo ver que es necesario que me explique un tanto en la explicación. Estamos hablando de cuando existe un área de reclamos con mi personal. No tiene nada que ver con los procesos.

Si nos comportamos de forma incorrecta en el proceso, es allí donde me gustaría que ustedes efectúen reclamos. Si no seguimos el proceso, es allí donde queremos que se realicen los reclamos. No es una cuestión de intervenir en algo más por que el único poder que esta persona tiene es el poder que le otorgo. El único poder que yo tengo es el poder que me otorgó la Junta Directiva y que está establecido en los Estatutos.

No hay forma de que yo intervenga con esta persona en otra cosa que tenga que ver con cómo me reportan las personas. También soy responsable de lo que los departamentos legales hacen y de lo que hace David Olive. Si creen que no puedo crear más poderes de los que tengo, sólo puedo usar los que se ya tengo. No puedo excederme del alcance de esto. Gracias.

ROBIN GROSS:

Me gustaría hacer un comentario breve. Puedo explicar la conexión que usted no ve. Es que este tipo de cuestiones necesitan ser evaluadas por manos o personas que no estén legalmente obligadas a proteger la organización. Necesitamos más neutralidad, más equidad, si se quiere, para la comunidad.

Existe una obligación legal por parte del asesor letrado general de proteger a la organización. Cuando le dan la evaluación inicial, la cual - sí - uno es libre de desestimar o no, existe una inquietud dentro de la comunidad de que la evaluación resulta unilateral. Esa es la parte en la cual es necesario sacar esas evaluaciones iniciales de las manos de quien posee un conflicto de interés con respecto a la protección de la organización.

GÖRAN MARBY:

Simplemente para conversar al respecto, yo también tengo un conflicto de interés porque, de acuerdo con la Ley de California,

también tengo eso junto con todos mis funcionarios. También la Junta Directiva lo tiene en algunas oficinas. Todos debemos apegarnos a la ley y proteger a la organización. Pero además, debemos proteger los Estatutos, porque los Estatutos son los que, en realidad, administran la organización. Es en los Estatutos donde se define el libro de código para nosotros - y eso se aplica a todo el mundo. La forma en la que administramos la Organización es a través de los Estatutos.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias. Supongo que es un área en la que vamos a tener que realizar un seguimiento fuera de línea o continuar la conversación en otro lado lugar. Veo que Fiona ha levantado la mano. Fiona, no sé donde está sentada. Por allá. Fiona, adelante.

FIONA ASONGA:

Muchísimas gracias. Gracias, Göran, por compartir con nosotros sus puntos vista sobre lo que está haciendo dentro de la ICANN. Hace ya un tiempo que participo en la ICANN, quizás menos que muchos de los que están aquí. Estaba pensando... dado que usted re define la organización en relación a alguien que no es parte de la ICANN. ¿Qué les decimos que es la ICANN? Si la organización es sólo el personal, entonces ¿dónde entra la

comunidad? ¿Donde nos encontramos nosotros? Con respecto a las partes externas, ¿Qué es la ICANN?

Quizás lo estoy considerando desde un punto de vista simple, muy básico, muy naive e inexperto ya que administro una membresía basada en una entidad que presta servicios a la comunidad técnica en Kenia y tenemos a la comunidad que nos da sus aportes en relación a las políticas y todo lo que hacemos, y luego tenemos a la Secretaría que sería el personal. Cuando hablamos de [Textbook], hablamos de todo junto. [Textbook] como organización no puede existir sin nuestra comunidad y sin el personal.

Es como si estuviésemos entrando en una situación en la cual intentamos decir que podemos separar a la comunidad del personal dentro de esta organización. Entonces la organización se transforma en el personal y luego está la comunidad por allí dando vueltas. Tenemos los Estatutos y nuestros Estatutos se ajustan a la comunidad y a partes de la comunidad y a como se interactúa con la Secretaría. Lo denomino Secretaría porque esa es la manera en que realmente se ve la función de las personas a la que se les paga para garantizar que se haga lo que necesitamos que se haga.

Conforme avanzamos en relación al mecanismo de diversidad, una de las cuestiones que representa un gran desafío es la

siguiente: entonces, ¿qué vamos a considerar en relación a los mecanismos que deberían dar soporte a la diversidad dentro de la ICANN? ¿Estamos considerando la diversidad dentro de la Secretaría? Con la ICANN, como una organización, es muy claro por qué vamos a decir, es el personal, es la Junta Directiva, es toda la comunidad y queda claro. Pero cuando comenzamos a desglosarlo, entonces pienso, bueno, determinamos los compartimentos, y tenemos mecanismos para el personal, mecanismos para la comunidad y luego la Junta Directiva actúa como un puente entre ellos.

A los fines de hacer las cosas simples, a veces creo que tratamos de hacer las cosas claras y terminamos complicándolas. Me parece que es importante que todo sea lo más simple posible para que todo el mundo pueda comprender especialmente porque la ICANN reúne a una serie de entidades que no son angloparlantes. Porque no somos angloparlantes, es importante que utilicemos terminología que sea fácil de comprender y fácil de explicar ya que se hace muy difícil para mí volver y comenzar explicar: "oh, la organización de la ICANN es esto". Luego me van a preguntar qué es la comunidad. ¿Qué rol tiene la comunidad?

La ICANN, como entidad, como organización, es tanto el personal, la comunidad y todos los que participan podemos

mantener esa comprensión que hemos tenido durante estos años. No resulta muy sencillo y fácil para nosotros poder explicar a las entidades que quieren ingresar a la ICANN, de qué se trata la ICANN porque ahora estamos empezando confundirnos un poco con respecto a lo que la ICANN es.

GÖRAN MARBY:

Gracias. Tiene razón. Es confuso. Es extremadamente confuso. A ver, estoy confundido desde que comencé. Para mí la ICANN es un todo Es la comunidad, la Junta Directiva, lo que yo llamo la organización para bien o para mal. ¿Por qué digo esto? Porque en los Estatutos, hay en realidad dos cosas definidas. Comenzamos a andar el camino de la "Secretaría" por cierto. Luego alguien dijo que usted administra los servidores L también.

Hacemos varias cosas. Tenemos una máquina de facturar. ¿Es eso parte de la comunidad o es parte de otra cosa? En realidad decimos, dentro de lo que hacemos, que somos la Secretaría para la comunidad. Pero. Para ser pero para ser honesto con ustedes, una de las razones por las cuales acepté este trabajo, fue cuando estuve en una oportunidad con la Junta Directiva; sí, hace casi un año ya, y leí, traté de comprender cuál era mi rol, que se suponía que tenía que hacer.

Es gracioso, en esta próxima reunión de la Junta Directiva que vamos a tener durante la semana, el resultado final de todo esto se plasmará en forma de resolución, la cual dice el Director Ejecutivo y la Junta Directiva -tengo un papel que se supone debo cumplir y responsabilidades. Eso nunca existió antes. Será un documento vivo

Entonces volviendo a lo que decíamos, para mí, la ICANN somos todos nosotros porque está construida en torno a tres cosas diferentes. La comunidad redacta las políticas y toma las decisiones en torno estas políticas. Ese es el centro de gravedad de la ICANN. La ICANN no es el centro de gravedad de Internet. También tenemos a nuestros queridos amigos y una serie de comunidades y a la comunidad de los protocolos que son parte nuestra y a todos los demás. Ese es el ecosistema completo.

Tenemos nuestro rol. Lo que se está tratando de hacer en forma intencional es, en realidad, fomentar cuáles son las responsabilidades de la comunidad y decir que estas no son mis [políticas]. Mi trabajo, en este sentido, es prestar servicio a ustedes. Ustedes, ahora, pueden pensar: "Bueno, ¿con qué se viene?" Eso es lo que estoy explicando internamente. Es lo que estoy diciendo a la Junta Directiva. Eso es lo que yo creo que es mi trabajo.

También tengo algunas otras cuestiones operativas que realizar, en este caso, facilito el trabajo en materia de políticas. Utilizo la palabra [facilitación], muy importante porque no significa que intervengo en el proceso de creación de políticas. En la implementación, hay cosas que tengo que hacer. Creo que tenemos que mejorar una parte. Hay muchas cosas por mejorar. Pero el rol básico está definido en los Estatutos y estoy contento con eso.

En cuanto a la diversidad y el idioma diferente, no soy un usuario angloparlante nativo, que es lo que probablemente escuchan a veces. Tenemos que mejorar mucho en cuanto a brindar soporte a lo que es diferente. Puedo hacer lo que puedo. Ahora, por primera vez, informamos a la Junta Directiva sobre temas de diversidad de género dentro de la organización. Entonces, en realidad se cuántas personas trabajan para mí, qué género tienen.

En mi opinión eso será más importante, trabajar en conjunto con la comunidad porque será una demanda orientada. También nos tienen que indicar dónde es mejor brindar el apoyo, de qué forma y cómo hacemos que la comunidad diversa y participativa avance. Me tienen que ayudar, me tienen que decir qué lo que se supone que tengo que hacer en eso. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias. El siguiente en la lista es Tijani. Lo siento. Pase por alto a Kavouss sin querer. Kavouss, tiene la palabra, por favor.

KAVOUSS ARASTEH: No hay problema. Con o sin intención, sé que estaba en la lista de oradores. Muchísimas gracias. No fue intencional.

Sí. Muchas de las cosas que quería decir ya están en el gráfico. Miren ese. Sin embargo, me sorprende el grado de desconfianza que algunas personas expresan, y mezclar la cuestión de la diversidad, transparencia y responsabilidad, la transparencia del trabajo realizado en continua mejora, en particular involucrar al personal en las operaciones diarias para que expresen sus puntos de vista y respetar lo que dicen, en tanto y en cuanto sea aplicable al trabajo, y beneficiarse de esta experiencia es algo que se apoya y no es un problema.

Mi problema reside en la responsabilidad actual y en la doble rendición de cuentas. Un miembro del personal no podría ser responsable, por un lado, y el Director Ejecutivo, por el otro, ante la comunidad. Rompemos totalmente la jerarquía. El personal puede tener dudas con respecto a: "¿Porque debería ser responsable ante el Director Ejecutivo o mi superior?" Yo soy responsable ante la comunidad". Entonces ¿quién es la

comunidad? ¿Cómo la comunidad podría implementar esta responsabilidad? Si hacen eso y es posible implementarlo, estarán por encima del Director Ejecutivo y la totalidad de la jerarquía de la situación. Se crea una organización no saludable en el trabajo.

Deberíamos ser muy, muy cuidadosos con lo que estamos haciendo. La comunidad no debe ocuparse de la micro gestión de la ICANN. La comunidad brinda las pautas generales y, en un orden adecuado, el personal es responsable ante el Director Ejecutivo y éste último es responsable ante la Junta Directiva. En tanto esté mencionado en los Estatutos, responsable ante la comunidad. Pero el personal no debería ser responsable ante la comunidad en absoluto, porque, en primer lugar, se quiebra la jerarquía de gestión y, en segundo lugar, es absolutamente imposible de implementar si la comunidad quiere garantizar que se implemente la responsabilidad del personal.

Deberíamos ser muy, muy cuidadosos. El resto de lo que quiero expresar ya ha sido dicho en el cuadro. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Muchísimas gracias, Kavouss. Göran, ¿desea responder al comentario?

GÖRAN MARBY:

Muchísimas gracias. Una de las razones por las cuales tienen una organización jerárquica es que pueden tener la posibilidad de delegar. Pero solamente se pueden delegar cosas que hacer. Uno no puede delegar responsabilidad. Me he desempeñado como gerente durante muchísimos años probablemente, pero siempre pienso que es importante que las personas que trabajan para mí tengan la posibilidad y el mandato de llevar a cabo el trabajo que tienen, porque generalmente lo hacen mucho mejor que yo.

Al intentar ser un poco más claro para quienes trabajan para mí, en realidad, se trata de poder tener el mandato. No tienen que recurrir a mí y preguntarme todo. Esto abarca desde el presupuesto sobre el cual deciden hasta como se hacen las cosas. Por esa razón en realidad tienen una organización jerárquica, para que puedan decir que esta es su responsabilidad de avanzar.

Pero también creo y espero que quieran que yo sea responsable, que la próxima vez que nos reunamos podamos cumplir con la tradición, si así lo desean. Me encantaría volver. Podemos volver y me pueden señalar las cosas que debo mejorar, o que tengo que hacer de modo diferente, o yo puedo explicar qué es lo que he hecho en realidad, tal como lo que estoy haciendo ahora.

Pero tengo que estar de acuerdo con esta idea de que es estoy tratando de llevar adelante una conversación con un propósito, y el propósito [en gran medida] es importante para la comunidad. Esta es la postura que adopto hoy. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias. Ahora, Tijani, su turno. Perdón.

TIJANI BEN JEMAA: Muchísimas gracias, Thomas. En primer lugar, me gustaría agradecerle mucho, Göran, por su proyecto de crear una oficina de contenido. En primer lugar, estoy de acuerdo con todos los comentarios realizados sobre su uso de la palabra "organización" referida al grupo de personas que reciben un sueldo por parte de la ICANN. Escuché sus respuestas y aún así pienso que tenemos que definir mejor las palabras para que no se utilicen con varios significados.

En segundo lugar, creo que esta oficina no debería ser parte del departamento de Asuntos Legales. Le explicaré porqué.

En tercer lugar, estoy de acuerdo con Avri en cuanto que no debería haber una oficina de contenido. Podría ser una oficina de asuntos o algo similar porque necesitamos abordar cosas antes de que se transformen en reclamos.

¿Por qué me encanta su iniciativa? Me gusta porque usted define las cosas bien. Es muy importante. El personal es el personal mientras trabajen con nosotros. En sus hogares, sí, son parte de la comunidad, pero aquí son parte del personal. Tienen obligaciones, tienen responsabilidades. Opino que su iniciativa es tener un canal de comunicación con la comunidad para saber cuáles son sus inquietudes. Por esta razón creo que no debería ser parte del departamento de asuntos legales.

Podemos recurrir a esta oficina y decirle de qué manera nos puede ayudar mejor, ¿por qué debería estar dentro del departamento de asuntos legales en este caso? Repito que es una muy buena iniciativa, pero tenemos que considerar todos los puntos antes de materializarla. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias. Antes de dar a Göran la oportunidad de responder, noto que hay algunos problemas con el audio en la sala de Adobe otra vez. Espero que Farzaneh, en particular, pueda oír esto. Dice: "Otra vez no hay audio. Me voy a rendir" No me quiero rendir. Si hay problemas y no puede conectarse, por favor indíquelo en el chat. Espero que la ICANN pueda comunicarse con usted. Vamos a tratar de hacerlo, para evitar que deje de participar en estas sesiones. Göran, por favor, si desea responder al comentario de Tijani, adelante.

GÖRAN MARBY:

Gracias. La confianza es algo que se gana, no es algo que se obtiene. No tiene ningún motivo para confiar en mí porque aún no me he probado mí mismo. Soy muy consciente de ello. Sólo puedo esperar, con el tiempo, ser coherente en lo que hago. Cometeré errores, haré cosas y ustedes pensarán que no fueron las más inteligentes o que las podría haber hecho de otra manera. Espero poder tener su confianza incluso aunque no siempre estemos de acuerdo. Espero que, con el tiempo, superemos esas cosas.

Les prometo algo: y es que no siempre haré todo. No hago nada a escondidas. Todo lo que haga será transparente para ustedes porque es lo que veo, o para la Junta Directiva. Con el tiempo, espero que parte de esa desconfianza desaparezca y ganarme su confianza.

No espero que eso suceda entre reuniones o algo por el estilo. No tengo otra cosa en mente que no sea tratar de mejorar la forma en la que se brinda apoyo a la comunidad porque ese es el trabajo que acepté. Además tengo la tarea de garantizar que cuento con un personal que es bueno y competente y que les puede dar apoyo. Podemos también tener una vida porque ustedes quieren que sean apasionados, quieren que sean

comprometidos, quieren que puedan darles apoyo y, por lo tanto, ustedes tienen que poder atraer buenas personas.

Haré cosas que quizás no sean de su agrado, pero vendré aquí en cada ocasión y les contaré al respecto, y tal vez, vean mi razonamiento, o tal vez no. Cómo configuro mi organización, cómo comunico a nivel interno. Afortunadamente, con el tiempo, volveremos y tendremos estos debates. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Göran. El último orador es Greg. Por favor.

GREG SHATAN:

Gracias, Thomas y gracias, Göran, por estar aquí con nosotros. Dos comentarios que podemos deducir sobre la base de los comentarios que hemos escuchado, antes de decir que estamos de acuerdo con unos y en desacuerdo con otros. Primero, en realidad pienso que la responsabilidad del personal puede ser lo más importante que este grupo pueda considerar porque el personal lleva a cabo mucho del trabajo diario de la organización y realmente mucho del trabajo diario de la comunidad, si las cosas van bien o para la comunidad si las cosas no van tan bien.

Esa relación que a menudo funciona muy bien y, a veces no, es crítica para el funcionamiento general de tipo tripartito de la ICANN en el ecosistema. Sólo lamento no haber dedicado más tiempo al Grupo de Trabajo sobre la Responsabilidad del Personal. Es uno de los siete en los que me ha notado como miembro. Me disculpo por no haber sido un miembro activo.

Me gustaría, quizás, disentir con alguien que ha dicho que esta responsabilidad del personal no debería estar bajo nuestra supervisión, muy importante. Entiendo que, además, deben ser responsables ante la organización para la cual trabajan. Pero la organización como un todo necesita ser responsable ante la comunidad porque esa es la razón por la cual nos encontramos en esta sala, en primer lugar.

En segundo lugar, con respecto al Funcionario encargado de Reclamos, creo que hay muchas cuestiones de fondo y con el personal de asuntos legales de la ICANN y el GC para quienes siento un profundo respeto como colegas letrados. Pero por otro lado, su rol, a menudo, ha sido visto como el de proteger a la ICANN de la comunidad. Colocar al Funcionario encargado de Reclamos bajo ámbito del defensor de la fe parece ser una solución poco óptima. Idealmente debería ser alguien que no se encuentre bajo ese paraguas.

Es un rol distinto al del Defensor del pueblo; sin embargo, al tener un rol que se establece de forma burocrática dentro de la organización - que generalmente es considerado como el defensor de la fortaleza ICANN con la comunidad a las afuera de los muros de esa fortaleza y no en el interior - opino que esto no crea el marco correcto y el punto de partida para que sea considerado como una oficina que abordará los reclamos sin depender de nadie. Gracias.

THOMAS RICKERT: Göran, por favor.

GÖRAN MARBY: Uno de los motivos por los que comenzamos a hablar del tema fue, en realidad, un blog de ustedes, así que siéntanse, en parte responsables, por lo que yo denomino la Trinidad cuando tratamos de explicarlo. Fue un fue un blog muy bueno el que leí, muy temprano.

Si quieren que sea responsable, me parece que debo volver a eso y ganar su confianza con el paso del tiempo. Además debo organizar cosas de la manera que creo o necesito en mi organización. Esto es así por razones prácticas, porque si no hiciéramos eso, no sería responsable de todo. Así es.

Conozco su historia, hay muchas historias en todas partes. Pueden estar de acuerdo o no. Denle el beneficio de la duda y verán cómo funciona. Podemos volver en un año y ver cómo van los debates. Podemos ver si estoy equivocado; voy a estar contento de decirles que estaban equivocados. Sé que cometo errores y los corregiré si es posible.

¿Podría decir algo simplemente para señalar esto también? Una de las razones más importantes, creo, por la que avanzamos en esto es, en realidad-y ustedes pueden verificar esto con mi personal. No quiero que intentemos resolver problemas que no son nuestros. Podría estar de acuerdo con ustedes con respecto a que, a veces, mi equipo, mi personal ha tratado de resolver cuestiones que no nos corresponden, especialmente, en relación al proceso de implementación.

En realidad digo e instruyo a todo mi equipo que sean neutrales en el proceso de implementación. En las cosas que la comunidad debe resolver. Podemos comenzar a trabajar con ellos y tratar de brindarles apoyo. Pero si no funciona, vamos a pasarlo nuevamente a la Junta Directiva. Luego podemos participar con la comunidad y ver de qué manera podemos resolver estos temas.

Sé que podría verse como un cambio de dirección. Creo que está muy claro. Por esta razón una de esas intersecciones será muy,

muy importante para avanzar. Tengo un discurso con todo mi equipo en este sentido y la instrucción que les doy es ser neutral.

Ese es un cambio cultural, tal vez, y es así porque lo hemos hecho para un mejor curso. Pero creo que es importante reconocer que, en particular ahora, con los nuevos Estatutos, la comunidad es responsable de las políticas y debemos garantizar que sea así al momento del desarrollo de la creación de las políticas. Si alguien de mi equipo actúa de forma diferente, por favor, háganmelo saber. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias. Nos quedamos sin tiempo. Me gustaría hacer un alto aquí para ponernos de acuerdo sobre los próximos pasos. En primer lugar, podemos crear un ítem de acción a concretar para el personal, a fin de que copie el historial del chat de esta sesión y que lo ponga a disposición de Göran, porque Göran, usted no ha visto esto antes, pero hubo un vívido debate de fondo con respecto a los beneficios y las cuestiones que podrían surgir con la Oficina de Reclamos y la relación con el departamento de asuntos legales de la ICANN.

Quizás pueda sacar en claro una cosa de este grupo, y eso es si la Oficina de Reclamos tendrá una función de toma de

decisiones o tendrá meramente una función de recabar o recolectar información para los informes que se emiten.

GÖRAN MARBY:

Será una escala. Las cuestiones simples deberán ser abordadas en forma directa por el Funcionario encargado de Reclamos. Si existen cuestiones estructurales que debemos abordar por alguna razón o inversiones que tengan que hacer, terminarán en mí. Así es como sucede.

Volviendo a lo que usted decía, Avri, que es muy, muy importante, no intentamos agregar otro nivel de complejidad. Estamos intentando agregar a fin de poder tener visibilidad con respecto a los reclamos que ingresan, para poder dales tratamiento. Si veo tendencias al respecto...y, a veces, uno tiene que incurrir en cambios estructurales para crear una tendencia. En la mayoría de las organizaciones en las que he trabajado, nunca he tenido esta especie de departamento de reclamos para que las partes interesadas participen. No utilizo la palabra "clientes", porque no creo que seamos clientes en absoluto. Estamos haciendo algo totalmente diferente.

Pero quiero tener conocimiento para poder agregar y saber qué hacer. Pero si hay los problemas simples que se pueden resolver, los delego. Los más estructurales, llegan a mí. A veces

incluso si son importantes, van a terminar en manos de la Junta Directiva, o quizás dentro del presupuesto que es tomado por la comunidad.

THOMAS RICKERT: Supongo que hay una serie de preguntas de seguimiento con respecto al rol del Departamento de Asuntos Legales de la ICANN que probablemente que vamos a querer seguir debatiendo. ¿Que sucedería si hay un reclamo en relación al Departamento de Asuntos Legales de la ICANN y el departamento en sí que tomó una decisión con respecto a los reclamos? Existen probablemente cuestiones de conflicto de interés.

GÖRAN MARBY: Todos los reclamos que ingresan serán públicos y serán colocados en la página de trabajo, todos los reclamos. No hay forma de esconderlos. Todos los reclamos serán publicados. Quitaremos los nombres de los denunciantes. ¿Cual es el término para eso? ¿Parte reclamante?

THOMAS RICKERT: Parte Reclamante

GÖRAN MARBY: No soy nativo. Eso es una interferencia. Perdón. Habrá transparencia absoluta con respecto a las cuestiones que surjan.

THOMAS RICKERT: Supongo que el temor subyacente, - al menos, eso es lo que puedo observar a partir de los comentarios que se han hecho - es que la estructura jerárquica y el hecho de que esto esté dentro del departamento de Asuntos Legales de la ICANN pueda llevar a una situación en la cual la gente no reclame porque haya otros mecanismos implementados. Quizás eso merezca ser debatido.

Usted dijo que no quiere acrónimos, que quiere un idioma sencillo. Pero con las nuevas iniciativas de la Junta Directiva en materia de ética para el personal, con las solicitudes de reconsideración, con el Defensor del pueblo, el IRP, con la Oficina de Reclamos, quizás sea necesario crear tutoriales para que la gente sepa cómo efectuar un reclamo, dado que probablemente no comprendan qué competencias existen y cuáles son las limitaciones de dichas funciones. Seguramente merezca un debate más profundo.

En términos prácticos, había una serie de preguntas por parte del sub equipo de responsabilidad del personal para obtener

información. ¿Podría darnos un indicio del tiempo necesario para brindarnos esa información?

GÖRAN MARBY: No se cual es la respuesta, así que cederé la palabra a Theresa.

THERESA SWINEHEART: Disculpas. Gracias. Sí. Los recibimos a fines de la semana pasada y esperamos que esté para comienzos de diciembre. La haremos circular tan pronto como sea posible.

THOMAS RICKERT: Bien. Fantástico. Supongo que con respecto a las diferentes funciones que he intentado enumerar en mi comentario previo, me parece que sería beneficioso para nosotros interactuar con usted o con alguien de su equipo entre reuniones. Ciertamente apreciamos el hecho de que no estén cansados ya de este grupo y que quieran volver. Pero creo que sería aconsejable que nos mantengamos conectados entre estas sesiones a fin de poder aclarar toda cuestión que pueda aparecer y brindar respuestas a las preguntas que surjan.

GÖRAN MARBY: Con gusto haré eso. No hay problema.

THOMAS RICKERT: Haremos el seguimiento con ustedes. Según corresponda, ciertamente delegaremos esto a su equipo cuando sea necesario. Muy bien. Nos excedimos seis minutos. Has sido muy amable con tu tiempo, Göran. Creo que todos estarán de acuerdo en que esta fue una discusión muy interesante y fructífera. Ciertamente, no podíamos eliminar todas las preocupaciones o responder a todas las preguntas, pero supongo que es un excelente punto de partida para nuestro trabajo en este importante campo. Muchas gracias, Göran. ¿Quiere hacer alguna observación final?

GÖRAN MARBY: No, gracias a ustedes. Espero volver a reunirme con ustedes. Creo que sus preguntas son muy sabias porque me muestran algo que creo es importante y que me llega de cerca al corazón. Ustedes realmente se preocupan por la gente que trabaja para mí, y eso es muy importante. Podríamos haber plasmado diferentes puntos de vista sobre cómo resolver el tema, pero todos sabemos que sin la gente que trabaja en el personal o como quieran llamarlo, no sería posible. Son todos bienvenidos si desean buscar un término más apropiado con el que todos estemos de acuerdo.

Lo hemos intentando, hablé con 21 líderes de las unidades constitutivas y todos dijeron: "Sí, debería haber un nombre mejor". Todos en algún punto eran descartados. No estoy casado con esa palabra. De todos modos, muchas gracias por invitarme y gracias por darme la oportunidad de compartir tiempo con ustedes. Adiós.

THOMAS RICKERT:

Muchísimas gracias, Göran. Pasemos a la siguiente sesión antes de la pausa para el almuerzo. Puedo liberar a los relatores de todos los subcomités de esta mesa, excepto a los de responsabilidad de las SO / AC, a quienes quisiera invitar a la mesa. Vamos a debatir el trabajo del equipo encargado de la responsabilidad las SO / AC y las preguntas también.

Los relatores del equipo de Responsabilidad de las SO/AC. Cheryl. No, tómese su tiempo. Tómese su tiempo. ¿Steve? ¿Estoy mirando la versión incorrecta del orden del día? El personal, ¿me podría ayudar con esto?

Veo caras familiares en la mesa. Cheryl y Steve, muchas gracias por participar de este debate sobre la Responsabilidad de las SO y AC. No sé quien tomará la palabra primero. ¿Será usted, Cheryl?

CHERYL LANGDON-ORR: Bueno. Comenzamos, supongo.

THOMAS RICKERT: Bien. Adelante.

Cheryl Langdon-Orr: Gracias, Thomas. Esperemos que quienes hayan tenido problemas en particular, Farzi, uno de nuestros co-relatores con las salas de Adobe Connect, ahora hayan podido obtener acceso telefónico, porque nos encantaría tener una charla acerca del trabajo sobre nuestro tema, que es la Responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y los Comités Asesores, para que sean lo más interactivos y abiertos y, por supuesto, lo más inclusivos posible.

Vamos a monitorear la sala de Adobe Connect, si se encuentran conectados solamente mediante audio. En otras palabras, si se han conectado o los hemos llamado, pero, por alguna razón, no pueden levantar la mano en el Adobe Connect, por favor, siéntanse libres de interrumpir en alguna pausa y les daremos la palabra. En circunstancias normales, como es habitual, administramos la lista de oradores - siempre y cuando tenga mis anteojos y pueda ver esa diminuta letra en mi pequeña tablet que estoy usando porque tengo problemas de conexión hoy - así que nos aseguraremos de que todos puedan participar.

Si es necesario, porque nos quedamos sin tiempo, limitaremos la cantidad de intervenciones. Les pediré que sólo hagan un comentario por tema, a menos que tengamos tiempo disponible.

Me gustaría dirigir su atención a nuestra actualización para la comunidad que se encuentra en la diapositiva que se está compartiendo en la sala del Adobe Connect. Muestra que actualmente estamos en aproximadamente el 35% del avance de nuestro trabajo. Habíamos esperado otro progreso, pero como muchos de los temas, esto entra dentro de los mejores planes [resueltos] y no hemos podido avanzar más en nuestras cuatro áreas específicas, tal como están identificadas en este documento.

Esta primera área es la efectividad. La segunda área es un debate sobre una mesa redonda en materia de responsabilidad que realmente se debería ver como toda forma de responsabilidad mutua o no. Me encanta la idea de cambiar sin hacerlo más difícil de ver. Muchísimas gracias.

El área tres es la parte esencial de nuestro trabajo, el cual continuamos y con el cual estamos preparando un plan de trabajo detallado para mejorar la responsabilidad de las AC y SO. En este sentido, hemos comenzado con la preparación de

las preguntas que estamos a punto de comentar, dirigidas a los AC y las SO.

El área cuatro, que es otra parte muy importante de nuestro trabajo, es un mandato como lo fue el debate sobre toda responsabilidad mutua para evaluar si un IRP debería aplicarse o no a las actividades de las SO y AC.

Dije que comenzaría, pero daré la palabra a Steve, mi colega copresidente, para que nos ayude a continuar. Adelante, Steve.

STEVE DELBIANCO:

Gracias, Cheryl. Presentaremos, para una segunda lectura, una serie de preguntas que son necesarias para llevar a cabo nuestro trabajo en el área tres. Pero antes de hacer eso, unas breves palabras, las áreas, dos, tres y cuatro para este grupo fueron dictadas por los Estatutos creados en el proyecto del Área de Trabajo 2. Es decir que se nos pidió evaluar la viabilidad de una rueda de responsabilidad mutua.

Diría que creo que las posibilidades de ver esto como algo factible y deseable probablemente no sean buenas en este momento.

CHERYL LANGDON-ORR:

Minúsculas.

STEVE DELBIANCO: Minúsculas. Área tres, debemos hacerlo. Esta es la clave de nuestro trabajo. Las preguntas nos ayudarán a llevarlo a cabo. Con respecto al área cuatro, el IRP es un mecanismo muy complejo, un mecanismo costoso de subsanación y las cosas que le pueden suceder a un individuo o a una organización que tiene problemas para entrar, ser elegido o para que sus revisiones se consideren dentro de la SO o AC. Esa es una de las razones por las que pregunté a Sebastien, esta mañana, si el Defensor del pueblo puede ser invocado como un recurso que tendría acceso a asistir en cuestiones de responsabilidad dentro de una AC y SO.

Permítanme comentar algo sobre el área uno. ¿De dónde viene eso, efectividad? Nuestro trabajo en materia de Responsabilidad de las SO / AC tomó muy en cuenta el hecho de que los Estatutos requieren que cada AC y SO - con un asterisco para el GAC - que cada SO y AC periódicamente realice revisiones de su organización y que la ICANN contrate un estudio externo para realizar dichas revisiones. Para cada uno de nosotros, excepto el GAC, se supone que la revisión debe analizar "si es deseable algún cambio en la estructura o en las operaciones para mejorar la efectividad".

Varios de ustedes, ya que todos ustedes pertenecen a las AC y SO, han sido evaluados en relación a su efectividad sin ninguna

idea de lo que significa la palabra efectividad. Nuestros SO y AC establecieron el área uno para decir que podemos explorar lo que significa ser efectivo como AC y SO que brinda un servicio a su comunidad designada. De ahí viene esa área.

Todavía no hemos trabajado mucho en ello, pero créanme, si no hacemos nada al respecto, entonces continuaremos enfrentándonos con frecuencia - continuaremos confrontando con "Bueno, ¿qué significa efectividad?" - cuando la ICANN contrate a un consultor externo para determinar si la ccNSO o el ALAC o la GNSO necesitan cambiar su estructura para ser efectivas.

Haremos todo lo posible y lo revisaremos, pero no sé si conseguiremos algo de eso. Cheryl, supongo que deberíamos pasar a segunda lectura de las preguntas que creemos necesarias para el área tres. Al Personal... ¿Podrían colocar las preguntas en pantalla?

Hicimos una lectura sobre esto anteriormente porque los Estatutos nos han encomendado revisar y luego recomendar mejoras a nivel de la responsabilidad de las SO y AC. Para hacer eso correctamente, queríamos asegurarnos de saber lo que ustedes, los AC y las SO, entienden por responsabilidad.

Estas preguntas que ya fueron distribuidas, son un breve preámbulo que describe los que hace el grupo a cargo de las Responsabilidad de las SO y AC. Veamos las preguntas. Voy a subir en el documento para ver las preguntas. Gracias. Un poco más arriba, si fuera posible, para que sólo aparezcan en la pantalla las preguntas.

Brenda, gracias. Genial. Lo primero que dijimos es que la comunidad designada - todo lo que hicimos fue repetir de los Estatutos lo que la comunidad designada para cada una de las AC y SO es - porque las AC y SO son criaturas que surgen de los Estatutos. Por ende, ¿qué dicen los Estatutos al respecto? Y simplemente enumeramos eso.

Entonces, un poco más arriba, Brenda, gracias. Les preguntamos, ¿cuál es su interpretación al respecto? Por ejemplo, ¿tienen un punto de vista más estrecho o más amplio que los Estatutos? Esta es una oportunidad para los AC y SO para explicar que lo vemos de forma diferente y nos gustaría oír hablar de eso.

Entonces pedimos que, por favor, nos indiquen los recursos que pueden o no publicarse en línea, puede que ni siquiera estén por escrito. Díganos cuáles son los procedimientos que usan para acercarse a esa comunidad a la que apuntan, cómo les permiten participar, cómo les permiten unirse, cómo son elegidos, dar a

conocer sus opiniones, los mecanismos de transparencia. ¿Se actualizaron recientemente estas políticas? Bien.

Luego, en cuento a la impugnación y apelación. ¿Cuentan con mecanismos para impugnar o apelar? Si no los tienen, está bien. Puede ser que se trate del Defensor del Pueblo, que es parte de la discusión que tuvimos con Sebastien esta mañana. Entonces, si alguna de sus políticas no están por escrito, les pedimos que las describan en la medida de lo posible. Pueden volver al equipo de las SO y AC.

Ahora, también notamos anteriormente que si un grupo como la GNSO contiene varios subgrupos; estamos invitando a los líderes de la GNSO a que hagan llegar esas preguntas a la unidad constitutiva comercial, a la IPC, a la Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales y que las hagan circular para ver si desean responder.

En un mundo ideal, todos estos documentos estarán disponibles en forma instantánea. No lo están. Si el personal contara con más recursos, estoy seguro de que los documentos del personal que se hicieron para el Área de Trabajo 2 habrían abordado esto y nos habrían dado las respuestas. El personal no contaba con los recursos para ello. Nos enfrentamos a la tarea de solicitar al resto de la Plenaria del CCWG que nos permita enviar estas

preguntas en nombre del CCWG a los líderes de las SO y AC.
Correcto, Cheryl.

Cheryl Langdon-Orr:

Gracias, Steve. Sí. Eso es exactamente lo que pedimos que consideren hoy. Esta será una oportunidad para realizar cualquier ajuste fino con el acento en el término "fino" con respecto a lo que hemos presentado. Sí, son muy generales. Sí, estamos pidiendo una auto evaluación. Pero para ser honesta, está bien. Depende absolutamente de cada AC y SO decidir cómo desean abordar estas preguntas de auto-informe general.

De hecho, si quisieran darnos alguna otra información sobre cómo lo abordan internamente, queda absolutamente a su criterio. ¿Son perfectas estas preguntas? No, pero son críticas en relación al tiempo. La razón por la que esto es crítico con respecto al tiempo, damas y caballeros, es porque esta reunión es una oportunidad para que estas preguntas, con su permiso, sean compartidas con el liderazgo de los Comités Asesores y las Organizaciones de Apoyo.

Si hubiéramos administrado nuestro cronograma, en un mundo ideal, habrían sido distribuidas con antelación a este punto del procedimiento. Eso no sucedió así que estamos buscando ahora las deliberaciones finales, la lectura final y con su apoyo,

Plenario, queremos enviar estas preguntas literalmente, para la hora del almuerzo, si fuese posible.

Me gustaría saber si Farzi tiene algún comentario. ¿Hay algo, Farzaneh, que quiera añadir como uno de nuestros ponentes? Probando el sistema. ¿Farzi?

THOMAS RICKERT: Farzi ha indicado en el chat que no tiene nada que añadir.

CHERYL LANGDON-ORR: Fantástico. Gracias. La letra es tan pequeña, Farzi. No tengo manera de saber lo que ha escrito en el chat. Lo miraré en un momento. En ese caso, quisiera decir a la sala que estas preguntas están abiertas. Tal vez, Brenda, quisiera volver al principio del documento. Parece que, Brenda, hay una pregunta de la lista. Adelante.

BRENDA BREWER: Sí. Hay una pregunta de David McAuley. Pregunta: "¿Cuánto tiempo tendrán las SO / AC para responder a las preguntas?"

CHERYL LANGDON-ORR: Teniendo en cuenta que los AC y las SO se dedicarán a muchísimas actividades durante esta reunión, nos gustaría

darles, probablemente unos 28 o 30 días después de la finalización de esta reunión. Perfectamente, nos gustaría tener algo a principios de diciembre, pero no a mediados de diciembre. Así que 30 días después de que regresemos de esta reunión de Hyderabad...

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Cheryl y Steve, por la presentación. Tenemos una lista de oradores. Si realizan comentarios, me gustaría recordarles que se trata de la segunda lectura de las preguntas que ya conocen. Creo que sólo podemos aceptar cambios menores. No podemos volver a abrir el debate en su totalidad. Pero el objetivo es, realmente, cerrar esto durante esta sesión para que podamos enviar las preguntas a las SO y AC.

El primero en la lista es Kavouss. Por favor.

KAVOUSS ARASTEH:

Sí. Muchísimas gracias. Creo que algunas de las preguntas pueden ser difíciles de contestar dentro de ese plazo y, en particular, si son cuestiones de fondo. La primera es una de ellas. ¿Cuál es su interpretación de la comunidad designada definida en los Estatutos, etc.? ¿Están invitando a las SO y AC a analizar los Estatutos y expresar sus opiniones en materia legal

sobre la validez, o no, de la forma en que esta comunidad ha sido designada, y se ha descrito en los Estatutos?

No creo que eso [funcione]. Hacer esa pregunta. No ayuda. Tal vez la parte restante de la pregunta: ¿cuál es su punto de vista sobre cómo está compuesta la comunidad? Está bien. Por ejemplo, ¿es el GAC solamente aquellas personas que asisten a la reunión o la membresía completa del GAC o va más allá de eso? Podría ser eso, pero no: ¿Cuál es su interpretación? Uno no pide a las SO y AC que hagan ninguna interpretación de los Estatutos. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias Kavouss. Fiona.

FIONA ASONGA: Mi comentario es que creo que las preguntas que se han hecho son muy importantes; importantes para que las diferentes Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores puedan entonces comenzar a pensar en los diferentes mecanismos de responsabilidad que necesitan poner en marcha, porque son fundamentales para garantizar que las SO y AC sean responsables ante las entidades que dicen representar.

Yo elijo [desafiar] con Kavouss. Creo que la primera pregunta es muy importante en relación a los respectivos SO y AC para que confirmen el estado; que la forma en que se describen o resumen es correcta como comunidad designada. Creo que eso es lo que se está tratando de lograr, lo que es útil en cuanto a asegurar que las SO y AC estén en la misma página respecto de quiénes son o quiénes dicen ser y con respecto a los mecanismos de responsabilidad que tienen implementados. Creo que deberíamos apoyar este avance.

THOMAS RICKERT:

Muchísimas gracias, Fiona. Para más información, sugiero que consideremos los aportes recibidos y luego los ponentes tendrán la oportunidad de responder. Jan.

JAN SCHOLTE:

Sí, gracias. Muy buenas preguntas, muy bien compiladas. Sólo hay una dimensión de la responsabilidad que no veo claramente plasmada y es la evaluación, los procesos de revisión que se ponen en práctica. Veo la dimensión de la transparencia, veo la dimensión de la consulta, de la participación, veo la revisión y la dimensión de los reclamos. No veo la dimensión de la evaluación de la revisión.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, Jan. Alan.

ALAN GREENBERG: Gracias. Como hemos estado repasando esto varias veces, en general hemos dicho que las palabras pueden no aplicarse; estamos pidiendo una interpretación. Creo que es necesario que las preguntas generales den la posibilidad de decir que, si dicha pregunta no se aplica totalmente a uno, es posible modificarlas conforme sea necesario para brindar una mejor respuesta.

Las definiciones que estamos usando no se aplican en algunos de los casos. Cada SO y AC es único. Sabiendo que no son perfectos, asegúrenos de lograr esto cuando avancemos. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Alan. Cheryl y Steve, han escuchado un par de puntos. ¿Quién quiere reaccionar primero a eso?

STEVE DELBIANCO: Un comentario muy breve. Jan, la pregunta que dice mecanismos para impugnar o apelar decisiones es nuestro intento de conocer hasta qué punto los AC y las SO tienen un mecanismo de apelación e impugnación, cómo manejarían los reclamos de alguien en una comunidad designada que no puede

entrar, quien no puede ser elegido o a quien no se le permite formar parte o cuyos puntos de vista no son tenidos en cuenta. Ese aspecto está ahí.

La palabra "revisión" no aparece ya que las revisiones de los AC y SO, la revisión de su responsabilidad se lleva a cabo porque así lo establecen los Estatutos. Esas revisiones no son manejadas por los AC y las SO. Están dirigidos por la Junta Directiva de ICANN y la administración que contrata a un tercero para que realice dicha revisión. No veo que el tema de las revisiones sea algo relevante en este conjunto de preguntas.

JAN SCHOLTE: ¿Puedo volver a eso directamente?

THOMAS RICKERT: Sí, por favor.

JAN SCHOLTE: Simplemente sería preguntar a los grupos si están realizando algo más. Pueden estar haciendo otras cosas. Entonces es bueno saberlo y uno puede conocer que están, en verdad, haciendo las SO y AC.

THOMAS RICKERT: Cheryl.

CHERYL LANGDON-ORR: Gracias. Gracias por sus comentarios, Jan y Steve, porque mencioné que necesitamos interrogar acerca de toda actividad interna u otro tipo de actividades. Creo que si ese es el caso, lo hemos redondeado un poco más. Lo considero como un ajuste fino y lo abordaremos.

En cuanto a Kavouss... Pensé que éramos bastante cuidadosos. Brenda, por favor, subamos hasta poder ver la primera pregunta en pantalla. Tuvimos bastante cuidado de no sugerir - por estos términos definidos fuera de los Estatutos - que estábamos pidiendo que las comunidades designadas reconsideraran o re evaluaran. Simplemente proporcionamos estas definiciones de comunidad designada como punto de referencia.

Si esto no queda claro para los AC y las SO, es algo que surge de los Estatutos y es sólo un punto de referencia y nuestra pregunta es conocer qué interpretación tienen, qué creen que es su comunidad designada, en caso de que difiera de la definición brindada.

Pensábamos que decir: "¿Cómo define usted a su comunidad designada? sería muy amplio. Brindamos el párrafo de los Estatuto como punto de referencia. Si eso no queda claro y no lo

pueden expresar por el chat, me encantaría, por ejemplo, saber qué piensan otras Organizaciones de Apoyo también. Si no está claro, entonces ciertamente podemos poner algo en el preámbulo para dejar claro que eso es lo que estamos tratando de hacer. Con suerte, eso solucionará el tema. Por favor, no estamos solicitando que se revisen los Estatutos, eso es un asunto completamente diferente con enormes restricciones en cuanto al tiempo.

Volviendo a Alan, esto es algo que podríamos agregar a nuestro preámbulo o, tal vez, una nota al comienzo que indique que, aunque reconocemos que no todo lo que preguntamos se aplica a todas las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores, agradeceríamos que se indicara en qué casos no se aplica y que nos brinden información adicional para que podamos tener en cuenta. Me parece que con eso podemos redondear el tema.

Fiona, no pensé que tuviera una actualización particular que hacer. Creo que lo que estaba diciendo es que es importante que tengamos esta auto-interpretación de los roles. Gracias por el apoyo. Con eso, creo que he cubierto todo lo referido a este grupo. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchísimas gracias. Si bien he cerrado la lista de oradores con anterioridad, todavía nos quedan un par de minutos de esta sesión, y podemos escuchar con gusto a Izumi y a Jan.

IZUMI OKUTANI: Izumi Okutani de la ASO. Estoy de acuerdo con el camino sugerido, incluso con cómo se define esta sección sobre la comunidad designada que creo que deja en claro que nos ajustamos a la definición en los Estatutos. No veo que haya ninguna inquietud con respecto a la pregunta. En tercer lugar, quisiera expresar mi apoyo al comentario realizado por Fiona referido a que la revisión debe venir de la comunidad, no debería venir del CCWG.

También, quiero expresar mi apoyo al comentario de Alan de que cada una de las comunidades es diferente. Quiero señalar que existe una diferencia con la ASO. Creo que se habla de cómo cada SO y AC realiza difusión externa a otros grupos. En realidad, es al revés para la ASO. Ya tenemos cinco comunidades regionales. Estas comunidades realmente eligen a los miembros de las SO / AC. Sin duda trabajaríamos en describir eso y es un poco diferente. Sólo quería manifestar esto para que todos compartan las diferencias. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Izumi. Jan.

JAN SCHOLTE: Sí, gracias. Sólo me preguntaba, con respecto a la transparencia, si la redacción podría ser alterada de tal manera que invitara a la gente a dar una respuesta que vaya más allá de sus normas de divulgación. En otras palabras, qué hacen para promover lo que Göran comentaba en la sesión anterior sobre la comunicación efectiva de modo que el receptor reciba ayuda para comprender. Porque de lo contrario, no veo que los grupos vayan a responder o a divulgar esto; lo colocamos en el sitio web. etc. Probablemente no digan que eso es lo que hacen realmente para intentar que la comunicación sea clara especialmente para aquellos que no están familiarizados con nuestras reglas y conductas, prácticas, acrónimos, etc.

STEVE DELBIANCO: Jan, podría haber otra oración que diga: "Mecanismos de transparencia para los debates, decisiones y elecciones de los AC y SO. Por favor, describa otros esfuerzos realizados para explicar los documentos y procedimientos para ser transparentes.

JAN SCHOLTE: Esa es la idea. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias por todas sus preguntas y comentarios. Creo que podemos decir que la segunda lectura ha sido exitosa. Se enviarán estas preguntas. Creo que podría tener sentido para nosotros agregar, a nuestra comunicación, que en caso de existir alguna pregunta con respecto a las preguntas sobre las que están trabajando los presidentes de las SO y AC, pueden acercarse a sus respectivos miembros del CCWG porque el miembro de CCWG tiene una función de coordinador de enlace; así que con esas dos ventanas de comunicación, no debería haber ningún problema.

No veo más comentarios o deseos de hablar. Con eso, podemos finalizar esta sesión e incluso hacer la pausa para almorzar un poco antes. Yo sugeriría que sigamos ajustándonos a la hora de inicio de 13:15 para tener algo más de tiempo para repasar y debatir con los colegas. Veo que la mano de Sebastien está levantada ¿Algún comentario final, Sebastien?

SEBASTIAN BACHOLLET: No, en absoluto. Espero que alguien más tenga un comentario final. Pero me gustaría pedir, si es posible, que dedicáramos algunos minutos durante esta tarde a debatir lo que

escuchamos de parte del Director Ejecutivo. Me parece que hay algunas preguntas en la que es necesario detenerse y debatir en grupo. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Me parece una buena idea. Probablemente, en la agenda de la tarde, haya algunos puntos para los cuales no vamos a utilizar todo el tiempo asignado, así que con gusto podemos considerar la sugerencia de Sebastien que es muy valiosa.

Con esto, podemos dar por finalizada la grabación para esta sesión. Gracias a todos. Nos volvemos a encontrar en 70 minutos aproximadamente. Muchísimas gracias.

BRENDA BREWER:

Simplemente quiero comentar a todos que están invitados al bufete para almorzar y que está abierto. Gracias.

[Pausa para el almuerzo]

LEÓN SÁNCHEZ: Estamos 16 minutos pasados del horario. Por favor, tomen asiento para que podamos dar comienzo a la siguiente sesión.

Quisiera invitar a la mesa a Greg Shatan.

HOMBRE SIN IDENTIFICAR: [Inaudible].

LEÓN SÁNCHEZ: Oh.

MUJER SIN IDENTIFICAR: [Inaudible].

THOMAS RICKERT: Creo que es la primera persona en supervisar a este hombre.

LEÓN SÁNCHEZ: Gracias.

GREG SHATAN: Gracias, León. Gracias, Thomas, ¿verdad?

LEÓN SÁNCHEZ: Gracias. El siguiente tema del orden del día es una actualización del progreso que ha realizado el subgrupo de jurisdicción y

quiero subrayar la palabra “actualización” porque sabemos que los debates en este grupo de trabajo son muy interesantes y apasionados. No vamos a debatir sobre los temas reales del grupo en esta sesión. Solo haremos una actualización de su progreso.

Para ello, le daré la palabra a Greg Shatan.

GREG SHATAN: Gracias. Brenda, ¿podemos mostrar el otro documento primero?

BRENDA BREWER: Sí.

GREG SHATAN: Gracias. Este primer documento es nuestra actualización de estado, coherente con la introducción de León. Aquí lo vemos. El grupo de jurisdicción se origina en el Anexo 12, al igual que todos, y la sección de jurisdicción tiene varias cuestiones de interpretación. Pero, básicamente, la tarea es una consideración de la jurisdicción en el Área de trabajo 2 que se centre en cuestiones de jurisdicción de resolución de disputas, es decir, la jurisdicción para la presentación y resolución de disputas. Debemos confirmar y evaluar el análisis de brecha, además de

aclarar las inquietudes sobre la cuestión de la jurisdicción de varias capas.

Inicialmente, abordamos algunos temas. Uno fue la confirmación y evaluación del análisis de brecha. Tuvimos algunas dificultades para llegar a una comprensión común de lo que era el análisis de brecha, confirmarlo y evaluarlo porque no se había llevado a cabo ningún análisis de brecha explícito en el Área de trabajo 1, aunque sí contábamos con resultados claros de esta área de trabajo que podían considerarse como un análisis de brecha.

Fue un gran avance llegar a ese punto, pero llegamos a un lugar en el que el debate se tornó circular. Entonces, lo más sensato era dejarlo de lado y abordar un debate sustancial real y luego, retomar el debate y ver si incluía un análisis de brecha o si se consideraba como tal.

Básicamente, intentamos redescubrir el análisis de brecha para poder confirmarlo y analizarlo.

El otro tema al que nos abocamos por algún tiempo fue cómo podríamos tratar las cuestiones relacionadas con la jurisdicción de la ubicación e incorporación de la ICANN, de correspondernos la tarea; si estaba a nuestro alcance y si estaba en nuestro poder abordar el tema y de qué manera.

Por último, lo volvimos a dejar de lado porque eran cuestiones sobre la posibilidad o no de modificación, o bien se incluían como medidas de remediación. Al principio, debemos buscar cuestiones. Iniciar las remediaciones y buscar cuestiones que coincidan con ellas no es la mejor forma de proceder.

Por ello, estamos comprometidos a buscar cuestiones reales. Pero antes, nos encontramos con uno o varios puntos de definición importantes que resolver, dado que lo que se entiende por la cuestión de la jurisdicción de varias capas no siempre es claro.

Ciertamente, la intención es que haga referencia al hecho de que la palabra “jurisdicción” comprende muchos significados y subtemas diferentes. Y era importante para el grupo llegar a una comprensión común de cuáles son estas capas diferentes de la jurisdicción y contar con otras palabras comunes para referirnos a ellas. De lo contrario, hubiéramos tenido seis capas diferentes con la palabra jurisdicción, semejante a George Foreman, cuyos seis hijos se llaman George. Así es muy difícil distinguir el tema.

Entonces, dedicamos un tiempo considerable analizando las varias capas de la jurisdicción y elaboramos un documento, que aún está en progreso pero ha avanzado mucho. Y este es el segundo documento que analizaremos en un momento.

Bien, ahora nos desplazamos hacia abajo en la pantalla, hasta el número cuatro de la lista. Aquí está. Nuestra tarea era identificar algo que estuviera claramente en el alcance del grupo, ya que habíamos pasado bastante tiempo antes debatiendo sobre lo que estaba en el alcance y lo que no, sin debatir sobre algo que sí estuviera en el alcance.

Entonces, decidimos que deberíamos llevar a cabo un debate sustancial y elegir de común acuerdo un tema que sí estuviera en el alcance según el Anexo 12 y todos los demás trabajos del Área de trabajo 1. Encontrarán un resumen en 4A1.

La influencia de las jurisdicciones existentes de la ICANN se relaciona con la resolución de disputas, es decir, la elección de la legislación aplicable y el lugar. Lo comprenderán mejor cuando analicemos las varias capas de la jurisdicción y los efectos sobre la operación real de políticas y los mecanismos de responsabilidad.

Entonces, ¿cuál es la influencia? "Influencia" es una palabra importante porque es neutral; no es positiva ni negativa. Podemos buscar influencias positivas y negativas en la determinación de qué son estas influencias. Hemos comenzado un documento, que es más un trabajo en progreso y no está listo para el público, aunque ustedes sí tienen una copia para su diversión y desarrollo.

En él estamos explorando cuál es la influencia de las leyes aplicables y los lugares en los que se pueden resolver las disputas de la ICANN. No obstante, el tema principal de esta sesión de actualización es echar un vistazo al documento sobre las varias capas de la jurisdicción. Brenda, ¿podría mostrar ese documento?

Como se indica en el título, que agregué cuando el documento estaba casi terminado, es necesario brindar una pequeña explicación para aquellas personas que no están en el grupo y notan los cambios o mutaciones.

El objetivo principal de este documento es definir las varias capas en términos generales y específicos dentro del contexto de la ICANN. Las personas comenzaron a agregar notas sobre el efecto de la jurisdicción aquí, lo que exploraremos en más detalle cuando lleguemos al otro documento que mencioné. No obstante, para que las personas que trabajan en el grupo tengan cierto margen de trabajo, también hemos contribuido a los efectos de cada capa de jurisdicción

porque es importante comprender las capas mientras realizamos análisis y decidimos en qué capas nos centramos de acuerdo con los diagramas que tenemos del Área de trabajo 1.

Analizaremos las capas en un orden lógico. La primera capa es la jurisdicción de incorporación, ya que ahí se crea la ICANN. Sin la

incorporación, la ICANN no existiría. Al igual que no existirían los seres humanos si los dinosaurios o los microbios no hubieran salido del mar, si creen en esas cosas como yo.

Entonces, esta incorporación es el génesis de la ICANN que, como todos sabemos, se incorpora en el estado de California bajo las leyes de California. Las personas que residen fuera de los Estados Unidos las llaman “leyes californianas”, pero nosotros le decimos “leyes de California”. Vale recordar que la IANA posterior a la transición creada por nuestro hermano, el CWG sobre la Custodia, también está incorporada a California. Y nuestro hijo, o monstruo de Frankenstein según lo vean, y la comunidad empoderada también se incorporarán a California cuando cobre vida en la 13.^a luna del año, o cuando llegue el momento. Entonces, he aquí la primera capa.

Nos desplazamos hacia abajo y veremos la segunda capa. Hay notas al pie extensas, básicamente porque es un trabajo en progreso, se eliminó gran parte de la conversación lateral para convertirla en notas al pie y facilitar la lectura del documento electrónico que tienen frente a ustedes. Es muy difícil leer todos los comentarios con control de cambios cuando tienen una página y media de extensión. Como ya dijimos, es para desarrollo y diversión.

La segunda capa sobre la jurisdicción de incorporación es la jurisdicción de ubicación de la oficina central. Este es el lugar físico en el que se encuentra la ICANN. Y desde la posición de la oficina central, se encuentra en el condado de Los Ángeles, California, conforme lo dispone el Estatuto de la ICANN. También se pretende ubicar aquí a la IANA posterior a la transición y a [ECR], en la medida en que deban tener una ubicación.

Como resulta evidente, la ubicación de la oficina central de la ICANN es solo una de las muchas ubicaciones que tiene. Pasaremos ahora el siguiente tema, el próximo título importante.

La jurisdicción de otros lugares con presencia física para la ICANN. Durante años, la ICANN ha tenido una ubicación física permanente en muchos lugares, como se indica en 3B: Pekín, Bruselas, Ginebra, Singapur. Singapur y Estambul son las primeras oficinas nodales y, luego, están las oficinas de participación en Pekín, Bruselas, Ginebra, Montevideo, Seúl, Nairobi y Washington D.C. Un conjunto exótico de lugares para mí, en especial Washington.

Cada lugar en el que la ICANN tiene una ubicación física representa una jurisdicción, donde debe actuar conforme a las leyes de ese lugar, al menos en cierto sentido. Entonces,

debemos considerar otra capa y mantenerla independiente de las oficinas centrales y la ubicación de incorporación.

Y llegamos al número cuatro, el motivo de análisis por el que se creó el subgrupo sobre jurisdicción del Área de trabajo 2. Sí, estamos hablando de la jurisdicción de resolución de disputas.

Esta jurisdicción tiene dos partes: una es la jurisdicción de la ley aplicada para la interpretación de contratos nuevos o disputas nuevas entre las partes. Cuando se ve su manejo en el contrato, suele aparecer en una disposición llamada elección de legislación aplicable o ley aplicable, pero cuando no hay elección alguna o se presenta una disputa entre dos partes que no han celebrado un contrato antes, se aplican los principios del conflicto de intereses.

De acuerdo con el contrato, puede o no aplicarse la ley de California y, en algunos casos, pueden declararse leyes aplicables. Es interesante señalar que el Acuerdo Base de Registro de la ICANN para nuevos gTLD no especifica ninguna ley aplicable, aunque es claro que se redactó como un documento coherente con la legislación de Estados Unidos, ya que los documentos que se redactan bajo sistemas legales diferentes tienen una forma diferente. Y este es como los documentos con los que estamos familiarizados.

El conflicto de leyes puede usarse de diversas formas para determinar el país o el estado (en países como Estados Unidos) de las leyes que se aplicarán a una disputa o una interpretación de documentos determinada, etcétera. Esto también rige las acciones de la comunidad empoderada en toda disputa que se suceda.

Hemos utilizado el término “elección de legislación aplicable” vagamente para esto, cuando a decir verdad no es elección de las partes sino del tribunal que evalúa la disputa. Entonces, cuando hay una disputa, nos enfrentamos a dos tipos de cuestiones de jurisdicción. Una es la cuestión de la elección de legislación aplicable y la otra se describe en el número cinco debajo.

Es lo que llamamos lugar o foro, es decir, la jurisdicción para la ubicación física de un litigio por cualquier disputa. También puede hacer referencia al tipo de mecanismo de disputa que se utiliza. Por ejemplo, algo semejante al IRP puede considerarse lugar aunque el IRP normalmente carece de una ubicación física en su concepción. Si desean obtener más información sobre este tema en particular, pueden consultar a Becky Burr.

Es concebible que los IRP puedan realizar una audiencia en persona en alguna parte, pero en general, carecen de una

ubicación física. No obstante, como son un foro, en algunas cuestiones como arbitraje, también se designa un proveedor.

Si vemos C, el Acuerdo Base de Registro para nuevos gTLD especifica una ubicación, un proveedor y un tipo de resolución de disputas. Realmente abarca las tres partes de esta capa particular, por lo que podríamos llamarlas subcapas. Recurre a la Cámara de Comercio Internacional o a las reglas de arbitraje. Es decir, un arbitraje es el tipo de foro, y las reglas de la Cámara de Comercio Internacional son las reglas del foro y tiene una ubicación física en Los Ángeles, o bien a los registros y organizaciones intergubernamentales de Ginebra.

Esta elección de legislación aplicable y de lugar son las dos capas que estamos analizando en más detalle y las que informan nuestro debate sobre la influencia de la discusión sobre jurisdicción en forma más completa.

Hay algunas capas más. Si vemos la número seis, es la capa que hemos ignorado en nuestro debate. Es una capa que surge directamente del Anexo 12, las relaciones con las jurisdicciones nacionales para cuestiones nacionales particulares. Creo que debemos descifrar el significado de esa frase particular. Probablemente este sea uno de los motivos por los que no ha recibido muchos comentarios; es algo confusa pero hay ejemplos que ayudarán a aclarar su significado.

Y la última capa, que se enumera específicamente en el Anexo 12 y se elaboró antes de la transición, es cumplir con los requisitos de la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información de los Estados Unidos (NTIA). Una de las preguntas no aclara demasiado lo que significa, así que parte de nuestro trabajo es encontrar la respuesta. Otro aspecto de esto es si el cumplimiento de los requisitos de la NTIA sigue siendo relevante luego de la transición.

Para ello, primero debemos determinar si la NTIA tiene requisitos relacionados con la jurisdicción y, luego, decidir si se cumplen o no. No hemos dedicado mucho tiempo a esto, pero su relevancia se volverá más evidente a medida que avancemos en nuestra discusión, si decidimos que sigue siendo importante.

En este punto de los procedimientos, no vamos a desestimarlos, pero queda la pregunta abierta sobre si es una capa que debemos tratar, en qué momento si debemos hacerlo actualmente y en qué punto la ICANN dejará de ocuparse de ella.

Como pueden apreciar por la extensión de las notas al pie, hemos estado trabajando en este documento y aún hay algunos puntos de vista y debates muy sólidos en curso, en especial, sobre los efectos de la jurisdicción y, en general, cuáles son las influencias positivas o negativas de cada cuestión jurisdiccional en un contexto determinado de la ICANN.

Esperamos poder avanzar con el documento. Una de nuestras tareas luego de Hyderabad será intentar resolver algunos de estos debates sólidos en alguna forma de consenso generalizado al menos para el grupo, ya que al final tendremos que entregar un documento final y considero que esto debe ser parte del documento.

Hasta ahora, hemos tenido muchos debates positivos, pero todavía no se han tomado muchas decisiones difíciles ni fáciles. Entonces, desde una perspectiva del procedimiento, realizamos reuniones semanales de una hora de duración en las que trabajamos sobre estos dos documentos y otros que dejamos de lado.

Seguiremos reuniéndonos todas las semanas para hacer hincapié en el trabajo sólido sobre los documentos como centro de la participación en el grupo. Contamos con varios participantes muy activos, lo que es muy bueno; con otros tantos participantes no muy activos, lo que no es tan bueno; y unos pocos participantes que están en el medio pero al menos dan su opinión ocasionalmente.

Al igual que los demás grupos, queremos que la totalidad de nuestra membresía se involucre ya que, finalmente, las decisiones que se tomen serán decisiones colaborativas del grupo y no solo de aquellos que han hecho el mayor aporte

verborrágico o de contenido inicial para que los demás podamos analizar.

Y esta ha sido mi actualización de estado.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, Greg. Reconozco que algunos de los comentarios del chat pretenden dejar en claro que esto es solo un documento de actualización y que, bajo ninguna circunstancia, es concluyente.

En este momento, me gustaría abrir el micrófono a las preguntas o comentarios sobre la actualización. Veo que Parminder ha levantado la mano. Parminder.

PARMINDER JEET SINGH:

Gracias, presidente. Mi nombre es Parminder, soy parte de IT for Change.

Tengo una pregunta para el presidente del subgrupo y, quizás, también para el [grupo simple]. Quisiera una aclaración sobre el alcance de este grupo. En el informe, decía que el centro de la cuestión son los contratos que la ICANN celebra y comprendo bien esa área de trabajo.

Ahora, lo que no está claro para mí es si se trata de eso o si también se trata de un área muy distinta acerca del derecho

público de Estados Unidos. ¿Y si las personas no comprenden el derecho público de Estados Unidos, la ley de competencia de Estados Unidos, las leyes de seguridad de Estados Unidos, los poderes especiales del presidente de Estados Unidos, los poderes de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, las autoridades aduaneras en control de fronteras de Estados Unidos, todos estos poderes y el poder de las leyes que el poder legislativo puede elaborar en el futuro y que aplicarán a la ICANN y pueden afectar la operación de sus políticas? ¿Se está considerando esta cuestión? Quisiera saber si el alcance solo incluye disputas del orden privado basadas en contratos, lo que me parece muy bien, pero creo que el grupo debería decidirlo. Y, por otro lado, tengo conocimiento de que este grupo no decidió que las demás cuestiones no estaban en el alcance.

Creo que lo que sucede en este grupo es que constantemente dice cuál es su trabajo en realidad. Y también podríamos estar viendo algo. Ahora, no es claro para mí si realmente lo están haciendo o no. Es una situación ambigua. No es posible ver una cuestión tan grande, deberíamos hacer algo.

Entonces, sin aportar mis ideas a la cuestión, quisiera saber si ese segundo conjunto de cuestiones, que considero sumamente claras sobre el alcance, son consideradas por el grupo o no y también, si el grupo llegará a una determinación sobre estas cuestiones de grupo o no. Comprendo bien que considerará

cuestiones de los contratos que celebra la ICANN, lo que corresponde al derecho privado.

Y sobre lo otro, me alegraría mucho que el grupo dijera que no, que no lo han considerado pero que está pendiente, algo que no puedo comprender. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, Parminder. Greg, ¿quiere hacer algún comentario al respecto?

GREG SHATAN:

Intentaré responder dentro de mis posibilidades, ya que no solo me corresponde responder a mí, soy un mero relator, no el presidente; y hasta los presidentes en las organizaciones ascendentes deben trabajar de abajo hacia arriba.

De cualquier forma, pensemos en esto como un subgrupo del Área de trabajo 2 que está creciendo por fuera del trabajo del Área de trabajo 1 y que contamos con alrededor de nueve meses para hacer el trabajo que está en nuestro alcance. Este no es el gran grupo sobre jurisdicción en el que terminan todos los grupos sobre jurisdicción; no puede serlo y tampoco es lo que el Área de trabajo 1 le solicitó hacer.

Cuando observamos la jurisdicción de disputas, no comprende solo la jurisdicción de disputas contractuales, creo que es evidente si volvemos a los puntos cinco y seis. No nos limitamos a las disputas contractuales. Consideramos únicamente las disputas en las que pueda estar involucrada la ICANN. Claramente, la comunidad empoderada que aplica las facultades de la comunidad no es contractual, como pueden ser otras.

Y comenzamos buscando cuestiones que, en última instancia, es el análisis de brecha, por lo que debemos analizar cuál es la influencia de la jurisdicción de la ICANN.

Pero, en realidad, se aplica a dos cosas en particular: una son los mecanismos de responsabilidad, bien detallados en nuestra carta orgánica y que puede consultar cuando lo desee; y la otra es la operación de las políticas de la ICANN. Por lo tanto, debemos analizar todo dentro de esos dos contextos.

Primero debemos analizar las cuestiones y, luego, ver las soluciones. Si no identificamos ninguna cuestión, no habrá soluciones y, por el contrario, si identificamos algunas cuestiones, habrá soluciones que no representen grandes cambios.

Podemos pensar en cuestiones que solo tienen soluciones drásticas, pero en esta instancia, es muy prematuro decir cuáles

son las soluciones que analizaremos antes de identificar las cuestiones que debemos solucionar.

Con respecto a la pregunta sobre el derecho público, no es un concepto que existe en el derecho de Estados Unidos y solo lo llamaremos “derecho”. No es un tema que se haya discutido específicamente en el Área de trabajo 1 y tampoco aparece en el Anexo 12. Si, en efecto, llegamos a cuestiones que se enmarcan en ese respecto, dependerá de lo que terminemos analizando sobre las soluciones; hoy debemos enfocarnos en la identificación de cuestiones.

Y si analizáramos posibles soluciones, consideraremos los aspectos positivos y negativos de ellas. Así es como veo el trabajo del grupo en este momento. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, Greg.

¿Quién sigue? Tengo a Kavouss y será la última intervención en este segmento, ya que estamos algo retrasados. Entonces... Kavouss, tiene la palabra.

KAVOUSS ARASTEH:

Muchas gracias por su presentación, Greg.

Hasta el momento, no tengo ninguna dificultad pero agregué algo al chat y me gustaría que usted y el co-presidente nos aseguren que en el manejo de esta cuestión tan compleja, sobre la que muchos de nosotros tenemos puntos de vista dispares, no terminarán con el statu quo, aun con respecto al lugar y otras cosas, con las citas de las distintas leyes de Estados Unidos que colocan frente al documento, etcétera. Y también queremos la garantía de que abordaremos la cuestión.

Esta es una de las cuestiones más importantes, al menos para varios de nosotros, sino para todos. Y debemos responder esas preguntas correctamente. Recuerdo que, en una de las cuestiones que se trató recientemente, se mencionó que debíamos ser muy cautos al decidir el conjunto [inaudible] sobre el tema porque la comunidad pretende tener una jurisdicción a la que dirigirse correctamente. Por lo tanto, debemos tomar las decisiones con mucha cautela.

Todos esperan que su grupo tenga una respuesta adecuada a las jurisdicciones, tienen mucho trabajo por delante y todavía están en la primera parte. Y, en esa primera parte, hay mucha divergencia. Yo no sé cómo hacen para reunir las ideas y, luego, llegar a una conciliación entre las distintas revisiones de abogados, juristas y procuradores. No soy parte de eso. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchísimas gracias, Kavouss. ¿Alguna respuesta?

GREG SHATAN: Gracias, Kavouss. En primer lugar, no es solo ante mí, es ante todos los que formamos el grupo de jurisdicción. Y, si bien comprendo que a mí me corresponde pensar un poco más que el resto, por eso no duermo demasiado, considero que todos deberíamos pensar en formas de conciliar las opiniones, no solo el relator.

No tengo ningún preconcepto y tampoco creo que podamos decir que el statu quo cambiará o no cambiará solo por el cambio mismo. No es bueno, pero tampoco lo es la acción o la resistencia al cambio. Todo cambio sugerido saldrá de un proceso que consta primero en analizar las cuestiones y, luego, las posibles soluciones. Si identificamos alguna cuestión cuya solución implique algún tipo de cambio, tendremos que analizar los cambios y ver los efectos positivos y negativos de estos.

Como señala Jorge en el chat, cualquiera sea el cambio que consideremos, se analiza desde varias perspectivas en términos de ventajas y desventajas a fin de determinar cómo funcionaría ese cambio en el gran esquema de cosas.

Diría, entonces, que no hay un deseo de defender y proteger el statu quo; sí hay un deseo de mantenernos dentro de algunos

límites porque no disponemos de cinco años en este grupo. Solo tenemos nueve meses. Y, como es evidente, la tarea que nos compete debe tener cierta relación racional con el tiempo asignado, no es una coincidencia.

Son temas algo limitados a propósito. Y creo que llegaremos hasta donde esto nos quiera llevar dentro de los parámetros de trabajo del grupo. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, Greg. Jorge, ¿quisiera agregar algo más? Ha levantado la mano.

JORGE:

Gracias. Muchas gracias. Pensaba en lo bueno de tener la oportunidad de realizar este debate en persona y perdí la noción del tiempo asignado. Pero creo que sería interesante poder hablar sobre una idea que compartimos en este subgrupo algunas veces en la sesión plenaria.

La idea es que, aparte del aporte bien fundado de todos los miembros del subgrupo, sería muy interesante escuchar la opinión de los registros, registradores y otras partes que conforman la comunidad de la ICANN, así como de otras partes interesadas, por ejemplo, en el funcionamiento del IRP. Sería interesante conocer cuál creen que es el impacto de la

jurisdicción presente, ya fuera en general, por el lugar establecido en los contratos existentes o por las normas o leyes aplicables.

Creo que sería un aporte muy útil para el subgrupo a fin de poder desarrollar recomendaciones durante la primera mitad del próximo año. De lo contrario, nos arriesgamos a caer en un ejercicio académico, con todo respeto al sector académico. Ciertamente, sería interesante escuchar la experiencia y las opiniones de las personas que están fuera de la jurisdicción de Estados Unidos, cómo se sienten respecto de este marco legal. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, Jorge.

Greg.

GREG SHATAN:

Gracias, Jorge. Es un punto excelente y muy pragmático para poner en práctica e, incluso, podríamos considerar otros grupos que han presentado un tipo de encuesta. En este momento, no contamos con el aporte de los miembros del grupo como aprendizajes pragmáticos de experiencias en el punto jurisdiccional. Hemos tenido debates con algunos expertos,

pero no con las personas que no tienen el mismo conocimiento de las trincheras en una experiencia real,

las personas que han estado implicadas en disputas que involucran a la ICANN. Otra sugerencia era hablar con el Asuntos Legales de la ICANN para conocer su punto de vista, ya que ellos tratan con cuestiones de jurisdicción en diversos ámbitos. Es necesario disponer de más hechos y experiencias reales, aunque sean anécdotas, porque nos permiten informar nuestro trabajo. Podemos también recurrir a expertos, como asesores externos u otros expertos legales.

El punto de Jorge es muy bueno. Primero debemos comprender algunas experiencias reales de jurisdicción en lugar de solo hablar sobre ellas, como dice Jorge, en términos académicos. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, Greg. Sí, creo que es una muy buena sugerencia, Jorge. Gracias. Esto nos permitirá entrar en un terreno más pragmático y, a mi parecer, el grupo de jurisdicción realmente necesita profundizar en el aspecto pragmático.

Eso es lo que rescato de esta actualización. Greg, muchísimas gracias por su actualización sobre el progreso del grupo. Creo que lo que podemos rescatar es que el grupo debe seguir

analizando cuestiones primero y, en una segunda instancia, buscar soluciones; de lo contrario, iríamos en sentido equivocado.

Me parece perfecto lo que están haciendo y deberíamos seguir identificando los posibles problemas y cuestiones que pueden surgir en temas de jurisdicción. Y recién después de eso, podemos proponer soluciones a las cuestiones identificadas, para lo que puede resultar muy útil y productivo este tipo de encuesta.

Y, por supuesto, tratar de abordar un poco lo que Parminder decía, ya que si se van a analizar cuestiones, el debate debería ser más amplio en todo respecto. Creo que mientras el debate se mantenga enfocado, no se descarta ningún tema. Otra cosa que podemos rescatar de esta actualización.

Muchas gracias, Greg, por su actualización. Bien, creo que deberíamos avanzar al siguiente tema del orden del día. Y para ello, quisiera invitar a Becky Burr a la mesa y darle la bienvenida a la sesión de actualización del IRP. También le pasaré el micrófono a mi co-presidente, Thomas.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, León. Mientras Becky se acerca a la mesa, quisiera comentarles que el objetivo de esta sesión es tratar y

responder las preguntas restantes sobre el IRP. Realizamos la primera lectura durante la última llamada, por lo que esperamos poder terminar los debates sobre ellas y divulgar el documento para comentario público.

No estoy seguro. Becky, ¿estás lista?

BECKY BURR: Sí. Si alguien tiene el control para presentaciones, estoy lista.

THOMAS RICKERT: No, no tenemos control. Tenemos controles para presentaciones humanos que muy amablemente cambian las diapositivas cuando se lo pedimos.

BECKY BURR: Creí que ella iba a darme el [inaudible].

¿Podemos seguir con la siguiente diapositiva?

Entonces, para contextualizar un poco el trabajo que el Equipo de Supervisión para la Implementación (IOT) del IRP realiza a fin de implementar las recomendaciones del Área de trabajo 1 sobre el IRP mejorado, debemos iniciar un proceso de licitación para seleccionar una organización que brinde respaldo administrativo al IRP.

Debemos seleccionar un panel permanente y elaborar reglas de procedimiento detalladas que sean coherentes con los Estatutos de la ICANN. Ese es un proceso bastante importante.

Perdón. Siguiendo diapositiva.

Como decía, es un proceso bastante importante, pero podemos llevarlo a cabo, podemos hacer un gran progreso con la actualización de las normas existentes a fin de reflejar los Estatutos.

Hoy en día, el Centro Internacional para la Resolución de Disputas, o ICDR, proporciona el foro y los árbitros para las revisiones independientes de la ICANN. Cuentan con un conjunto de reglas y procedimientos muy desarrollados para los procedimientos de arbitraje.

Además, la ICANN se ha desarrollado y el ICDR aplica un conjunto de Procedimientos Suplementarios específicos de la ICANN. Los Procedimientos Suplementarios son los únicos que prevalecen y tienen mejor aplicación en caso de que existan inconsistencias entre la forma en que funcionan las reglas de ICDR y los Procedimientos Suplementarios de la ICANN.

Para llegar a esto y asegurarse de que obtenemos el beneficio del IRP mejorado tan pronto como sea posible, la primera tarea del IOT fue revisar que los Procedimientos Suplementarios

reflejaran los cambios sustanciales y de procedimiento que se habían hecho en los Estatutos nuevos como resultado del Área de trabajo 1. Y eso es lo que hemos estado haciendo.

Voy a pasar rápidamente por las secciones sobre las reglas y hablaremos un poco más sobre las áreas en las que el grupo tuvo dificultades para llegar a un consenso. Muchos recordarán que tuvimos un debate el 20 de septiembre en la plenaria sobre estas áreas y después otro en octubre, en la última plenaria sobre este tema. Lo que queremos hacer es considerar esto como la segunda lectura para poder avanzar y emitir las Reglas Suplementarias para comentario público.

Quiero asegurarme de que las personas comprenden que el proceso por el que se modifican las Reglas Suplementarias es con la aprobación de la Junta Directiva de la ICANN. No hay ningún tipo de rol de consulta con respecto a esto, excepto por el hecho de que los Estatutos convocan al Equipo de Supervisión para la Implementación de ahora en adelante.

Siguiente diapositiva, por favor.

En la primera sección, están las definiciones. La mayoría reflejan los cambios que realizamos. Hay un panelista de emergencia cuya tarea es tratar las solicitudes de acciones o mandatos. Hay un funcionario de procedimientos para manejar y tomar

decisiones sobre la unión o consolidación de dos tipos de casos que tratan de lo mismo.

La definición de material significativo que se agregó es la definición de la disputa, que abarca todas las áreas en las que se puede realizar el proceso de revisión independiente. Las acciones o inacciones que violan las Actas Constitutivas o los Estatutos de la ICANN, los reclamos respecto de que la ICANN no ha aplicado sus derechos contractuales bajo el Acuerdo de Funciones de Nombres o los reclamos de clientes directos de la Función de Nombres de la IANA sobre el incumplimiento de los SLA y está sujeto a procedimientos de mediación.

Siguiente diapositiva.

La sección 2 de los Procedimientos Suplementarios es sobre el alcance. Y esta fue una de las cuestiones que trató el grupo y a la que le dedicó mucho tiempo de debate.

Cuando se cambian las normas de un procedimiento típico como este, el enfoque normal es decir que las reglas que tenían vigencia en el momento de presentación del reclamo siguen siendo las normas que operan y aplican hasta la finalización del procedimiento.

Dado que estamos iterando deliberadamente para cambiar estas reglas, anticipamos que respecto de algunos aspectos de

procedimientos, tendrán 25 o 26 páginas permitidas, y podrían modificarse a medida que avancemos con la implementación completa.

Lo único que no podemos modificar, y creo que es material para nuestro debate sobre los Procedimientos Suplementarios, es la norma de revisión porque está establecida en los Estatutos y no se puede modificar sin la votación de enmienda a los Estatutos correspondientes, sujeta a la solicitud de consentimiento dada su importancia para la comunidad.

En cierta medida, hemos determinado que los reclamantes que se presentan actualmente y están sujetos a estas normas suplementarias podrán aprovechar los futuros cambios a las normas en la ejecución de sus casos. Esto se limitará solo a los cambios de naturaleza procesal. No se aplicará a la mayoría de las normas sustanciales de revisión.

También hablamos sobre permitir que las personas que tienen IPR pendientes puedan ejecutarse con las normas nuevas, es decir, que se puedan aplicar todas las normas nuevas con retroactividad. El problema aquí es que el estándar de revisión que estamos reemplazando también está en los Estatutos

y genera mucha preocupación. En primer lugar, no es usual permitir una aplicación de las reglas modificadas con

retroactividad. Surgen complejidades y la posibilidad de provocar un incumplimiento de los Estatutos de la ICANN.

Comprendo y comparto que muchas personas estén disgustadas por la forma en la que se llegó al estándar actual o al estándar previo al 1 de octubre, y siguieron brindando asistencia para este estándar tan diferencial. Hubo disputas para llegar a un consenso y hay personas que consideran seriamente que estamos haciendo las cosas mal. La recomendación es que no autoricemos la aplicación con retroactividad. Tendremos la oportunidad de hablar sobre esto cuando avancemos con las diapositivas.

Siguiente diapositiva.

La próxima sección trata de la composición del panel de IRP. Explica el proceso de selección de los panelistas para un panel decisorio, qué se debe hacer antes de establecer los paneles, qué se debe hacer si hay un punto de bloqueo en el proceso de selección o si se requiere una sustitución ante la eventualidad de remoción de una vacante, algo que debemos tratar.

Siguiente diapositiva.

El plazo de presentación también fue un tema importante de conversación. Llegamos a un consenso dos veces sobre esta cuestión, una vez en septiembre y otra en octubre. Y a partir del

consenso obtenido en la sala, la propuesta es que los reclamos deben presentarse dentro de los 45 días de la fecha de conocimiento de que una acción o inacción tuvo un efecto material en la persona. Pero en cualquier caso, debe ser dentro de los 12 meses de la fecha en que se produjo la presunta infracción.

Así se concilia, en cierta forma, el hecho de que una persona puede no darse cuenta de inmediato que fue afectada y la necesidad de una finalidad. Considero que es solo una conciliación y algo tajante en lo que resulta de las personas.

No obstante, quiero asegurarme de que las personas comprenden que la acción o inacción puede ocurrir más de doce meses después de que la Junta Directiva emita un voto sobre algo. Entonces, la Junta Directiva puede adaptar una política recomendada mediante un Proceso de Desarrollo de Políticas y no se produce ninguna infracción.

Pero dos años más tarde, puede aplicar esa política de una formatal que sí infringe los Estatutos. En ese momento, la persona seguirá teniendo los 45 días. Por lo tanto, no estamos diciendo que haya un período de un año en el que la persona debe saber todo lo que va a pasar.

Siguiente diapositiva.

La próxima sección trata sobre el proceso de realización de las revisiones. Quisiera comenzar diciendo que el objetivo es resolver estas disputas de forma expeditiva y rentable mientras se garantiza la imparcialidad y un debido proceso. Ese es nuestro punto de inicio.

A los fines del objetivo, la recomendación es que el procedimiento se realice por medios electrónicos siempre que sea posible. La única excepción sería en circunstancias extraordinarias y se realizará una prueba para determinar cuándo es extraordinaria. La prueba consta de una audiencia en persona para permitir una resolución justa de los reclamos. Esto, a la vez, permite avanzar con los propósitos de resolución de disputas del IRP.

Las consideraciones de imparcialidad y fomento de los propósitos superan el tiempo y los gastos financieros de una audiencia en persona. Entonces, hay un requisito para que si una persona dice: “No, quiero una audiencia en persona. Quiero personas alrededor, ingresar a una sala y tener esta audiencia en persona”, el panelista lleve a cabo la prueba de conciliación. Ellos aplicarán esta prueba.

El segundo punto sobre esto, y es coherente con la redacción actual, es que, comúnmente, los hechos deben resolverse en los papeles, en las presentaciones por escrito de las partes y no se

debería realizar una audiencia para resolver los hechos. Cuando las pruebas antes mencionadas determinan que es necesario para el caso, el panelista puede determinar la presentación de testigos de caso. Se tomará testimonio y harán interrogatorios para cumplir con la prueba que los autorizará.

Hemos determinado que para los procedimientos actuales solo se pueden tener argumentos legales que no estén en distintos paneles. Los IRP han rechazado ese enfoque, lo que refleja el hecho que estamos describiendo: “No, salvo que sea necesario para nuestra imparcialidad, puede avanzar”.

Siguiente diapositiva.

Las declaraciones por escrito solo establecen la extensión de las presentaciones en 25 páginas, espaciado doble, el tipo de letra; algo muy básico para un abogado.

Siguiente página.

Las reglas actuales no tienen ninguna disposición para la consolidación de dos reclamos que son similares, algo que deberíamos hacer en pos de la eficiencia; en lugar de establecer dos IPR deberíamos tener una intervención. Cuando una persona puede verse afectada por el resultado del IRP, se interviene o entra en litisconsorcio con otra persona que es una parte necesario para resolver el conflicto.

El Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad recomendó la inclusión de estas disposiciones, que se hace en esta sección. Aquí también se crea el funcionario de procedimientos para resolver las preguntas sobre consolidación y litisconsorcio.

No sé si Kathy Kleiman se encuentra en la sala, pero ella planteó unos interrogantes muy interesantes sobre la necesidad de buscar aportes sobre un aviso de procedimientos y una oportunidad para participar en los IRP si la persona es una parte afectada. Cuando lo emitamos para comentario público, haremos una pregunta específica sobre esto.

Siguiente diapositiva.

Métodos de descubrimiento. Es similar a los motivos por los que todos odian a los abogados y litigios en Estados Unidos, ya que los descubrimientos masivos demoran años y cuestan millones de dólares. Por otro lado, el grupo de trabajo sintió que era importante pedir a la ICANN que proporcionara documentos u otra información o material relevante para la resolución de la disputa.

Los Estatutos disponen de un mecanismo para que el panel pueda solicitar a la ICANN la provisión de material o información relevante. Pero, estas normas no permiten las declaraciones en las que una persona, fuera del tribunal, está en una sala durante

dos días haciendo preguntas o interrogatorios, que son listas interminables de preguntas por escrito.

Siguiente diapositiva.

Sí tenemos una disposición que establece que una parte puede solicitar la desestimación cuando el reclamante no cumple con el requisito establecido, no ha demostrado que su material fue afectado por una acción o inacción específica, o bien cuando la solicitud carece de fundamento, es frívola o vejatoria. Se debe contar con cierto criterio por parte del panel, pero la noción es que la persona no desea entrar en un proceso extenso si la otra parte intenta dilatar la causa con malas intenciones o para irritar al otro.

Siguiente diapositiva.

Nuevamente, presentamos al CCWG la recomendación para incorporar medidas provisionales de protección. Entonces, cuando una persona presenta un caso, puede no estar afectada aún, pero si se permite el avance de la acción o inacción, podría sufrir el efecto material. En este caso, la persona puede consultar al panelista. Y corresponderá al panelista de emergencia decidir si se comunica a la ICANN para que no tome ninguna medida o para que mantenga el statu quo.

Sí teníamos una prueba para los casos en que fuera adecuado. Esto consta en los Estatutos y en la recomendación al CCWG y, ahora, también se refleja en estas reglas.

Próximo paso:

el estándar de revisión, el mayor cambio que también refleja el trabajo del CCWG. El estándar anterior al 1 de octubre era muy diferente con la ICANN y, básicamente, se debía mostrar que la Junta Directiva no estaba informada o que había actuado en mala fe. Ese era el estándar. No paneles no siempre lo aplicaban.

Entonces, acordamos que habría un objetivo de novo desde el comienzo de la evaluación de la disputa para determinar si las acciones o inacciones infringen los Estatutos o si hubo una falla para aplicar el Acuerdo de Funciones de Nombres o incumplimiento de los SLA.

En este punto, el estándar de revisión debe variar un poco, ya que implica la toma de decisiones de la ICANN en función de una solicitud requerida por los estatutos, deberes fiduciarios. Hay también un requisito legal que impide al panel la sustitución del criterio razonable de la Junta Directiva en determinado estándar. Es una cuestión que debe figurar como parte de las leyes de California. De nuevo, es solo una traducción de los Estatutos.

Siguiente diapositiva.

Básicamente, establece el modo de redacción de la decisión y qué emitirá, así como la provisión de una descripción de los motivos por los que los paneles llegaron hasta donde llegaron en función de decisiones anteriores del IRP, los artículos y estatutos y la legislación aplicable.

Siguiente diapositiva.

Otra vez, sí proporcionamos una nueva sección para una apelación. Un reclamante puede apelar al panel completo, de modo que los siete miembros del panel deben reunirse en un determinado período. Elaboramos un estándar para que el panel completo se haga cargo de un error claro de apreciación o la aplicación de una norma legal incorrecta. Ahora aparece en las reglas.

Siguiente diapositiva.

Las disposiciones de costo se modificaron un poco. Cada ICANN es responsable del costo del panel. Cada parte es responsable de sus propios gastos legales. Esto incluye abogados, asesores, expertos, etcétera, a menos que la ICANN sea responsable de esos costos si se trata de un IPR de la comunidad. Concede al panel la facultad de modificar los costos o tarifas administrativas de la parte perdedora si determina que la

defensa fue frívola o abusiva. Pero no puede hacerlo con respecto a un IRP de la comunidad.

Siguiente diapositiva.

En los pasos siguientes, esperamos llegar a un consenso aquí y acordar la publicación de estos Procedimientos Suplementarios para comentario público. El IOT recibirá y considerará los comentarios, que podrían ser una actualización a medida que avanzamos. También puede darse que la Junta Directiva de la ICANN adopte estos estándares, estos procedimientos. Algo que la Junta Directiva de la ICANN debe hacer de inmediato es adoptar la sección 11, que corresponde al estándar de revisión, porque ahora es obligatorio conforme los Estatutos de la ICANN para los reclamos presentados a partir del 1 de octubre.

Tenemos una versión preliminar de la solicitud de IRP para las convocatorias de manifestación de interés en la identificación de posibles candidatos. La terminaremos en el grupo y se publicará. Luego, comenzaremos a trabajar en los procedimientos detallados para la identificación de los panelistas, la revisión de las manifestaciones de interés y la determinación de los procesos mediante los cuales la comunidad seleccionará el Panel permanente para aprobación de la Junta Directiva. Recuerden que el proceso es que la comunidad selecciona el panel y, luego, queda sujeto a la

aprobación de la ICANN. Debemos tener procesos y procedimientos para ello.

Nos costará algo de trabajo hacerlo pero, con la adopción de los Procedimientos Suplementarios, habremos logrado una implementación básica de todos los requisitos de los Estatutos, los Estatutos enmendados.

¿Hay preguntas o comentarios? Disculpen, es mucha palabrería legal para tener en cuenta, pero son las reglas básicas para un procedimiento legal y no pueden evitarse.

THOMAS RICKERT: Excelente. Muchas gracias, Becky.

BECKY BURR: Ok.

THOMAS RICKERT: Tuvimos una pregunta de Jorge en el chat, pero nos queda poco tiempo. Jorge, ¿quiere exponer su punto para que todos puedan escucharlo en la traducción?

JORGE CANCIO: Muchísimas gracias por darme la palabra. Creo que hay muchas otras cuestiones importantes y sustanciales que se desprenden

de la presentación de Becky. Haré referencia al chat. Es una sugerencia para el Grupo de Trabajo de IRP, que también tenga en cuenta reglas más ambiciosas en el desarrollo de las reglas de los Estatutos, en el idioma que se utilizará para los procedimientos. Lo dejaré ahí.

BECKY BURR:

Ok. Creo que hay un requisito en los Estatutos para que los procedimientos se realicen en inglés, con la provisión de su traducción según sea necesario. Creo que su pregunta es totalmente adecuada y apunta al IOT, para que este considere en su implicancia y busque una forma de brindar asistencia significativa a las personas cuya lengua materna no es el inglés. Es totalmente razonable. No sugerimos que se realizó el trabajo. La intención es implementar los requisitos y, luego, seguir trabajando en ellos. Es un proceso muy iterativo.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias. ¿Más preguntas para Becky? Recuerden que esta es la segunda audiencia sobre las preguntas restantes al IRP. El próximo paso para nuestro grupo será publicar esto para comentario público. No está grabado en la piedra pero, al menos, debemos asegurarnos de que no hay más preguntas ni inquietudes de este grupo. Veo que Alan ha levantado la mano. Alan, puede hablar.

ALAN GREENBERG: Gracias. No tengo una pregunta. En los últimos años, muchas personas han realizado un enorme trabajo en el CCWG. Por eso, me sorprende inmensamente el gran esfuerzo y posición que pone en todo esto. Gracias, Becky.

BECKY BURR: Gracias. Quisiera agregar que voy a dejar la presidencia del IOT ya que, en un punto de este proceso, pasaré a la Junta Directiva, pero no voy a alejarme, seguiré siendo parte del equipo. Y debo decir que me siento muy orgullosa de esta comunidad. Gracias.

THOMAS RICKERT: Esa casi era mi parte, Alan. Me complace que [inaudible], creo que no podemos. Bien. Kavouss, también levantó la mano.

KAVOUSS ARASTEH: Sí. Un comentario y una sugerencia. El comentario es que hice una editorial y una adición antes de la reunión a Becky, espero que lo haya tenido en cuenta. Y la sugerencia antes de que Becky deje el cargo formalmente es que considero que el CCWG debe expresar formalmente su profunda apreciación y agradecimiento al trabajo arduo y tan valioso que ella ha realizado nuevamente después del primer trabajo llevado a

cabo en el CCWG del Área de trabajo 1. El agradecimiento debería ser formal y común con un gran aplauso. Gracias.

BECKY BURR: Gracias.

THOMAS RICKERT: Démosle un gran aplauso. Steve, ha levantado la mano.

STEVE DELBIANCO: Gracias. Un gran trabajo. Estamos a punto de publicarlo para comentario público. Como dijo Thomas, esta es la segunda lectura. Hoy más temprano, cuando estaba con Cheryl, hablamos sobre la publicación de un conjunto de preguntas para la segunda lectura. Pero eso no representa el consenso del CCWG en las respuestas. Son solo preguntas. Estas son respuestas.

BECKY BURR: Sí. Sí.

STEVE DELBIANCO: Cuando lo publiquemos, lo haremos como los documentos actualizados del consenso del CCWG, ¿verdad?

BECKY BURR: Correcto.

STEVE DELBIANCO: Correcto. Estupendo. El comentario público que recibamos es para las personas que no han prestado atención, que no sabían de él. Su grupo deberá permanecer unido para responder los comentarios públicos y analizarlos cuando los reciban.

BECKY BURR: El IOT debe permanecer unido porque aún tiene mucho trabajo por delante. Ahora tenemos en los Estatutos algo con lo que trabajar de forma continua para asegurarnos de que las reglas se sigan actualizando y demás.

No se va a separar. Como he dicho, no hay un requisito para el comentario público pero todos consideramos que era lo correcto. Obtenemos buenas ideas de la comunidad para hacerlo. Además, queremos que la comunidad conozca las formas en que están cambiando las reglas.

STEVE DELBIANCO: Eso es genial. El seguimiento de esto estará a cargo de los presidentes. Dejemos bien en claro que el CCWG en la plenaria adjunta este documento para su publicación con todos los debidos agradecimientos al IOT por el trabajo realizado en su

elaboración. Pero podremos tener estos documentos cuando los hayamos publicado.

BECKY BURR: Correcto. Correcto.

THOMAS RICKERT: Sí. En efecto, hablaremos al respecto más adelante, cuando se haga el anuncio del co-presidente luego de la reunión. Será uno de nuestros principales logros, poder firmar este trabajo y presentarlo a la comunidad.

¿Más preguntas? Esta es su última oportunidad para hablar. Caso contrario, consideraré exitosa la segunda lectura. Parece que ya podemos retirarla de la lista. Muy bien.

Habíamos acordado con anterioridad tratar los temas sustanciales primero y, luego, hablar sobre las cuestiones administrativas. Si tuviera que elegir, definitivamente no elegiría presidir este subgrupo porque implica un trabajo muy importante. Cualquier error que se cometa aquí, por más pequeño que sea, puede tener un impacto enorme en la ICANN y volverla vulnerable a ataques. Creo que Becky y su equipo han hecho un trabajo increíble con esto, explicando con paciencia y repetidas veces hasta que todos estuvieron al tanto. Becky y su equipo merecen un gran aplauso de todos.

Con Becky siempre hay algo más. Esa necesidad de avanzar y hacer otras cosas la encuentra en su nueva función como miembro de la Junta Directiva. Y demuestra su madurez al decir: “no puedo seguir liderando este esfuerzo que es, en última instancia, una herramienta con la que golpear a la Junta Directiva”. Para ella no era adecuado redactar los estándares con lo que podría lidiar en el futuro.

Creo que también demuestra haber comprendido de qué se trata el tema de responsabilidad y gobernanza corporativa, por lo que hace lugar y avanza. La buena noticia es que ahora contamos con un caballo de Troya en la Junta Directiva.

BECKY BURR: No, no creo que sean buenas noticias.

THOMAS RICKERT: Volvamos a darle un gran aplauso a Becky por su trabajo notable. Afortunadamente, no nos dejará por completo porque seguirá participando en el grupo. Ahora, se preguntarán quién se hará cargo para continuar con el trabajo. Aunque no se encuentra en la sala hoy, tenemos el sí asegurado, la luz verde para David McCauley. Él seguirá los pasos de Becky y no será una tarea difícil porque ya ha hecho un trabajo notable en este tema.

Sin lugar a dudas, es el mejor reemplazo para Becky. El subequipo estará en manos muy capaces con David. David, reconozco que ya no puede negarse a la designación, lo que es un beneficio para nosotros. Y ya hemos asegurado su aprobación. Genial. Gracias, David. Gracias, Becky. Bien, prosigamos.

El próximo tema que analizaremos son las pautas para la conducta de buena fe. ¿Está Lori en línea para debatir con nosotros? Sería muy bueno para todos poder escuchar a Lori. Lori, el micrófono sigue silenciado en la Sala de Adobe, pero con seguridad se encuentra en la sala AC. Lo está corrigiendo. ¡Estupendo!

Mientras Lori corrige el audio, aprovecho la oportunidad para agradecerle por su trabajo en este tema. Creo que al principio se sintió algo sola, mientras conseguía voluntarios para trabajar con ella en este tema importante. Ahora, vemos que hay un documento bastante avanzado para que podamos debatir. Esperamos que sea uno de los documentos que podamos publicar para comentario público en breve, tras la reunión de Hyderabad. Es un progreso excelente el que ha logrado este subequipo. Lori, ¿ya tiene audio?

LORI SCHULMAN: Estoy aquí.

THOMAS RICKERT: ¿Estupendo! Bienvenida, Lori. Tiene la palabra.

LORI SCHULMAN: ¿Me escuchan?

THOMAS RICKERT: Sí, podemos escucharla muy bien.

LORI SCHULMAN: ¿Me escuchan?

THOMAS RICKERT: Lori, podemos escucharla muy bien.

LORI SCHULMAN: Estupendo. No sé si pasa por el teléfono o por los auriculares.
Perdón. Sí. Si alguien pudiese [publicar] mi documento, sería de ayuda. ¿Está publicado mi documento en [Adobe] Connect?

THOMAS RICKERT: Lori, déjeme comprobarlo con el personal. ¿Podríamos publicar el documento de Lori en la sala AC?

LORI SCHULMAN: Aquí está el PowerPoint.

THOMAS RICKERT: La carga está en progreso. Aguardemos un segundo o dos y regreso a usted.

LORI SCHULMAN: Puedo comenzar sin el PowerPoint. Podemos debatir el [inaudible] en el que abordamos la tarea. Tenemos una versión preliminar anterior de las pautas. No es un documento consensuado, pero es un punto de inicio. Quisiera recordar al grupo que, en un principio, hubo una confusión sobre lo que [pasado sobre] [inaudible] porque las pautas principales y el estándar de conducta suponían la buena fe con el ejercicio [inaudible] de los miembros de la Junta Directiva de la ICANN.

Aquí, la tarea no trata de la conducta de la Junta Directiva sino sobre el concepto de cualquier [activo] de los participantes decisores que quisieran remover [inaudible] miembro de la Junta Directiva. Bajo los Estatutos nuevos de la ICANN, es un [inaudible] que un participante decisor o miembro remueva a la persona [por ellos]. Estas acciones se indemnizan si los participantes decisores actúan en buena fe. El objetivo de este subequipo es abordar las pautas de conducta que se consideran

en buena fe por parte del participante decisor a fin de aplicar la indemnización. [Inaudible].

THOMAS RICKERT: Lori, discúlpeme. Lori, discúlpeme un segundo.

LORI SCHULMAN: ¿Sí?

THOMAS RICKERT: Quizá me pase solo a mí, pero resulta sumamente difícil seguirla porque la calidad del audio no es buena. Déjeme hablar con Brenda. Brenda, creo que Lori está hablando desde la sala AC, ¿verdad? ¿Podremos nosotros dialogar con ella y lograr una mejor calidad de audio?

LORI SCHULMAN: No, estoy en una llamada a través de una operadora. ¿Me escuchan?

THOMAS RICKERT: ¿Y es una llamada a través de una operadora?

LORI SCHULMAN: [inaudible] Aguarde.

THOMAS RICKERT: Estoy con Brenda nuevamente. Brenda, tal vez pueda volver a llamar a Lori para ver si logramos una calidad de audio mejor. ¿Brenda? ¿Brenda? ¿Podemos volver a llamar a Lori para ver si logramos una calidad de audio mejor? Lo siento. No puedo oírla.

BRENDA BREWER: Ok. Lori, ¿podría hablar otra vez para probar el audio? Creo que hemos resuelto el problema. Debe hablar por el teléfono desde el que llamó.

LORI SCHULMAN: [Inaudible].

BRENDA BREWER: Ok. Lori, tomaremos su número y la llamaremos. Aguarde, por favor.

THOMAS RICKERT: Pido disculpas por esta interrupción, pero es inútil escucharla si no podemos entender ni una palabra de lo que dice. No podríamos apreciar su gran trabajo, Lori. Para los demás participantes remotos, vamos a hacer una pausa muy breve para que Lori vuelva a estar en línea con una mejor calidad de audio.

STEVE DELBIANCO: Thomas, ¿podría el personal publicar el enlace al documento real que publicaremos? El informe de progreso aparece en el orden del día y Lori no está en línea, pero el documento que el CCWG publicará no está disponible en Adobe.

THOMAS RICKERT: Bernie y Karen, ¿recibieron la pregunta de Steve? ¿Podrían reenviarlo a la lista?

LORI SCHULMAN: ¿Me pueden escuchar ahora?

THOMAS RICKERT: ¿Lori? Volvamos a intentar.

LORI SCHULMAN: Ok. Haré lo mejor que pueda. Pídame que me detenga si no entienden. Hablaré lentamente. Voy a ser muy breve en la descripción de la tarea del grupo. Se enfoca en el comportamiento de los participantes decisores que desean remover a un miembro individual de la Junta Directiva. Esto es importante porque para que los participantes decisores estén protegidos por la indemnización de los Estatutos de la ICANN, lo que significa que estos participantes recibirán el reembolso por

los gastos legales u otros daños pendientes si hacen tal [inaudible] miembros de la Junta Directiva.

De eso se trata. Proteger [inaudible]. El grupo decide que propondremos un conjunto de pautas minimalistas para aplicar la responsabilidad de establecer procesos específicos en cada SO/AC. Esto se debe a que no interferimos en el proceso de toma de decisiones de ningún SO/AC en particular.

El SO/AC puede tener expectativas y estándares diferentes para los miembros de la Junta Directiva que son electos para representarlo. Las pautas tendrán [inaudible] o deberían tener un proceso de toma de decisiones. El proceso debe [inaudible] para documentar la toma de decisiones, incluidas las verificaciones y los pasos seguidos para tomar la decisión.

No queremos ser supersticiosos, sino establecer los principios que son justos y los comentarios útiles [inaudible], aunque sean estándares [inaudible] diferentes aplican para intereses diferentes. Con la orientación del Área de trabajo 1 [inaudible], no enumeraremos causas de acción específicas. Cada SO/AC puede tener un estándar diferente para lo que constituye [inaudible] de acción para la remoción de la Junta Directiva, pero todos los SO/AC deben seguir las mismas pautas a fin de elevar las inquietudes y acciones [inaudible]. Se puede sugerir la

acción propuesta, pero los demás deben poder explicarla y aceptarla.

Luego de estos debates, llegamos a un proceso complicado. Lo que ven en la pantalla es la primera parte. Son las pautas propuestas para las acciones de remoción de la Junta Directiva para todos los [grupos] de la Junta Directiva. Puede ser por cualquier causa o motivo. Aquí tenemos una pregunta abierta, se emite una versión preliminar. En especial, si no [inaudible] causas o [inaudible] causas. ¿Hay una palabra mejor que [inaudible] porque tenía una implicancia legal? ¿Queremos no decir motivo por ahora u otro término?

Todas las remociones se basan en hechos. Detalles insuficientes para verificar hechos o argumentos, proporcionar evidencia si la hay, incluye referencias [inaudible] los Estatutos y procedimientos si la decisión corresponde a un Estatuto o procedimiento específico [inaudible] grado. Todo [inaudible] debe ser [inaudible] y profesionalismo. Es una acción [inaudible] muy importante. Toda esta cuestión es sobre minimalismo, imparcialidad y buena fe.

¿Podríamos pasar a la segunda diapositiva? ¿Es bueno el sonido para la audiencia? Oh, no. Les pido disculpas.

THOMAS RICKERT: Lori, nos hemos comunicado con nuestro excelente personal de apoyo y sugieren que se desconecte de la línea para que Verizon vuelva a llamarla. En ocasiones, funciona si intentamos otra vez. Les pido disculpas por este contratiempo. No se desconecten de la línea. Volveremos a llamarlos en un momento.

Mientras tanto, León les contará algunas bromas.

LORI SCHULMAN: Hola. Estoy de regreso. ¿Mejóro?

LEÓN SÁNCHEZ: Fue una broma breve.

LORI SCHULMAN: Los parlantes de mi computadora están silenciados. [Inaudible]. Lo volveré a hacer.

THOMAS RICKERT: Lori, me temo que tendremos que seguir con la mala calidad de sonido, pero reconocemos su gran esfuerzo. Por favor, continúe. Gracias.

LORI SCHULMAN: Ok. Nos quedamos [inaudible] que aplicaría a todas las acciones del grupo de trabajo. Pero hay un segundo enfoque para la

remoción de los [nominados] del SO/AC porque aquí hay algunas cuestiones especiales. Debemos establecer el SO/AC para que defina las expectativas de efectividad de los miembros de la Junta Directiva respecto de la representación de los intereses del SO/AC. Presentar la expectativa a los miembros de la Junta Directiva en un período razonable, en un plazo especificado cuando se ocupa una banca en la Junta Directiva, aclarar que las expectativas son adicionales a cualquier cláusula [inaudible] que se pueda presentar sin limitación entre [inaudible].

El SO/AC es responsable del desarrollo de procedimientos para la consideración del aviso del procedimiento de remoción, que deberá incluir un hallazgo e investigación razonables, una verificación por escrito de los reclamos, un método de votación coherente para la aceptación o rechazo de [inaudible] antes de [inaudible] elevado SO/AC.

¿Podría cambiar la diapositiva?

Ok. Voy a [inaudible] aquellos que no están en [inaudible]. Quería analizar [inaudible] con esta sección porque el SO/AC elaborará inquietudes específicamente opuestas a las propuestas del Área de trabajo 1.

Por otro lado, desde el punto de vista de un miembro de la Junta Directiva, es razonable esperar cierta transmisión de

estándares. Alan Greenberg debe analizar una fórmula para ello. Del modo en que están redactadas las reglas actuales, si un miembro designado del SO/AC es [inaudible] y el SO/AC [inaudible] en teoría, es posible remover al miembro de la Junta Directiva.

Si la Junta Directiva [inaudible] el SO/AC no [inaudible]. Suena absurdo, pero no lo es. Es un privilegio [inaudible] fácilmente. Lo que sería una buena solución para no [inaudible], pero al mismo tiempo proporcionar a los miembros de la Junta Directiva un aviso justo y útil. También hemos solicitado asistencia al Comité de Asuntos Jurídicos. Tenemos preguntas relacionadas con los códigos para revisar estos procedimientos y lo que sea [inaudible] que sean para asegurarnos de que cumplen con cualquier estándar [rudimentario] que se aplique en las leyes de California, ya sea en un código o una decisión [inaudible].

También hemos pedido opiniones sobre si es adecuado o no que Asuntos Legales de la ICANN reciba estas pautas dado que, básicamente, informan a la Junta Directiva. Además, hemos solicitado una opinión sobre el conflicto de interés. Me están despidiendo para firmar, les pido ayuda para desconectarme pero sigo trabajando sin conexión. Nuevamente, les pido disculpas por los inconvenientes. Me preguntaba si tienen preguntas o comentarios en este punto.

Una de las preguntas que tuvimos es si corresponde que el grupo para este formulario estándar que todas las comunidades deben usar presente las cuestiones al organismo [inaudible], ya sea el miembro de la Junta Directiva específico del SO/AC o el participante [inaudible] en caso de [inaudible]. Básicamente, ¿deberíamos tener un formulario estándar de reclamos?

Para responder su pregunta, no estamos en esta política pública. Será un informe real conforme los estándares que se establecieron inicialmente [con el estado] actual de las recomendaciones, desafíos mayores. Pero la conclusión es que no contamos con este conjunto particular de pautas para discernir; la redacción de una carta a la Junta Directiva será inútil.

THOMAS RICKERT: Lori, si está de acuerdo, quisiera pasar a las preguntas. Están Izumi y Julie. Izumi, usted primero.

IZUMI OKUTANI: Gracias. Gracias, Lori, por esta actualización. Entiendo que el concepto básico es que, en última instancia, la toma de decisiones sobre la remoción de la Junta Directiva depende de cada Organización de Apoyo y Comité Asesor, dado que ellos designan a sus miembros de la Junta Directiva

correspondientes, pero al mismo tiempo, mantienen un buen equilibrio para que esto se produzca de buena fe.

Creo haber visto en una diapositiva anterior que se deben verificar los hechos y quisiera saber quién es la parte a cargo de esta verificación. ¿Sería correcto interpretar que son las Organizaciones de Apoyo y los Comités Asesores mismos? ¿Ellos intentan verificar o comprobar como parte de su proceso que el argumento dado se basa en hechos o se trata de otra cosa?

El segundo punto es que creí haber escuchado algo sobre el equipo de Asuntos Legales de la ICANN, no estoy muy segura de haber podido escuchar los detalles. ¿Qué tiene que ver el equipo de Asuntos Legales de la ICANN con esto? ¿Es para garantizar el cumplimiento con las leyes de California o tiene una participación adicional propuesta en este proceso? Simplemente quería aclarar estos dos puntos. Gracias.

LORI SCHULMAN:

Gracias, Izumi. En cuanto a la verificación, no hemos [profundizado], pero la idea original es que el SO/AC cuente con un procedimiento interno de verificación. No obstante, si la comunidad piensa que debería haber [inaudible] y verificarlo, ciertamente podemos incluirlo en la propuesta.

En cuanto a Asuntos Legales de la ICANN, sí, es el motivo por el que formulamos la pregunta, para la última parte de David. Creemos que la cuestión de la buena fe es un asunto legal y basado en hechos. Queremos asegurarnos de que cumplimos con todos los criterios [mínimos] que pueden establecerse en la legislación o jurisprudencia de California.

La segunda parte de esto es el grupo que [debatí] que Asuntos Legales de la ICANN informe básicamente a la Junta Directiva y, en algunos casos, podría representar a la Junta Directiva. Por esto, no tenemos seguridad de que haya un conflicto de interés cuando el equipo de Asuntos Legales revise [dichas] pautas. No estoy segura. Como abogada estadounidense, puedo afirmarles que no tengo plena seguridad. Creemos que lo mejor sería actuar con cautela para poner obtener una respuesta a estos interrogantes legales.

IZUMI OKUTANI:

Gracias. No pude escuchar bien. Sería muy útil si pudiera enviar esto a la lista de correo electrónico de la plenaria del CCWG, para estar seguros de haber escuchado correctamente. Muchísimas gracias por la aclaración, Lori.

LORI SCHULMAN:

De nada.

THOMAS RICKERT: A continuación, Julie.

JULIE HAMMER: Gracias. Julie Hammer, representante del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad. Lori, muchas gracias por el informe. En la generalización de la primera versión preliminar de las pautas, en el párrafo 2, sugiere que cada SO/AC para sus nominados debe primero establecer las expectativas a fin de lograr la efectividad de miembros de la Junta Directiva. Luego, en B, dice que las expectativas para los miembros de la Junta Directiva deben transmitirse dentro de un período especificado.

Quisiera sugerirle la adición de otro paso entremedio. Este sería garantizar que los posibles candidatos a una banca como miembros de la Junta Directiva tengan conocimiento de las expectativas porque es tanto o más importante para ellos conocerlas antes de ser designados miembros de la Junta Directiva y recordarlas después de la designación. Gracias.

LORI SCHULMAN: Gracias. Creo que esa es una sugerencia maravillosa. Ciertamente podemos trabajar con el [inaudible] en ello. Espero que el personal de la ICANN esté tomando nota. Creo que puedo

volver a [escuchar] la grabación. Creo que eso sería una excelente idea.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias. Luego tenemos a Alan.

ALAN GREENBERG: Gracias. Hice un comentario en el chat donde decía que basarse en hechos está bien siempre que el hecho sea pensar que el miembro de la Junta Directiva ya no es el adecuado para representarnos o que no nos representa. Dedicamos muchísimo tiempo en el Área de trabajo 1 con la cuestión de si debe haber un motivo en oposición a un fundamento. Simplemente debemos decir cuál es el problema, pero el problema no siempre es objetivo y puede ser muy subjetivo. Creo que debemos ser cautelosos de no imponernos una regla ahora que eliminamos muy detenidamente en la primera lectura.

Designamos miembros de la Junta Directiva porque creemos que un miembro pensará como nosotros. El miembro de la Junta Directiva no representa al SO/AC, pero creemos que representará su filosofía, por así decirlo. Si llegáramos al punto en que, dada una elección hoy mismo, ya no elegiríamos a esa persona, es un buen fundamento para removerla.

Considero que debemos ser muy cautelosos de no aplicar reglas que le prohíban esto a un AC/SO. Este es el motivo por el que estamos bajo las leyes de California, no debe haber un motivo alguno. Es un trato cerrado. Creo que debemos ser cuidadosos.

Ciertamente, desde mi punto de vista, es muy difícil que un AC/SO defina todas las expectativas posibles sin caer en subjetividades y, después, tener que apoyarse en ellas. Estamos en un terreno muy resbaladizo y, si no somos cuidados, podemos revertir una decisión del Área de trabajo 1.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Alan. Tengamos en cuenta que lo realizamos con la condición de que nuestro trabajo comprobará que ninguna de las recomendaciones de Área de trabajo 2 revierta las recomendaciones del Área de trabajo 1. Lori, ¿quisiera hacer un comentario sobre el punto de Alan?

LORI SCHULMAN:

Sí. Son debates que estamos llevando a cabo en el grupo de trabajo. En efecto, puede no ser el lugar correcto para trabajar quizás porque Alan [tiene un papel] y Robin ha mencionado al chat en nuestro debate. Sabemos que tal vez no sea la mejor redacción. Pero donde nos atascamos aquí, si les estamos pidiendo ver, ¿cómo podemos [inaudible]? ¿Qué estándares se

aplicarán para este motivo [inaudible] arbitrario, pero al mismo tiempo el resultado infringe el Área de trabajo 1 o impone [inaudible]? Esta es una versión preliminar muy complicada del problema.

Por eso la publicamos antes y por eso queremos los comentarios. Las marcas rojas son clave para el trabajo en una redacción que controle [inaudible], con mucho [inaudible] y, a la vez, pautas que se implementan de buena fe y una decisión arbitraria no es una decisión de buena fe. No creo que sea un debate nuevo, Robin. Tenemos que encontrar las palabras correctas.

THOMAS RICKERT:

Milton ha levantado la mano. Milton, por favor.

MILTON MUELLER:

Creo que la elaboración que Lori está haciendo no tiene que ver con nuestro objetivo. Ya hemos tenido este debate. El punto de poder remover a los miembros de la Junta Directiva es conceder a la comunidad una capacidad de reforma e ilimitada para remover a los miembros de la Junta Directa porque ya no desean que ocupen una banca allí. Eso es parte de la responsabilidad. Ya hemos realizado extensos debates sobre si debería al menos haber cuestiones específicas. Todos

acordamos que no queríamos limitar los motivos de remoción a una cuestión en particular. Simplemente era que la comunidad ya no desea que una persona determinada sea parte de la Junta Directiva.

Ahora, es evidente que esa facultad puede ser arbitraria. Lo que evita que sea arbitraria es que debemos brindar un respaldo abrumador a la comunidad empoderada para hacerlo. No se trata de un grupo de cinco personas que deciden estar molestos con un miembro de la Junta Directiva y quieren deshacerse de él. Remover a un miembro de la Junta Directiva implica mucho trabajo y muchos inconvenientes. Si, efectivamente, obtienen ese nivel de respaldo, es todo lo que necesitan. No es arbitrario decir que deben contar con tres puños de la comunidad empoderada o, tal vez, cuatro para llevarlo a cabo.

Dejemos en claro que los miembros de la Junta Directiva ocupan una banca a instancias de la comunidad, y la comunidad no necesita una justificación específica para removerlos. Es su derecho designarlos, así como también removerlos.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Milton.

LORI SCHULMAN: Quiero sugerir y asegurar que [inaudible] es sobre indemnización, pero sobre la indemnización de [inaudible] no solo de los miembros de la Junta Directiva. Lo que los participantes [inaudible] necesitan que suceda es que algún [inaudible] de un [inaudible] de la Junta Directiva o la acción de un miembro de la Junta Directiva de cualquier lugar en algún tipo de [inaudible].

THOMAS RICKERT: Lori, lo siento. No pudimos escuchar lo que decía. Le sugiero hacer lo siguiente: Robin también levantó la mano. Podemos escuchar a Robin ahora y luego regresamos con usted, Lori; esperamos poder escucharla mejor.

LORI SCHULMAN: Gracias.

ROBIN GROSS: Hola. También me inquieta que nos hayamos desviado mucho del objetivo de este equipo de trabajo, que es tratar la cuestión de indemnización, no la restricción de los derechos de remoción. Creo que debemos retomar el tema. Debemos concentrarnos en el objetivo original de este subgrupo. Reconozco que cuando se estableció, varios de nosotros fuimos muy insistentes y nos tranquilizaron varias veces respecto de

que no iba a limitar el derecho de la comunidad a remover sus miembros de la Junta Directiva. El objetivo solo era definir algunos estándares con respecto a la indemnización. Creo que debemos retomar eso y hacer lo que acordamos en el Área de trabajo 1. Gracias.

LORI SCHULMAN:

Robin, de eso estábamos hablando. Estamos [inaudible] que debemos retomar la redacción. Eso dije, que era una cuestión de la versión preliminar. Comprendemos que la indemnización no es solo para la Junta Directiva sino también para los participantes decisores. Si un participante decisor decide mover al miembro de la Junta Directiva por algún motivo y el miembro de la Junta Directiva [renuncia], ese participante decisor es [inaudible]. Quiero [inaudible]. La pregunta es cuáles son esos [estándares]. Sin limitar lo que [inaudible] hacen, seguimos necesitando algunos límites para lo que se considera de buena fe. Es sumamente complicado. Creemos que [inaudible] pero incorporamos estos [inaudible] como desafíos, por eso los presentamos [inaudible].

THOMAS RICKERT:

Gracias, Lori. Veo que Alan ha levantado la mano. Sugiero que la intervención de Alan sea la última para esta sesión.

ALAN GREENBERG:

Algo breve. Si mal no recuerdo, lo que intentamos hacer aquí es asegurarnos de establecer expectativas para el AC/SO a fin de que comprendan con antelación bajo qué condiciones no recibirían una indemnización y podrían ser demandados sobre la remoción. La clase de cosas que estábamos debatiendo en un principio era que si establecen algo categóricamente falso o si tergiversan los hechos, no actúan de buena fe y, por lo tanto, no recibirán la indemnización. En tanto y en cuanto actúen de buena fe, aunque el fundamento sea muy subjetivo, está bien. Pero si mienten, se anula todo.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Alan. Veo un debate en curso en el chat que vuelve a abrir algunas de las cuestiones que ya habíamos dado por cerradas. Es una realidad que en el Área de trabajo 1 acordamos que la comunidad empoderada puede remover a los miembros de la Junta Directiva sin causa aparente. No es necesario que haya causa alguna.

El motivo por el que estamos debatiendo esto hoy es que ha habido un intercambio con nuestros asesores legales sobre la cláusula por la que preguntó Alan, creo. Alan preguntó si se debería proteger a los presidentes de los SO/AC que presentan

una solicitud para remover a un miembro de la Junta Directiva contra una demanda del miembro en cuestión.

Entonces, nuestra abogada respondió que no se puede tener una indemnización general si se hace algo ilegal, si se acusa a la persona de algo infundado, no se puede brindar protección. De aquí derivó la pregunta sobre cuándo se cruza ese límite. ¿Es correcto hacer la presentación o no es correcto? La idea era que brindará orientación a la comunidad empoderada (no tanto a los miembros de la Junta Directiva) sobre las reglas que deben acatar en lo que respecta a la remoción de los miembros de la Junta Directiva para que puedan beneficiarse de la indemnización que la ICANN les concedería.

Creo que este debate es excelente porque Lori y su equipo han elaborado un trabajo preliminar muy bueno sobre este punto y se describe como un punto de inicio para las deliberaciones. Nos encontramos en un ciclo de comentarios en la plenaria, lo que demuestra que hay una desconexión en lo que refiere a las causas de remoción. En efecto, no es un tema que debamos volver a discutir en la plenaria ni en los subequipos porque se ha tachado de la lista con nuestro informe final.

Le pediremos a Lori y su equipo que perfeccionen el documento y sigan trabajado con el apoyo de Asuntos Legales para especificar o perfeccionar el documento a partir del debate de

hoy. Aparte de que conste en los registros, no podemos extendernos más en este tema. Nuevamente gracias a Lori y a su equipo por el trabajo en este tema.

Gracias, Lori, por su presentación bajo estas condiciones adversas de audio. Ya es difícil hacer una presentación remota y con todos los contratiempos que tuvimos con el audio, fue más difícil. Muchas gracias por el esfuerzo. Gracias también por su trabajo notable con el subequipo. Haremos el seguimiento en la lista para avanzar con el trabajo.

Estupendo. Muchas gracias. Dicho esto, podemos pasar al siguiente orden del día: la sesión sobre transparencia. Nos quedan 25 minutos antes de la pausa para el café programada, así que podemos hacer a tiempo. Michael, ¿le parece bien dar la charla ahora? ¿Sí? Porque me gustaría hablar sobre transparencia ahora y después hacer la pausa para el café.

Esto nos permitirá seguir la recomendación de Sébastien antes, retomar el debate que tuvimos con Göran y transformar los recuerdos vívidos de aquel debate en acciones para el grupo a fin de poder hacer el seguimiento con él de forma tradicional.

Gracias por la flexibilidad y gracias al personal por traer el informe sobre transparencia ahora. Bienvenido a Hyderabad. No sé quién va primero. ¿Michael?

MICHAEL KARANICOLAS: Seguro. Probablemente necesitemos más de 25 minutos para todo el debate.

THOMAS RICKERT: Podemos hacerlo. Veamos cómo...

MICHAEL KARANICOLAS: Pero podemos comenzar. Muchas gracias. Mis comentarios introductorios serán muy breves porque creo que el objetivo de esta sesión es escuchar y facilitar un debate para obtener más comentarios sobre el documento preliminar actual, y no hacer presentaciones extensas.

Lo que sí quiero destacar es que el documento sigue en proceso de evolución. Notarán que incluimos preguntas para seguir debatiendo como parte del documento. Son áreas que esperamos poder abordar a medida que avanzamos en la jornada de hoy y en los debates de la lista. Afortunadamente, obtendremos algunas ideas más para incluir antes de que finalmente se apruebe la versión preliminar.

Si miran el debate, como parte de esta introducción, quiero mencionar las áreas que requieren más debate, luego podemos abrir el debate y espero recibir comentarios.

Lo primero que quiero mencionar es que al final de la sección de Política de Divulgación de Información Documental nos referimos a la primera área para debatir: el proceso de apelaciones. Escuchamos bastante sobre cómo se está renovando la Revisión del IRP y eso se relaciona con la idea de que habrá un mecanismo principal para la revisión de los procesos.

Otra posible área para considerar es la gran necesidad de documentación, que mencionó antes Göran. Ciertamente es algo que debemos considerar, incluso una posible obligación para documentar, algo que incorporan muchas leyes nacionales de acceso a la información. También es muy útil considerar la inclusión de condiciones específicas bajo las cuales la ICANN debería o no celebrar acuerdos de no divulgación como parte de su proceso de contratación.

No hemos incluido una postura determinada al respecto por el momento porque es bastante controvertido. No obstante, esperamos poder debatir un poco más y llegar a un cierto consenso sobre cómo debe la ICANN abordar el tema de los acuerdos de no divulgación.

Otra posible área para incluir con respecto a las excepciones es la divisibilidad y la idea de que cuando se rechaza una solicitud de información, en lugar de rechazar la totalidad, la ICANN

puede considerar la división de la información y bloquearla para no rechazar la divulgación de un documento de cien páginas solo porque una contiene información confidencial. Simplemente se elimina esa información.

Otras ideas incluyen, cuando hay excepciones para información de terceros (porque es confidencial en términos comerciales o privada), que haya procedimientos para consultar a las personas involucradas si dan o no su consentimiento para la divulgación, ya que si el impacto individual no representa un problema personal, habría una renuncia potencial a la excepción.

También debe considerarse el grado de solicitudes en la ICANN. La respuesta de las solicitudes requiere una cantidad razonable de procesamiento a fin de reunir la información, contrario a solo proporcionar los documentos que ya existen.

Estas son algunas ideas de elaboración en la sección sobre Política de Divulgación de Información Documental (DIDP).

En la sección de divulgación proactiva, hasta el momento nos hemos enfocado en las interacciones con los gobiernos. Estamos dispuestos a escuchar qué otras áreas de información consideran que deberían tener una divulgación proactiva y qué categorías de información serían útiles para la comunidad. Esa

es un área muy importante para aclarar a partir de lo que las personas están interesadas en ver.

Algunas posibles áreas para comenzar serían si la ICANN debe desarrollar un registro de los tipos de información [sobre] los que tiene disponibilidad a fin de facilitar las solicitudes de acceso; si deben desarrollar una guía fácil para usar la Política de Divulgación de Información Documental; y si debería incluir una descripción del procedimiento mediante el cual la ICANN procesa las solicitudes y una descripción de los procesos de gestión de registros de la ICANN.

Por último, en la sección de protección al denunciante, el área principal que separamos para seguir debatiendo es cómo se debe interpretar la recomendación de NAVEX que permite que los socios empresariales accedan a la línea directa y si nosotros debemos apoyar a los socios empresariales que pueden usar la línea directa.

Reconozco que estoy presentándoles algunas ideas nuevas. Se las pasaré por escrito más adelante para que podamos tener un debate en las listas también. Pero, por el momento, espero recibir comentarios de ustedes o de los participantes remotos sobre la versión preliminar tal como está circulando o sobre cualquiera de estas ideas.

A menos que... ¿desean agregar...?

Bien. Abramos los micrófonos para poder conversar.

THOMAS RICKERT: Estupendo. Gracias. Veo que Robin ha levantado la mano. ¿Robin? Y luego Parminder.

ROBIN GROSS: Gracias. Recién formulé la pregunta en el chat, pero la repetiré aquí porque creo que es importante. Una de las cosas que acordamos en el Área de trabajo 1 fue la necesidad de tener significativamente más transparencia con respecto a las deliberaciones de la Junta Directiva. Por eso, me pregunto cómo llegamos a esa cuestión particular, dónde se encuentra en las tres categorías de aquí o si es algo independiente. Básicamente, ¿cómo llegamos a la transparencia? Gracias.

MICHAEL KARANICOLAS: Es un área que debe aclararse más. Una posible idea que hemos visto en otras organizaciones paralelas es tener una divulgación obligatoria luego de un período determinado. De este modo, si hay un debate sobre un tema confidencial en curso, se solicitará una divulgación obligatoria luego de cinco años, o diez, según el nivel de confidencialidad. Es una idea.

También debemos prestar más atención a qué publica la ICANN exactamente y qué más se debe hacer en términos de las deliberaciones de la Junta Directiva. He tenido la oportunidad de ver la información disponible. Quisiera escuchar específicamente qué materiales deben publicarse de forma proactiva. Por favor.

ROBIN GROSS:

Sí, lo sigo. Algunas de las cosas que hemos hablado en el Área de trabajo 1 fue que la Junta Directiva tiene el mismo tipo de transparencia que el Consejo de la GNSO, por ejemplo. La lista de correo electrónico es abierta. Podemos escuchar las reuniones del Consejo de la GNSO en vivo. Estos son solo mecanismos de transparencia muy básicos que aplica el Consejo de la GNSO desde hace varios años para desarrollar la política. En el Área de trabajo 1, se recomendaron este tipo de cosas respecto de las deliberaciones de la Junta Directiva. ¿Se ha explorado este tipo de cuestiones en el grupo?

MICHAEL KARANICOLAS:

Aún no. Pero es bueno escucharlas. Quisiera recordarles que no estuve presente en el Área de trabajo 1. Soy bastante nuevo en la ICANN. Esta es una de las cosas que esperaba facilitar, aportar ideas sobre qué se debería incorporar a la sección sobre

divulgación proactiva que es un trabajo en progreso. Y es muy bueno obtener estos comentarios, muchas gracias.

THOMAS RICKERT: Parminder y luego Ed Morris.

PARMINDER JEET SINGH: Gracias, presidente. Mi nombre es Parminder, soy parte de IT for Change en India. Yo no participo en este grupo de trabajo, por lo que mi opinión es la de un observador a partir de lo que escuché decir al presidente.

Me preguntaba si el grupo ha intentado aplicar en su totalidad las leyes de divulgación del gobierno de los Estados Unidos para la ICANN. Y si no lo han hecho, ¿por qué motivo? ¿Hay algo que la ICANN haga pero que el gobierno de los Estados Unidos no? También interviene en contratos privados, recibe servicios de empresas privadas, todo lo que pude ver que la ICANN hace.

Digo esto porque la ICANN se promueve como un sistema abierto y lo que carece en [representatividad] como organismo legitimador lo crea al decir que es abierta y transparente. Por ende, sus estándares deberían ser más elevados que los de los gobiernos, respaldados por otra legitimidad.

No estoy seguro de los estándares del gobierno de Estados Unidos, pero puedo hablar con orgullo del gobierno de India porque tiene una de las mejores leyes de derecho a la información. Entonces, ¿por qué no aplicar la totalidad de la ley al igual que se aplica al gobierno de Estados Unidos? Que sea el concepto predeterminado y analizar por qué motivos no se puede aplicar a los [Estatutos] de la ICANN. No creo que haya nada que la ICANN haga que el gobierno de Estados Unidos no.

Incluso sobre las preguntas de Robin, entiendo que la necesidad de transparencia en Estados Unidos para cualquier reunión del gobierno es sumamente alta. Se deben tener excepciones muy sólidas para no publicar el registro completo de todas las reuniones del gobierno de Estados Unidos; entonces, ¿por qué no aplicarlo también a la ICANN?

Mi problema con algunas de las cuestiones de [legitimidad] en la ICANN es el intento por importar la cultura corporativa a los sistemas de gobernanza. La ICANN es un organismo de gobernanza puramente de interés público y, por lo tanto, debería seguir los estándares de gobernanza pública y no del comportamiento corporativo. Gracias.

MICHAEL KARANICOLAS: Como parte de este proceso, sí analizamos los modelos vigentes en distintos gobiernos del mundo, incluido el gobierno de

Estados Unidos. Pero Estados Unidos no es el mejor estándar de transparencia para seguir, usted lo ha dicho correctamente. India cuenta con un sistema más sólido en muchos aspectos, así que también lo estamos analizando.

Además, consideramos modelos que estuvieran vigentes, ya que la ICANN no es un gobierno estrictamente hablando. Analizamos modelos vigentes entre instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, y entre organizaciones de las Naciones Unidas, a fin de ampliar el diseño de la política de transparencia. Hay ciertas áreas en las que, a mí parecer, es bueno seguir a los gobiernos. Y hay otras áreas en las que es importante diferir un poco.

En cuanto a las excepciones, por ejemplo, deseáramos ver un estándar similar al estándar de excepciones de Estados Unidos, porque es bastante amplio, como muchos países. Aunque India es mejor que la mayoría.

Una cosa que me pareció fantástica de lo que mencionó hace un momento es la contratación abierta, porque es sumamente relevante para este debate. Es una realidad que los gobiernos de todo el mundo lo hacen habitualmente y es bien sabido que si se celebra un contrato con el gobierno de Estados Unidos, ya sea un contrato de adquisición o de servicios prestados, se aplicará la apertura. En Canadá es CAD 5000. Todo lo que supere los

CAD 5000 se divulgará de forma proactiva. Y habrá información como la identidad del contratista, la naturaleza de los servicios prestados, el sistema de fijación de precios, todas las áreas que puedan tener información confidencial. Es solo parte del proceso de celebrar un contrato con un gobierno, se espera tener un mayor nivel de apertura.

Sí creo que debemos buscar un estándar gubernamental de la ICANN más detenidamente. Y apoyaría la inclusión de estándares más sólidos sobre la contratación abierta. Lo hemos escuchado de otras personas que son parte del grupo. También hay personas que se oponen a ello en el grupo, así que debemos seguir debatiendo. Es muy bueno escuchar declaraciones a favor de la contratación abierta y de la [prestación] abierta de procesos que, para reiterar, es una buena incorporación.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias. Ed.

[ED MORRIS]: Gracias, Thomas. Y gracias, Michael, por todo el trabajo que está realizando el equipo. Hubo cosas interesantes. Dos preguntas rápidas. Una sobre las condiciones definidas de no divulgación. Noté que en las recomendaciones no mencionan la deliberación. La otra que se establece que la ICANN puede

retener documentación si se utiliza para deliberación interna o si trabajan con el SO/AC. He encontrado en mis solicitudes, cuando intentamos extraer dónde se toma una decisión en la ICANN, que no podemos hacerlo porque se invocan los DCND. Mi sugerencia es que haya una especie de Defensor del pueblo que controle esos dos mientras ustedes hacen lo demás.

La segunda es sobre otras cosas que deberíamos analizar. Si vemos las transcripciones (les aconsejo que vayan a Marruecos), tenemos una lista de diez u once cosas que queremos ver en este grupo. Y muchas de ellas no se han deliberado, creo. Una importante para mí es exigir a los miembros de la Junta Directiva la divulgación de las tarifas por disertación cuando hablan ante el sector y asociaciones comerciales, corporaciones, etcétera.

Eso es responsabilidad. También es transparencia. Pero buen trabajo. Así que les agradezco mucho por sus esfuerzos en este [inaudible].

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, Ed. Michael, ¿quisiera responder a eso?

MICHAEL KARANICOLAS: Las dos parecen ideas excelentes. Exigir a los miembros de la Junta Directiva la divulgación de las tarifas por disertación es

otra forma de divulgación proactiva. Otra buena idea para incluir.

THOMAS RICKERT: Sébastien.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchísimas gracias. En primer lugar, quisiera recordarles a nuestros colegas cuya lengua materna es el inglés que hay personas en la sala con otra lengua materna y hay personas en línea que hablan demasiado rápido y no se puede interpretar lo que dicen, lo cual es un problema. Gracias.

También quisiera asegurarme de que no estamos ampliando demasiado el alcance de este grupo de trabajo. En segundo lugar, es sobre lo que pedimos que hagan los miembros de la Junta Directiva. ¿Nos lo pediríamos a nosotros mismos? Si la respuesta es sí, entonces debemos hacerlo en cada SO y AC. No solo debemos tener en cuenta a la Junta Directiva. Ya se hizo en el Área de Trabajo 1. Ahora debemos tener en cuenta a la comunidad toda. Gracias.

MICHAEL KARANICOLAS: Les pido disculpas por hablar rápido. Intentaré hacerlo más lentamente. Lo he escuchado antes.

Respecto de si estamos ampliando nuestras obligaciones más allá de lo que debemos hacer, no creo que sea un problema. Todo lo que hemos debatido, tanto en el documento como hoy, ha sido esencial para la transparencia y esencial para lo que debemos analizar.

En cuanto a la solicitud real de divulgación de las tarifas por disertación y si está en el nivel o no, sería muy interesante seguir debatiendo. Se han registrado sus comentarios y me encantaría escuchar más de los demás.

THOMAS RICKERT:

Michael, hubo una pregunta de [Fin] en Adobe. No está en Adobe aquí, así que se la leeré. “¿Por qué las divulgaciones adicionales propuestas están limitadas a la interacción con los gobiernos? ¿No brindaría una imagen más clara de cómo, cuándo y hasta dónde la ICANN participa si la propuesta se ampliara para incluir la interacción con las partes externas?”.

CHRIS WILSON:

Chris Wilson, co-relator con Michael en este subgrupo. Responderé la pregunta de inmediato. Ciertamente, una de las obligaciones que se desprenden del informe del CCWG fue hablar específicamente sobre la transparencia en la interacción con los gobiernos [y], hasta cierto punto, a eso nos hemos

dedicado dado que era uno de los puntos fundamentales del Anexo 12 para los subgrupos sobre transparencia. Fue una de las cuestiones que surgió durante las deliberaciones y debates del Área de trabajo 1 con respecto a la participación que el director ejecutivo anterior había tenido con China y Brasil en una gran variedad de capacidades diferentes. Creo que eso derivó en un enfoque específico del Área de trabajo 1. Por eso, al menos al principio, proporcionamos una recomendación sobre eso específicamente.

Ciertamente podemos analizar lo que sugiere si hay otras partes u otras participaciones en las que la comunidad esté interesada para aprender más sobre transparencia. Tengan a bien presentarnos esas inquietudes y ser específicos, en la medida de lo posible. Más allá de lo que significan las partes externas, necesitamos ir más lejos.

Estamos abiertos al diálogo y a consideración, pero sería muy útil ser específicos.

MICHAEL KARANICOLAS: Solo deseo agregar que la sección sobre divulgación proactiva debe ampliarse. Creo que eso se expresó con claridad en la versión preliminar. Estamos abiertos a cualquier área adicional que las personas deben ver publicada.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias a los dos. Me gustaría conversar brevemente sobre los próximos pasos. Y, si no me equivoco, tenemos tres preguntas para ustedes. En el debate, veo que el grupo expresa la inquietud de analizar algunas áreas más, pero la primera pregunta para ustedes es: desde su punto de vista, ¿qué se necesita? Si no hubiéramos tenido este debate hoy, ¿dirían que está bien continuar así? ¿Con qué información faltante podríamos ayudarlos?

MICHAEL KARANICOLAS: Repito. Lo principal es la divulgación proactiva. No podría afirmar que esta versión preliminar esté bien para continuar así en el sentido de que necesita ampliarse. Considero que hay ideas adicionales que se pueden debatir y hasta trabajar en ellas. A partir de las ideas que recibimos aquí, creo que tomaremos algunas y trabajaremos en ellas para la versión preliminar. Luego, el documento volverá a circular para su aprobación antes de que podamos dar por terminada la segunda lectura. Esos son los próximos pasos que veo a partir de aquí.

THOMAS RICKERT: Creo que la interacción con Asuntos Legales de la ICANN o con Göran podría ser beneficiosa luego del debate de esta mañana, ya que podríamos interferir con ellos en la obtención de terceros como contratistas. Para que este proceso sea lo más eficiente posible, mi respuesta sería conceder a este grupo un período relativamente breve para hacer comentarios sobre la versión preliminar existente.

No esperemos más para que puedan explorar los puntos que analizamos hoy, pero volvamos a enviarlos a toda la plenaria. La plenaria brinda comentarios sobre lo que falta para que podamos incorporarlo a todos los comentarios internos del grupo en la versión preliminar actualizada. Y, en paralelo, podríamos elaborar una lista de preguntas para Göran, que luego puede compartir con Asuntos Legales. Como tercera área, terminaríamos el documento, buscaríamos consenso en este grupo y lo publicaríamos para comentario público. ¿Qué les parece?

MICHAEL KARANICOLAS: No creo que debamos buscar consenso aquí antes de presentar las preguntas sensibles a Asuntos Legales de la ICANN y a Göran, en especial porque es bueno... Creo que corremos el riesgo de alejar la conversación del intento de llegar a un consenso en este grupo y de acordar la posición del grupo si solicitamos de

forma prematura el comentario de Asuntos Legales de la ICANN. Pero estoy abierto si las personas creen que ese es un mejor camino.

THOMAS RICKERT: Antes de pasar a Parminder, creo que podríamos ir bien con alguna información sobre la posición de Asuntos Legales de la ICANN respecto de los motivos por los que hacen determinadas cosas de ese modo, para que este grupo pueda considerarlo cuando llegue el momento de terminar el documento y pedir consenso.

¿Parminder?

PARMINDER JEET SINGH: Sí. Otra vez, no estoy seguro de qué puede aportar una referencia a Asuntos Legales, pero lo pensaré. Me gustaría saber de una posible cuestión que puede [suceder] en una organización transparente. Hay un costo para ello, lo sé, un problema legal al decir que divulgaríamos esta información si se hace antes de la celebración de un contrato y no después. Lo que sucede con los equipos legales es que les suele resultar difícil comprender que no se trata de una cuestión de eficiencia sino de interés público. Somos un organismo de gobernanza; no

una corporación. Y creo que celebrar contratos abiertos es un poco más costoso. Menos compañías querrán presentarse.

Pero los gobiernos lo hacen y toman el camino más costoso porque el interés público es compartir esa información. Y si se pierden esos matices cuando asumimos una visión muy legal de las cosas, realmente no entiendo cuál es la posible cuestión para una organización que, antes de celebrar un contrato, define los marcos del contrato y la información que se compartirá. No puedo ver qué tipo de problema potencial es. Quisiera saber de cualquier caso posible que sea opuesto a lo que estoy diciendo.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Parminder. Les sugiero que consideren el tema de la contratación abierta cuando trabajen en la próxima versión preliminar. Como mínimo, no escuche ni vi ninguna objeción al respecto, pasaremos la versión actual del documento a la plenaria. Concederemos a la plenaria algo de tiempo para revisar el documento y hacer contribuciones. Ya sea que tengamos o no un ciclo de comentarios con Göran o Asuntos Legales de la ICANN, sugiero que lo discutamos más adelante esta tarde, cuando llegemos al seguimiento de acciones con Göran, donde le corresponde estar. Creo que la cuestión de

comunicarse con la ICANN de forma prematura podría aplicarse también a las solicitudes de los demás subequipos.

Ha llegado el momento del café, pero no me iré sin antes decir sus nombres en voz clara y alta: Chris Wilson y Michael Karanicolas. Han hecho un trabajo estupendo en este documento. Si no aún no lo han leído, por favor háganlo. Es una lectura fantástica y es una primera versión preliminar brillante para presentar a la plenaria. Un gran aplauso para ellos y su equipo. Muchas gracias.

El café está listo. Nos volvemos a encontrar en quince minutos.

[Receso]

THOMAS RICKERT: Esta es la advertencia de los dos minutos. Nos volveremos a reunir en dos minutos. Por favor, tomen sus asientos y comenzaremos.

Bien, volvamos a iniciar la grabación. Pasaremos a la solicitud de apoyo externo que está en el orden del día en un momento. Estará a cargo de León. Ganamos algo de tiempo esta mañana porque fuimos muy rápidos. Por lo tanto, me gustaría aprovechar ese tiempo para trabajar más en dos áreas que no encontrarán en el orden del día en este momento. Por un lado, está la propuesta que hizo Sébastien para debatir sobre pasos de seguimiento concretos a partir de la conversación que tuvo con Göran. Por el otro, Chris y Michael del subequipo sobre transparencia también pidieron un poco más de tiempo para debatir con los grupos y recibir aportes para algunas preguntas.

Esperemos poder acomodar las dos áreas. Primero iremos con Göran y las acciones de seguimiento, luego pasaremos a la segunda parte del debate del subequipo de transparencia.

Dicho esto, Brenda podrá indicarme si se ha retomado la grabación. Veo los pulgares hacia arriba de Brenda y del equipo de tecnología.

Entonces, pasaré el micrófono a León.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, Thomas. Tenemos un espacio para solicitudes de apoyo legal externo. Pero antes de pasar a eso, quisiera sugerir una forma de proceder con las solicitudes legales. Desde hace varios meses, tenemos un Comité de Asuntos Jurídicos que, actualmente, está detenido porque no hemos recibido ninguna solicitud legal. Por supuesto, las solicitudes legales están comenzando a aparecer de nuevo.

Mi propuesta de enfoque es reunir las distintas solicitudes de los tantos subgrupos que necesitarán apoyo legal y, a partir de ahí, ser cuidadosos porque tenemos un presupuesto acotado y los costos legales representan la mayor parte de los gastos en el presupuesto histórico del CCWG. Claramente, este enfoque está abierto a preguntas y comentarios sobre cómo abordar las distintas necesidades de apoyo legal.

Una forma de cuidar los recursos limitados que tenemos para esta segunda etapa de nuestro trabajo es que el Comité de Asuntos Jurídicos evalúe las solicitudes legales por subgrupos. Y como primer enfoque, dirigir las preguntas a Asuntos Legales de la ICANN, obtener una respuesta de ellos y remitir esa respuesta al subgrupo que presentó la solicitud. Si el subgrupo considera que la respuesta de Asuntos Legales de la ICANN no cumple con sus expectativas o puede ser imparcial por cualquier motivo, podremos enviar una pregunta más precisa a nuestro asesor legal externo, como se ha hecho anteriormente.

Esto es, repito, una propuesta de enfoque y me gustaría abrir el micrófono para recibir comentarios. ¿Es viable poder tener una primera parada en Asuntos Legales de la ICANN con las solicitudes legales de los distintos subgrupos, luego reenviar la información a los subgrupos originales para su evaluación? Si sirve a sus fines, habremos ahorrado miles de dólares. Si no sirve, se enviará al asesor legal externo.

¿Alguna pregunta o comentario sobre esto? Veo que Robin ha levantado la mano. ¿Robin?

ROBIN GROSS:

Gracias. Creo que es importante que el Comité de Asuntos Jurídicos analice las solicitudes en cualquier caso de forma individual y que haga una evaluación de cada solicitud, independientemente de si Asuntos Legales de la ICANN o nuestro asesor externo es el punto de inicio correcto. Algunas de estas preguntas serán inherentes a los conflictos de interés si se pide a Asuntos Legales de la ICANN que haga el trabajo inicial. Y ya que aprovechan nuestro presupuesto, es casi lo mismo que nuestro asesor legal externo. Creo que parte del presupuesto se puede malgastar si hay una presunción automática de que todo debe ir primero al departamento de Asuntos Legales de la ICANN.

Repito, creo que el Comité de Asuntos Jurídicos debe evaluar cada solicitud por sí mismo en términos de quién tiene la experiencia legal adecuada, quién está en una posición de conflicto de interés sobre una cuestión determinada, etcétera, y tomar determinaciones de acuerdo con las restricciones de presupuesto. No obstante, me preocupa que en la propuesta, Asuntos Legales de la ICANN acapararía la mayor parte de nuestro presupuesto y solo cuando un subgrupo no esté satisfecho con la respuesta, se buscará al asesor externo. No estoy segura de que un subgrupo esté en una posición para saber si la respuesta a la pregunta es adecuada, dado el conflicto de interés inherente que tiene Asuntos Legales de la ICANN.

Creo que debemos tomar estas decisiones por caso de acuerdo con los méritos de cada pregunta en particular. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Robin. Omití a Sébastien sin querer porque no está en la sala AC. Sébastien, veo la mano levantada pero no sé si es anterior. Parece ser anterior.

Bien, sigue Ed Morris; luego, Fiona, Kavouss y Parminder. ¿Ed?

ED MORRIS:

Gracias, León. Robin dijo la mayoría de las cosas que iba a decir, pero también quiero destacar que cuando vendimos nuestro presupuesto, al menos, al Consejo de la GNSO, hubo mucho debate sobre la función del Comité de Asuntos Jurídicos. Algunos asesores no creían que le hubiéramos dado dinero suficiente al grupo (USD 1,4 millones) para vetar las preguntas legales.

Uno de los motivos por los que pudimos lograr que el asesor aprobara el presupuesto fue porque dijimos “Bueno, el Comité de Asuntos Jurídicos va a decidir adónde van las preguntas. Cambiemos el plan ahora”. Entonces, como Consejero de la GNSO dije que si íbamos a cambiar el plan, debía regresar al Consejo para decirles que se había cambiado y preguntarles si seguían apoyándolo. Porque así es cómo nos lo vendieron.

Así que estoy de acuerdo con Robin. El Comité de Asuntos Jurídicos debe analizar las solicitudes primero. Los miembros del subcomité no tienen la experiencia legal para determinar si el asesoramiento que reciben de Asuntos Legales de la ICANN es correcto o no. Por eso formulan la pregunta. Creo que el Comité de Asuntos Jurídicos tiene que cumplir una función más importante en el envío de las preguntas. Al menos esa es mi opinión. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: Gracias, Ed. Creo que Thomas quiere hacer un comentario al respecto.

THOMAS RICKERT: Sí. Muchas gracias, León. En respuesta a Robin y a Ed, no volvemos a abrir la discusión sobre el proceso. Ya lo hemos hecho en la plenaria hace algunos meses. Me parece que hay algo de confusión sobre la función de Asuntos Legales de la ICANN. La idea no es que todo el trabajo legal que debe hacerse esté a cargo de Asuntos Legales de la ICANN en primera instancia. Pero para hacer un uso rentable del presupuesto limitado que disponemos, queríamos introducir un ciclo de comentarios adicional en el proceso a fin de evitar la duplicación de trabajo, que Asuntos Legales de la ICANN podría haber encargado a una firma legal externa anteriormente.

Por ejemplo, tenemos una pregunta, consultamos con Asuntos Legales de la ICANN si tienen algo al respecto. Pueden mandarnos la información, y nosotros vemos si es suficiente. Si no estamos conformes con la respuesta, siempre podemos recurrir a nuestros abogados. Pero esto es solo para asegurarnos de no gastar dinero que ya se ha gastado en otro lado.

Es una medida rentable, no nos obliga a Asuntos Legales de la ICANN ni al asesoramiento externo de Asuntos Legales de la ICANN. Ed, ¿tiene un seguimiento?

ED MORRIS: Sí. Gracias, Thomas. En ese caso, en lugar de reenviarlo al subequipo, ¿por qué no se lo enviamos también al Comité de Asuntos Jurídicos, que básicamente se compone de abogados? Si el Comité de Asuntos Jurídicos tiene un problema con el asesoramiento que recibió de Asuntos Legales de la ICANN, podemos volver a enviarlo. En otras palabras, una de mis preocupaciones es que los subequipos no tengan la experiencia para evaluar el asesoramiento legal.

THOMAS RICKERT: No hay problema. Anotado.

ED MORRIS: Estupendo.

LEÓN SÁNCHEZ: Ok. Lo anotaremos. Es totalmente razonable. Muchas gracias, Ed. ¿Quién sigue? Tengo a Fiona.

FIONA ASONGA: Iba a preguntar si hay desafíos con el subcomité de Asuntos Legales, dado que trabajó tan bien en el pasado, para que se puedan volver a reunir y cumplir su función como lo hicieron cuando trabajamos en el documento del Área de trabajo 1. Sería muy útil.

Por otro lado, cuando consideramos el apoyo externo, quisiera saber cuál es nuestra posición actual para tratar su asesoramiento. ¿Seguimos teniendo acceso a los mismos consejos que recibimos cuando trabajamos en el Área de trabajo 1? ¿Podemos comunicarnos con ellos y cómo?

LEÓN SÁNCHEZ: Gracias, Fiona. Sí, como dije al comienzo, el Comité de Asuntos Jurídicos sigue activo y se reunirá a medida que empiece a recibir las solicitudes. En cuanto a los asesores, tenemos algo pendiente con ellos, ¿verdad? Sí, creo que les debemos las respuestas porque tenemos algo pendiente con los asesores.

Siguen Kavouss, Parminder y Greg Shatan. ¿Kavouss?

KAVOUSS ARASTEH: Sí. Gracias. Creo que la perspectiva sobre solicitud para revisión externa debe limitarse primero al mínimo absoluto requerido. Por otro lado, no creo que los ocho subgrupos requieran la opinión legal externa, tal vez uno o dos tengan preguntas

críticas. No quiero nombrarlos. Sin embargo, coincido con usted en que la pregunta legal debe presentarse ante el grupo de Asuntos Legales de la ICANN. Si la respuesta no es convincente o todavía requiere apoyo externo, entonces podrá pasar el copresidente para que la valide y haga una solicitud. No debería ser el subgrupo quien la envíe directamente a los asesores externos. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, Kavouss. Cierro con Greg. Se ha tomado nota de tus comentarios, Kavouss. Gracias. Los tendremos en cuenta para poder avanzar.

¿Quién sigue? Tengo a Parminder.

PARMINDER JEET SINGH:

Gracias, presidente. Creo que el subgrupo de jurisdicción es el grupo [prima facie], muy legal en su naturaleza. Casi todos los elementos tratan de marcos legales y me inquieta la [falta] de recursos legales para asistir al grupo. [En segundo lugar,] también está el conflicto de interés del que habló Robin, que es bastante evidente si confiamos únicamente en el equipo de Asuntos Legales de la ICANN, pero excede los equipos de Asuntos Legales de Estados Unidos. Es posible que deban tener

una visión más global de la jurisdicción, que de eso se trata precisamente el tema de la jurisdicción.

Creo que debemos contar con cierto tipo de apoyo legal externo, pero podemos ir más allá del apoyo tradicional disponible. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, Parminder.

Creo que podemos agregar un elemento de acción para el Comité de Asuntos Jurídicos: tener una reunión en breve. Debemos realizar una reunión en el Comité de Asuntos Jurídicos para poder seguir entregando nuestro trabajo a la plenaria y a cada uno de los subgrupos.

Quisiera pasar ahora a Greg Shatan. ¿Greg?

GREG SHATAN:

Gracias, León. Primero, si el asesoramiento de Asuntos Legales de la ICANN es realmente gratuito. Hay un debate en curso en el chat sobre esto y quisiera la confirmación absoluta de que...

THOMAS RICKERT:

Lo confirmamos.

GREG SHATAN:

Gracias. Entonces, deberíamos valorarlo. La pregunta entonces es: ¿qué valor tiene? Puede haber distintos tipos de preguntas legales. Las puede haber neutrales, sobre hechos, preguntas y también las hay que requieren interpretación. En este último caso, dos abogados pueden tener interpretaciones muy dispares según los objetivos que tengan al brindar el asesoramiento. Creo importante que el Comité de Asuntos Jurídicos no analice cuestiones antiguas. Debe poder analizar el asesoramiento que se recibe de Asuntos Legales de la ICANN y ayudar al subgrupo a determinar si es necesario ampliar el asesoramiento de forma independiente o si puede tomarse al pie de la letra.

Recuerden que obtuvimos asesoramiento independiente al comienzo por un buen motivo, y ese motivo no se ha evaporado. En término de encontrar el equilibrio, al menos podemos dar una oportunidad a Asuntos Legales de la ICANN. Habrá preguntas que correspondan a ellos por su naturaleza histórica. También podemos ser neutrales. Sí creo que debemos ser cuidadosos y no confiar totalmente en las interpretaciones de Asuntos Legales de la ICANN.

Con respecto al asesoramiento legal externo, asumo que aquí también somos cuidadosos y que se ahorrará mucho dinero para que el grupo de jurisdicción pueda dedicar una gran parte a asesoramiento legal externo real. Apreciaría eso.

Por otro lado, no estamos analizando las cuestiones y soluciones que tendremos por delante, así que solo anticipo que vamos a necesitar una encuesta en 170 países sobre la jurisdicción. Espero que eso no desilusione a todos los abogados que aguardan para dar su asesoramiento. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, Greg.

Se han hecho todas las aclaraciones. El mensaje está ahí. No queremos cambiar las reglas. Solo estamos intentando agregar una capa adicional para poder ahorrar algo del presupuesto asignado a esta tarea. Y, por supuesto, el Comité de Asuntos Jurídicos seguirá trabajando y en su función, que es el análisis de las solicitudes legales y el envío de estas a los asesores legales correspondientes.

¿Ok? ¿Hay algún otro comentario o pregunta sobre el apoyo legal?

Como estamos retomando las reuniones del Comité de Asuntos Jurídicos, si tienen alguna solicitud para apoyo legal, les agradeceríamos que las enviaran tan pronto como sea posible para que podamos analizarlas en el Comité.

Veo que Robin ha levantado la mano. ¿Robin?

ROBIN GROSS: Gracias, León. Quisiera una aclaración sobre algo que creo haberle escuchado decir. ¿Podría confirmar que el Comité de Asuntos Jurídicos analizará las solicitudes y evaluará cuál es el lugar adecuado para enviar las solicitudes en un principio?

LEÓN SÁNCHEZ: Eso es correcto.

Ok. Pasamos a usted, Thomas.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, León.

Tenemos que hacer algunos arreglos de organización para el resto de la reunión. Tenemos tiempo hasta las 18.00 (hora local) y hemos terminado con el orden del día oficial, además de otros temas por tratar y el debate del comunicado oficial. Recuerden que vamos a publicar una declaración de los co-presidentes para informar a la comunidad sobre los logros de la reunión de hoy. Entonces, para poder tener la mayor cantidad de tiempo de interacción con Göran en seguimiento y transparencia, quisiera confirmar que ya no hay otros temas por tratar hoy. ¿Hay otros temas por tratar?

Parece que ya no. Bien, damos por terminados los otros temas por tratar. Muy bien. Respecto de la versión preliminar del comunicado, nuestro estimado co-presidente Mathieu ha tomado notas, además del personal, y está trabajando en algo en este momento. Esperamos tener al menos viñetas listas en alrededor de una hora para poder debatir en este grupo y ponernos de acuerdo en el mensaje de esta reunión en los último veinte a treinta minutos.

Lo que sugiero hacer ahora, hasta que analicemos el comunicado o el anuncio de publicación, es hablar con Göran sobre seguimiento. Y sugiero también dedicarle unos treinta minutos al debate. Quisiera que debatiéramos sobre esto en dos áreas.

La primera es sobre todas las inquietudes que algunos de ustedes expresaron en el chat y en las charlas en los corredores. Recordemos un poco los comentarios e inquietudes que pueden tener para reunirlos en una misma conversación sobre seguimiento con Göran.

Y la segunda es volver sobre el trabajo individual del subequipo y discutir qué acción de seguimiento debe tenerse en cuenta cuando se trata del trabajo de los subequipos.

Espero que todos estén de acuerdo con este enfoque. Entonces, dediquemos los primeros quince minutos, hasta las 16:30 (hora

local), para que los miembros de este grupo presenten inquietudes o redefinan las inquietudes que tuvieron cuando escucharon la sugerencia de Göran sobre una Oficina de reclamos. Para darle un giro positivo, si tienen sugerencias para mejorar el funcionamiento de este enfoque, también pueden presentarlas. Creo que no basta con decir que algo es malo, no sirve y debe desecharse; si bien él dijo que estaba dispuesto a recibir esos comentarios. Creo que Göran... quiero hacer constar en los registros un nuevo aplauso para él por dedicarnos tiempo, reconocer que ha sido un intercambio útil y seguir participando con nosotros. Así que aportemos críticas constructivas.

Dicho esto, paso a Tijani el micrófono en esta primera intervención sobre el tema.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchísimas gracias, Thomas. Como he dicho, agradezco la iniciativa de Göran y tengo algunos comentarios de mejoras. Primero, no lo pondría en el departamento legal.

Segundo, no la llamaría “Oficina de reclamos”. Le pondría “comentarios”, “inquietudes”, otra cosa porque no se trata solo de reclamos. Puede ser una propuesta, una mejora. Si es de esta forma, me parece bien porque es un canal de comunicación para que el director ejecutivo comprenda cuáles son las

inquietudes de la comunidad y pueda abordarlas antes de que se conviertan en un problema. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, Tijani. Me sorprende que no haya nadie más. ¿Alguien desea hablar?

Sébastien.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Quisiera darle a otros la posibilidad de hablar, pero si nadie quiere [inaudible]. Algunos puntos. El primero es que vemos una diferencia con el director ejecutivo anterior. El anterior decía sí con frecuencia y se tenía en cuenta lo que decíamos. Aquí, decimos cosas y ellos responden “Bueno, sí, pero ya lo he decidido y no se cambiará”.

Soy bastante pesimista respecto de dónde estamos yendo. Podemos sugerirle que cambie el nombre de una organización, pero estamos tan lejos de la organización que ya se discutió con algunos miembros de la Junta Directiva, con algún líder de la comunidad y entonces piensa que ya es un trato cerrado. ¿Por qué digo esto? Porque hablo con algunos miembros de la Junta Directiva y porque he recibido un correo con algo escrito sobre el personal como una organización. Creo que sonaré un poco fuerte, si [él] estuviera aquí para detener nuestra organización,

no nos sirve. Esta no es su organización y, si lo fuera, nosotros somos parte de la organización. Pero si [su] organización es solo personal, no estoy seguro de que necesitemos un director ejecutivo y presidente para gestionar a 300 personas.

El segundo punto es que le informamos que la cuestión de la Oficina de reclamos nos trajo problemas y cuestionamiento, dónde se ubica, el alcance y, en especial, en el debate que llevamos a cabo en nuestro subgrupo sobre el Defensor del pueblo, pero también sobre transparencia, responsabilidad del personal, etcétera. Es un problema.

Y si quieren una propuesta, tengo una propuesta. ¿Por qué no llamar a todo el personal su equipo y dejar la organización al grupo completo de equipos, la Junta Directiva y la comunidad? Claro, a mí no me pagan para encontrar una palabra nueva para referirme al personal.

Realmente creo que debemos tener un debate y no solo decir “Bien, lo escucho, vuelvo a mi sala y, tal vez, en seis meses regreso para hablar con usted”. Si no, no hay ningún intercambio. Simplemente decimos cosas y esperamos mucho tiempo para obtener una respuesta.

Como dice una canción francesa [habla en francés]. Intentaré traducirla: “Para ti puede ser solo un detalle, pero para mí es mucho”. Me preocupa la primera interacción. Es bueno tenerla,

pero debemos asegurarnos de estar todos en la misma sintonía pronto. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Sébastien. Alan, Fiona, Kavouss y luego Jordan.

ALAN GREENBERG: Muchísimas gracias. Creo que lo que expresó Tijani es el resumen. El término “organización” es muy general. Somos una organización. La ICANN con todos los voluntarios es una organización. El personal es una organización. Yo y los tres amigos con quienes salgo a cenar somos una organización, creo. Usar la organización y pretender que las personas entiendan que él quiere decir el personal o la corporación solo generará confusión y no le veo ningún mérito. “Personal” es un buen término. El equipo de la ICANN. No concuerdo con Sébastien. Creo que habrá otro nivel de confusión.

No me interesa saber cuál es la respuesta correcta, pero no hagamos cosas que generen confusión y discrepancias dentro de la organización.

THOMAS RICKERT: Gracias, Alan. Fiona y luego Kavouss.

FIONA ASONGA:

Respecto del debate de Göran de esta mañana, debemos prestar atención a la definición de organización, ya que determina cuál será nuestro alcance de impacto si nos enfocamos en el personal, en la comunidad, en la Junta Directiva y, en algunas áreas, en una combinación de las tres. Cuando repasé los Estatutos nuevos (porque tuve que volver a revisarlos), “organización” refiere a las otras organizaciones de apoyo, las organizaciones estatutarias. Creo que solo en dos lugares se menciona “ICANN” y “organización” juntas. En un caso es para decir que la ICANN no se debe convertir en una organización intergubernamental o liderada por un gobierno; y en el otro, se menciona la actividad de la misión de la ICANN [para cambiar] en aspectos relacionados con las organizaciones gubernamentales y de tratados multinacionales. Esas son las únicas dos áreas en las que hablamos de organización, aparte de organizaciones estatutarias y de apoyo.

Sobre su explicación de que está en los Estatutos, creo que debe volver a leerlos. También debe apreciar el hecho de que somos una comunidad global de múltiples partes interesadas y por eso es importante que todo sea simple y, por ende, una organización para esta comunidad que influye en lo que la Junta Directiva y el personal deben hacer. Todos son la organización. Es la comunidad, la Junta Directiva, el personal.

Lo otro que debe recordar es que tenemos un proceso ascendente y para poder cambiar esa constitución, hace falta mucho diálogo. No se ha llevado a cabo aún pero lo estamos pidiendo, ya que será de gran utilidad para el modo en que avancemos. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Fiona. ¿Kavouss?

KAVOUSS ARASTEH: Sí. Gracias. Retomo desde el punto que mencionó Tijani. No lo llamemos canal de “reclamos” o “parte reclamante”. Lo llamaría, como dijo, canal de “comentarios”, pero [ciertamente] no “reclamos” porque tiene una connotación negativa. “Comentarios”, por su parte, tiene connotaciones positivas.

Si queremos apoyar el enfoque ascendente para equilibrar el enfoque descendente, debemos establecer comentarios, porque implica mejoras. De lo contrario, si conservamos en enfoque descendente, se generan reacciones, frustraciones y hasta consecuencias negativas. Tenemos que optar por [ese]. Llamémoslo canal de “comentarios” y apliquémoslo de forma ascendente y descendente para que también funcione para la gestión. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias. Quisiera cerrar esta parte después de Tijani. Pero permítanme decirles que es una sorpresa escucharlos hablar sobre terminología en lugar de sobre el concepto fundamental. Esperaba dar explicaciones si alguien decía que no quieren esta oficina o el ámbito de esta oficina. No escuché a ninguno decir que esta oficina recopile y publique lo que recibe, sin que tenga ninguna función en la toma de decisiones. ¿Está de acuerdo el grupo con eso? No estoy diciendo que deban tener algún inconveniente, pero me resulta interesante que hablemos principalmente sobre cómo deberíamos llamarla. Estaré con usted en un momento, Milton.

Pasemos al siguiente. Alan, ¿es una mano antigua o nueva? ¿Antigua? Jordan.

JORDAN CARTER: Gracias, Thomas. Espero no inmiscuirme en un diálogo con inexactitudes terminológicas. En otras palabras, no me importa cómo quieran llamarla.

Me parece que Göran lo explicó como una función de acumulación de reclamos con una perspectiva amplia de organización de lo que son, cuestiones puntuales pequeñas que resuelve esta persona y cuestiones sistemáticas importantes que esta persona selecciona. La publicación del blog en el que anuncia esto describe algo bastante diferente: una Oficina de

reclamos que recibe, investiga y responde a los reclamos sobre la efectividad de la organización.

Introduce la posibilidad del conflicto de interés sobre el que Robin y otros hablaron está mañana, en el que el departamento de Asuntos Legales como defensor de la buena fe y del fuerte (creo que fueron términos usados por Greg) genera una inquietud en tanto alguien podría verse obligado a resolver. Recuerdo que cuando era estudiante universitario hablé con alguien en el Servicio de Denuncias contra la Policía de Nueva Zelanda y me dijo que no les interesaba tratar los reclamos, sino que querían hacerlos desaparecer y que no se registraran en las estadísticas.

No creo que esa sea la intención de Göran. Pero entonces, se está mezclando la función de reclamos con un defensor de la verdad y la mentalidad de creación (que, lamentablemente, el equipo de Asuntos Legales de la ICANN parece tener) para crear un problema donde no debe haberlo.

No me interesa si hay una Oficina de reclamos (tener un único punto que reciba los reclamos además de brindar otros comentarios suena razonable) siempre que se atenga a la última parte del blog, donde Göran dice: “quiero dejar en claro que esto no reemplaza ni suplanta la función importante de los mecanismos formales de responsabilidad de la ICANN”. Este no

parece ser el lugar donde las solicitudes de reconsideración se cruzan ni nada parecido. Parece inofensivo, pero en función de la óptica o de las respuestas de la comunidad (según el diálogo aquí visto), sería mejor ubicarla en otra parte. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias. Steve.

STEVE DELBIANCO: Creo que la visión de Göran de organización/corporación, Junta Directiva y comunidad debe analizarse dentro de un contexto. Cuando él explica la comunidad, la corporación o la organización y, luego, la Junta Directiva, es claro. Nosotros, el grupo más amplio o la comunidad, quienes trabajan para la corporación de la ICANN, son la organización en ese contexto y la Junta Directiva se encuentra en el medio.

No creo que debamos hacer mejoras a ello porque Göran ya ha incorporado esa distinción y funciona. A algunos puede parecerles algo confuso llamarla organización en lugar de corporación, pero me parece correcto dado que una corporación de beneficio público sin ánimo de lucro también se denomina organización.

Quisiera pedirles que dejemos este tema a un lado y nos enfoquemos en nuestras interacciones iniciales con el nuevo

director ejecutivo, un tema más sustancial. Robin planteó algo con respecto a comprender la interpretación de la responsabilidad fiduciaria en el interés público. Aún debemos tener esa conversación con el director ejecutivo nuevo y sería grandioso solo aceptar su descripción en tres partes de cómo ve el mundo para luego trabajar más duro en las inquietudes sustanciales que nos permitirán avanzar.

A este respecto, les aconsejo que lo dejemos así. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Steve. ¿Tijani?

TIJANI BEN JEMAA: Gracias, Thomas. En primer lugar, repito lo que dije desde el principio: que es una buena iniciativa si se la mejora un poco. Me disgusta un poco esto de tener que hacer todo público. En ocasiones, los comentarios que se hacen a la oficina son el resultado de malos entendidos y, si eso se publica, la relación entre las personas podrían empeorar. La parte pública debería ser la parte definitiva. Las etapas intermedias no deben hacerse públicas porque podrían ocasionar más daños que beneficios. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, Tijani. ¿Siva? Perdón, Siva. Milton estaba primero, después usted. Le pido disculpas. Milton, por favor.

MILTON MUELLER: Jordan expresó algunas de las ideas que quería decir, así que seré breve. Mi principal inquietud es el tipo de insularidad de opinión que vimos del director ejecutivo, que no parece comprender el problema asociado con poner a Asuntos Legales de la ICANN a cargo del ingreso e investigación de los reclamos. Y las reformas del proceso de reconsideración que fueron parte de los planteos de los mecanismos de responsabilidad, como ya expresó claramente Robin en su intento por dialogar con él, no surtieron efecto. Me complace que se haya dejado esta discusión verbal sobre si la llamamos corporación u organización fuera del orden del día. No es el punto.

El punto es que él no parece comprender una de las principales características de motivación de las reformas, lo que es una gran preocupación. No es claro cómo se puede modificar sin provocar una respuesta defensiva. Si tienen buenas ideas diplomáticas, espero que se puedan promover y ejecutar.

THOMAS RICKERT: Solo algo rápido. No podemos esperar que el director ejecutivo se acerque a esta mesa, nos dé una palmada en la espalda y nos

diga que nos ha escuchado y que cambiará las cosas. No tengo motivo alguno para creer que si le explicamos a Göran los fundamentos de nuestras inquietudes, él vaya a escucharnos. Debemos encontrar el formato adecuado, quizás a través de la interacción en persona, no criticando su idea de la Oficina de reclamos, o bien redactando una comunicación de seguimiento destinada a él para explicarle nuestras opiniones; no creo que algo así sea perjudicial. No olvidemos que su equipo también tomará nota de la comunicación.

El conflicto de interés y otros puntos que se plantearon en este grupo son aportes valiosos para los veteranos de la organización y creo que él los tomará seriamente.

¿Siva?

SIVA MUTHUSAMY:

Tenemos muy poca información sobre lo que el director ejecutivo desea hacer con la función de reclamos. Es posible que sea una buena iniciativa. La idea surge de mejorar la responsabilidad del personal, pero mi comentario más amplio es que este sistema nuevo debe surgir de tener un panorama más integral de cuáles son los mecanismos existentes y qué mejoras se están contemplando para la oficina del Defensor del pueblo, etc. Sin una comprensión y un panorama integral, esto crea un proceso completamente nuevo.

Lo mismo ocurre con el sistema de la Oficina de reclamos. El punto es... uno puede tener problemas o quejas pero ¿siempre se recurre a una Oficina de reclamos para presentar un reclamo formal? Esto sucede solo en casos extremos. Probablemente, en lugar de crear una Oficina de reclamos, podríamos ver otros cuellos de botella en la jerarquía, donde las personas no pueden ascender para que alguien de nivel superior en la jerarquía comprenda el problema.

Si se eliminaran esos cuellos de botella, tendríamos un flujo continuo de imparcialidad y justicia dentro de la organización. Para resumir, se debe pensar mucho más y mejor. Puede tener un diseño mucho mejor que la creación de una Oficina de reclamos, un sistema nuevo. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, Siva. Tenemos a Greg y a Ed y, luego, cerraremos esta sección. Adelante, por favor.

GREG SHATAN: Varias personas han dicho lo que yo pensaba. Ubicar la Oficina de reclamos bajo una organización que normalmente absorbe los reclamos y las inquietudes sin prestar ningún recurso, ha ocasionado mucho descontento. El fundamento de la Oficina de reclamos puede ser el más positivo del mundo para ofrecer un

único punto de contacto donde presentar este tipo de cuestiones, pero no queda claro cómo esta oficina se diferencia de un Defensor del pueblo. Si la diferencia es que es parte real de la organización y que no participarán con la organización en las remociones, me parece una mala versión de la Defensoría del pueblo porque ni siquiera tiene la capacidad de golpear a la organización.

Analicemos el gobierno de la ciudad de Nueva York, por ejemplo. Hay un abogado público cuyo trabajo es ser opositor al alcalde en representación de la comunidad en una posición para la que fue electo y también hay un controlador, que se encarga del presupuesto, pero también como opositor al alcalde y para tratar inconvenientes. Ninguno de los dos está bajo el control del alcalde. Todo lo contrario, son una gran piedra en el zapato del alcalde.

Si la Oficina de reclamos está en la posición para ser una piedra en el zapato de la organización si los reclamos están bien fundados, me parece excelente. En el mejor de los casos, no es óptimo ubicarla en un sector organizacional que históricamente tenía otros fines. Se debe definir y pensar mejor. Conuerdo con Thomas en que Göran nos escuchará y tomará nuestros comentarios. Pero también creo que debemos ampliar y contribuir a esto cuando lo veamos. En algún momento, se

aburrirá de nosotros pero, ciertamente, le habremos mencionado esta situación mientras avanzamos. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Greg. ¿Ed?

ED MORRIS: Gracias, Thomas. Conuerdo plenamente con lo que se ha dicho antes. Mi gran temor es la respuesta del Defensor del pueblo actual a esta propuesta. Herb ha dicho que recibirá bien al departamento y que espera con ansias poder trabajar con la Oficina de reclamos. Este es mi mayor temor. Si bien no es la intención, pareciera que el resultado final es que Asuntos Legales de la ICANN capture la oficina del Defensor del pueblo o a quien deba informarse. Sugiero que incorporemos algunas medidas de protección a la propuesta del Defensor del pueblo a medida que la desarrollamos para garantizar que los contactos estén al alcance.

El Defensor del pueblo es un contratista independiente en la ICANN, no un empleado. Trabajar codo a codo con un empleado de la ICANN no es su tarea y tampoco es la independencia que esperamos de un Defensor del pueblo. Sugiero que volvamos a revisarlo a medida que se desarrolla la propuesta del Defensor del pueblo para poder protegernos.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Ed. Muy buen punto. Como mencioné antes, debemos debatir con Göran sobre el seguimiento de los subequipos y, quizás, solicitar a Michael que especifique qué le [pidió] a Göran y a su equipo en esta etapa, de corresponder. Mientras se preparan para eso, quisiera dedicar diez segundos a los globos.

¿Están todos de acuerdo con la noción de que haya un globo para Akram, uno para JJ y otro para David Olive? Al final, todo se relacionará con Göran porque permitirá crear una especie de ideas tipo caja negra de la organización de la ICANN, que podemos no querer. Lo que sí queremos es propiciar la interacción en distintos niveles. Queremos poder resolver conflictos en todos los niveles, no solo empujar todo hacia la última persona con responsabilidad, que sería Göran. Entonces, a menos que no estén de acuerdo, me gustaría mencionar ese punto y hacer la comunicación de seguimiento con Göran que estamos intentando dividir. Algunos de nosotros tendrán recuerdos más vívidos del modo en que [inaudible] dejó la organización, que era una verdadera caja negra. No había mucha transparencia en torno a lo que sucedía dentro de la organización. Me gustaría llegar a una comprensión y alineación mutua de que no deseamos bloquear ni confrontar, queremos una organización abierta y transparente. Tijani, por favor.

TIJANI BEN JEMAA: Muchísimas gracias. Olvidé decirles que es irrelevante que sea un organismo de toma de decisiones. Para mí es solo un canal de comunicación para que el director ejecutivo reciba las inquietudes de la comunidad sobre el trabajo del personal. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Tijani, se ha tomado nota. Michael, en términos de la transparencia del grupo, tuvimos una pequeña charla después de la última sesión en la pausa para el café, donde usted y Chris preguntaron si deberíamos hacer un ciclo en Göran y Asuntos Legales de la ICANN ahora para obtener más comentarios y si debemos hacerlo después de perfeccionar los documentos. Podría hablar de eso y también especificar qué información solicitan exactamente.

MICHAEL KARANICOLAS: Soy relativamente nuevo en la ICANN, quizá el más nuevo de todos los aquí presentes. Pero no soy novato en esta clase de procesos. He participado en instituciones financieras internacionales, en Instituciones de las Naciones Unidas, con gobiernos que deseaban mejorar su transparencia. Mi

experiencia es bastante universal y siempre ha habido resistencia y mucho rechazo.

Prácticamente puedo garantizar que a Asuntos Legales no le gustará ninguna de estas sugerencias. Y desde esta perspectiva, mi experiencia y mi instinto me dicen que generalmente es mejor estar bien preparado antes de comenzar a presentar propuestas. Es bueno para llegar a un consenso y tener una posición firme antes de comenzar. Repito. Este es el enfoque que habría seguido en las circunstancias de defensa en las que participé antes. Como también soy nuevo en la ICANN, estoy abierto a la idea si las personas creen que lo mejor es el aporte de personas antes en el caso porque difiere de los contextos con los que estoy familiarizado.

Dicho esto, si vamos a solicitar comentarios, podríamos recurrir a preguntas generales sobre las áreas que, según nuestro criterio, serán particularmente contenciosas sobre los acuerdos de no divulgación, las deliberaciones de la Junta Directiva, las pruebas de perjudiciales para excepciones con amplia aplicación, más recursos para la promoción de la Política de Divulgación de Información Documental y para aclarar las cuestiones procesales. Si las personas creen que es útil comunicarse con ellos y llegar a un acuerdo, no tengo ningún inconveniente. Aunque, por instinto, sé que no están de acuerdo con la mayoría de estas propuestas.

THOMAS RICKERT:

Y probablemente tenga razón, porque podríamos hacer recomendaciones que tengan un verdadero impacto en las operaciones diarias de Asuntos Legales de la ICANN en lo que respecta a los contratos con terceros. Al mismo tiempo, no debemos olvidar cómo comenzó todo este proceso. Cuando iniciamos el trabajo sobre responsabilidad, lo primero que hicimos fue elaborar un inventario de lo que la ICANN ya tenía para ofrecer. Si seguimos esa práctica, puede ser una buena idea que nuestro grupo se comunique con Asuntos Legales de la ICANN y le consulte sobre sus prácticas actuales. Y ¿por qué no? Los fundamentos por los que hacen las cosas que están haciendo en la actualidad. No es solo cortesía en el entorno de confianza posterior a la transición que intentamos establecer, también puede resultar útil para que este grupo pueda basar las recomendaciones de consenso en información de Asuntos Legales de la ICANN como la parte afectada.

Me gustaría saber si el grupo desea primero terminar el documento y, luego, escuchar a Asuntos Legales de la ICANN, como lo sugiere Michael. Mientras tanto, Michael respeto profundamente y comprendo los puntos que ha planteado. Mi sugerencia es involucrarse con Göran y su equipo lo antes posible para poder comprender mejor cómo están operando y ¿por qué no? ver cierta belleza en su forma de hacer ciertas

cosas, como para tener en cuenta cuando elaboremos nuestro informe de consenso. Esa fue mi contribución.

Veo que Kavouss ha levantado la mano. Kavouss, tiene la palabra.

KAVOUSS ARASTEH: Sí, coincido plenamente con sus sugerencias. Primero deberíamos comenzar con la ICANN, conocer cuál es la situación actual y, luego, hacer las mejoras que sugerimos, no al revés. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias. Greg y Ed, voy a pedirles a los dos que sean breves para poder hablar sobre los otros dos temas del subequipo.

GREG SHATAN: Era una mano antigua. ¿Qué tal? Fui muy breve.

THOMAS RICKERT: Bien, eso sí fue rápido. Ed, ¿también era una mano antigua?

ED MORRIS: Muy rápido, Thomas. Coincido plenamente con su sugerencia. En nuestro grupo de Proceso de Participación Cooperativa

reciente hemos involucrado a Asuntos Legales de la ICANN desde el primer día. Sam nos ha brindado una ayuda excepcional para que podamos comprender mejor el proceso, sin influenciarnos para nada. Ella nos acerca nombres de personas que han participado en el Proceso de Participación Cooperativa para que intentemos obtener la participación de más solicitantes. En otras palabras, ha sido muy ventajoso haberlos involucrado desde el primer día. Así que estoy de acuerdo con su enfoque para que participen.

THOMAS RICKERT:

¡Estupendo! Michael, gracias por el resumen de los puntos que queremos consultar. Lo que sugiero hacer es, de ser posible, incluirlos en un correo electrónico y enviarlos a la lista de la plenaria para que esta pueda agregar preguntas, si lo considera necesario. Afortunadamente, en los próximos catorce días podremos reunir todas las preguntas que tenemos para Göran en un solo correo electrónico con el objetivo de que solo tenga que responder a un documento. ¿Les parece bien?

MICHAEL KARANICOLAS:

Sí. Perfecto. Solo una cosa más sobre la circulación de la versión preliminar de la plenaria: ¿podría pedir una semana para agregar muchas de las ideas que surgieron aquí hoy, en lugar de hacerla circular de inmediato? Será muy rápido, pero quisiera

poder trabajar un poco en ellas, en especial por la sección de divulgación proactiva, aunque hay varias cosas que agregar.

THOMAS RICKERT: Seguro. Tiene una semana. No hay problema. Muchas gracias, Michael y Chris. Ahora pasemos al grupo de responsabilidad del personal. Avri y Steve, ya han planteado algunas preguntas a... Perdón, Jordan. Le pido disculpas.

JORDAN CARTER: Sí. No soy Steve, y Steve no es Jordan, al menos hasta donde nosotros sabemos. Efectivamente, hemos redactado una lista de preguntas para la ICANN. Tuve una charla rápida con Theresa después de la sesión con Göran y ella se comprometió a enviar las respuestas a principios de diciembre. Eso nos pone en el camino para compartir la información que la ICANN ya tiene en respuesta a los requisitos del Área de trabajo 2 para nuestro grupo. La otra acción para nosotros, que derivó del debate de esta mañana fue analizar la pregunta sobre la Oficina de reclamos y su relación con Asuntos Legales de la ICANN. Se inició una conversación en la lista que retomaremos en el trabajo del grupo durante las próximas semanas.

THOMAS RICKERT: Göran mencionó estos cinco equipos o grupos de trabajo que estableció la Junta Directiva, si no me equivoco, uno de ellos se encarga del código de ética o algo similar para los miembros de la Junta Directiva. ¿Queremos aceptar su invitación a participar en eso en nuestra respuesta? ¿Tienen alguna opinión sobre cómo deberíamos seguir al respecto?

JORDAN CARTER: Para empezar, sería útil obtener más información sobre qué son y qué pretende él lograr a través de ellos.

THOMAS RICKERT: Muy buena observación. Observamos que en nuestra comunicación con Göran mencionamos haber notado con gran interés que la Junta Directiva haya establecido cinco subequipos, que estábamos dispuestos a participar en ellos y si él podía especificar los pasos a seguir para los subequipos a fin de poder encontrar voluntarios que desearan trabajar en ellos. ¿Ok?

Eso nos deja con el grupo del Defensor del pueblo. Sébastien, ¿hay algo que quisiera incluir en nuestra comunicación o seguimiento con Göran?

SÉBASTIEN BACHOLLET: Creo que el subgrupo sobre la oficina del Defensor del pueblo debe concentrarse en la revisión de la oficina. Si al final no hubiera necesidad alguna para la Oficina de reclamos, sería estupendo. Pero primero hagamos el trabajo y veamos qué resulta. La decisión sobre la extensión de responsabilidad para la oficina del Defensor del pueblo está en nuestras manos. Pongámonos a trabajar. No creo que debamos preguntarle nada a él, salvo para apoyar la revisión tan rápido y alto como sea posible para poder hacerla en buen tiempo y permitir que el Área de trabajo 2 termine antes. Gracias.

THOMAS RICKERT: Ok. Gracias por eso, Sébastien. No obstante, creo que el punto de Ed se relaciona con el subequipo del Defensor del pueblo. Y es que incorporemos unas palabras de advertencia para que la Oficina de reclamos no interfiera de ninguna forma con el trabajo de Defensor del Pueblo ni ponga en peligro su independencia en la toma de decisiones o colaboración con conflictos. Esto se realizará en nuestro trabajo sobre independencia. Estamos trabajando en esa cuestión y obtendremos un aporte que no necesitamos si le decimos a Göran que su nueva Oficina de reclamos no puede comunicarse con los Defensores del pueblo. Será el resultado de nuestro trabajo demostrar y explicar que los Defensores del pueblo deberán tenerlo en cuenta para ser totalmente independientes.

THOMAS RICKERT: Ok. Permítanme responder brevemente. Imagino que puede ser un enfoque estratégico diferente. Ciertamente, podemos decir que los subequipos trabajarán y lo presentarán a la comunidad y, luego, a la Junta Directiva. Dado que Göran ha abierto el camino del diálogo y ha indicado su disposición para escuchar, debemos involucrarlo cuando antes, ya que podría no ver la conexión entre Asuntos Legales de la ICANN, el Defensor del pueblo y el posible conflicto que esto acarrea: que la oficina del Defensor del pueblo pueda ser secuestrada, para usar el término más negativo que se me ocurre en este momento con la iniciativa nueva. Imagino que será una consecuencia no deseada y, por lo tanto, puede estar próxima. Nos corresponde a nosotros resaltar todos los problemas que observamos en el diálogo en esta etapa. ¿Sébastien?

SÉBASTIEN BACHOLLET: Sí, pueden hacer eso, pero primero [inaudible] como un trabajo completamente especificado. Segundo, no hay ninguno. Y si lo hubiera, que lea el blog de Göran donde dice: “esta persona trabajará en estrecha colaboración con el Defensor del pueblo [inaudible]”. Si eso nos preocupa, la única respuesta estará en los resultados de nuestro subgrupo. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Sébastien. Greg, ¿mano nueva?

GREG SHATAN: Antigua.

THOMAS RICKERT: [Risa] Estoy envejeciendo. Estupendo. Hemos cubierto los tres subequipos. ¿Hay alguna conclusión que quisieran hacer con respecto al debate que tuvimos con Göran? Si no hay, sugiero que a partir de las notas que tenemos elaboremos una comunicación para Göran, la compartamos con el grupo para que todos puedan contribuir. De esta forma, mantenemos el diálogo abierto porque es una oportunidad excelente para participar con Göran.

¡Estupendo! Damos por concluida esta parte del orden del día y pasaremos a los debates sobre transparencia. Chris y Michael habían solicitado un poco más de tiempo para debatir con la plenaria algunas preguntas importantes que se plantearon en su equipo. Quisiera invitarlos nuevamente y pasarles el micrófono. La intención es que sea interactivo.

En la primera parte, escucharon a Chris y a Michael informarnos sobre el documento que han redactado hasta el momento. Y ahora intentarán extraer más información y aportes de este grupo, ¿verdad?

MICHAEL KARANICOLAS: Sí. Absolutamente. Y la tenemos... El principal motivo por el que quería regresar y hablar un poco más es porque estamos recibiendo mucho material bueno, en especial, sobre las nuevas áreas de información que las personas desean ver publicadas. Esperaba poder ampliar un poco al respecto y tener un debate más sólido sobre las recomendaciones antes de revisarlas.

Para comenzar, voy a mencionar brevemente algo que se planteó en el chat sobre los acuerdos de no divulgación y los contratos abiertos. David McCauley dijo que cualquier cambio en las Reglas de divulgación de la Política de Divulgación de Información Documental respecto de los acuerdos de no divulgación no se deben aplicar con retroactividad. La ICANN debe divulgar estos cambios a las personas que piensan en celebrar contratos o acuerdos de no divulgación con la ICANN. Conuerdo completamente con los dos puntos. En cuanto a la retroactividad, si hay contratos existentes que tienen acuerdos de no divulgación y que la ICANN haya firmado, se deben respetar. No se puede tirar a la basura algo que ya fue acordado. Entonces, a lo que me refiero es a los cambios hacia adelante. Obviamente, si se realizan modificaciones a ese proceso, deberá haber una apertura al respecto para que las personas puedan tomar una decisión informada sobre la celebración de contratos a futuro. Conuerdo completamente con los dos puntos.

¿Podemos ver si hay más comentarios sobre cualquiera de las cuestiones?

THOMAS RICKERT: ¿Algún comentario?

MICHAEL KARANICOLAS: De no ser así, me dará vergüenza volver a pedir más tiempo. Veo una mano levantada, Christopher Wilkinson.

THOMAS RICKERT: Chris, su micrófono está silenciado. ¿Podrá activarlo? Bien, gracias. Chris, si está hablando, no se escucha.

MICHAEL: Steve DelBianco también levantó la mano. ¿Podemos pasar a él mientras intentamos resolver el problema con Chris?

THOMAS RICKERT OM: Sí. ¿Steve?

STEVE DELBIANCO: Gracias. La transparencia de los contratos de la ICANN con organizaciones que ejercen presión y consultoras creadas a propósito para influir en un gobierno u organismo de gobierno

fue lo que dio origen a la transparencia de esos contratos. Llegamos a la conclusión de que “presiones” era una definición muy acotada, demasiado centrada en Estados Unidos y que era necesario ampliarla. Todo tuvo sentido y, hoy, ampliamos esta situación particular de problema y solución en algo que ni siquiera pensaba que era un problema:

la noción de contratos totalmente abiertos y transparentes para casi todos los contratos que celebra la empresa. Cuando lo hacemos, ponemos en gran peligro el problema subyacente que vamos a resolver, dado que han surgido consecuencias imprevistas con la divulgación de todos los contratos. Y no estoy seguro de que resuelve el problema que intentamos resolver. Cuando digo que lo pone en peligro, quiero decir que la transparencia de todos los contratos se vuelve objetable por motivos que aún debemos revelar. Esa objeción puede eliminar lo que se disponía a hacer en un principio, que era obtener más divulgación de las consultoras a las que se recurre para influir sobre los procesos de gobierno.

No hay que actuar precipitadamente con los contratos abiertos, a menos que podamos justificar por qué creemos que son necesarios. Se podría sugerir que es bastante común para las entidades de gobierno hacer esto, pero la ICANN no es una entidad de gobierno, de ninguna forma.

Voy a pedirles que busquen organizaciones basadas en estándares, organizaciones sin fines de lucros que se reúnen como el Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF). ¿Tienen contratos abiertos? ¿Tienen contratos de préstamo? Muchas de estas organizaciones confían tanto en los voluntarios que no celebran muchos contratos. Pero, inevitablemente, usan agencias de turismo, tienen consultores y hasta una firma de marketing, y deben celebrar algunos contratos. Enfoquémonos ahí y no en los gobiernos para obtener modelos de contratación abierta. Gracias.

THOMAS RICKERT: Entonces...

PARMINDER JEET SINGH: Sí. Retomo desde lo que he tratado de defender desde más temprano, quiero decir, intentaré responder al orador anterior. No entiendo por qué la ICANN no puede ser como un gobierno en esos aspectos de gobierno que tienen una extensa creación democrática de gobiernos de interés público. Entiendo que los gobiernos no siempre se tienen en buena estima. Pero lo que está bien es la extensa tradición democrática y estos principios han evolucionado con [legitimidad] adecuada y son principios [de transparencia] celebrados.

Nada de lo mencionado por el orador anterior son cosas que los gobiernos no hagan; celebran los mismos tipos de contratos. No encuentro una justificación por la que la ICANN no pueda hacerlo. Creo que la ICANN no es una organización no gubernamental. Yo pertenezco a una ONG y seguimos todas las normas de transparencia que siguen los gobiernos por [coalición propia], pero aquí estamos hablando de una organización de interés público que [tiene el monopolio] en su área. No hay opción para que las personas presenten los registros ante otra forma de gobierno en esta área particular y, por lo tanto, es una organización de gobierno.

Tampoco se ha explicado por qué no podemos aplicar los niveles de transparencia más elevados. Si los gobiernos son los únicos que responden a los niveles de transparencia más elevados en esta área, deberíamos al menos leer esos estándares. Creo que siempre debemos cumplir con estándares altos porque, como he dicho antes, la legitimidad de la ICANN se observa en su apertura y transparencia más que en cualquier estructura de representatividad, que la ICANN carece. Si bien se defendió el “no debemos hacerlo”, no he podido encontrar motivos que expliquen por qué no se puede hacer. Gracias.

MICHAEL KARANICOLAS: Como seguimiento, estoy de acuerdo. Quiero decir, como seguimiento de la pregunta sobre desviación de la cuestión de gobernanza o del objetivo original. Nuestro acuerdo fue más amplio que solo eso. Se supone que debemos analizar la Política de Divulgación de Información Documental y la protección de denunciantes. Debe ser una revisión amplia. Como se describió en el informe, creo que hay un interés mucho mayor en la transparencia de la ICANN por varios motivos.

Uno es disfrutar de los beneficios de la transparencia, lo que generalmente mejora los procesos de toma de decisiones, promueve la responsabilidad, fomenta la confianza entre la organización y sus unidades constitutivas. Pero también hay mucho para decir sobre la necesidad de transparencia y responsabilidad de transparencia entre la organización por la función que cumple. Dicho esto, comprendo que haya distintas posiciones al respecto y me complace mantener el diálogo abierto.

CHRISTOPHER WILSON: Permítame agregar que mientras trabajábamos en las recomendaciones, aprendimos que la ICANN hace divulgaciones proactivas de todos los contratos a partir de un valor mínimo de USD 1 millón. Al menos, hay un umbral en dólares estadounidenses que utiliza la ICANN en forma proactiva para la

divulgación. La pregunta para la plenaria y los demás sería si decidiéramos bajar el umbral a, por ejemplo, USD 500 000. Podría ser una suma de dinero crítica. No sé, es solo un ejemplo. Puede ser insuficiente (veo que Ed está negando con la cabeza). Quizá no sea una forma de ver la cuestión, pero lo planteo aquí porque puede ser una forma de abordar el panorama más amplio.

Las personas deberían saber. Yo no supe esto hasta que realizamos la verificación de la ICANN que, por sí misma, divulga de forma proactiva los contratos que superan [inaudible]. No creo que haya muchos contratos que superen USD 1 millón. Imagino que se hace desde una perspectiva contable. Es más sencillo trazar una línea en USD 1 millón que en, digamos, USD 25 000. Solo es una forma de verlo y otros deben pensar que sí o que no, pero es algo.

Veo que Denise ha levantado la mano. Christopher Wilkinson ya está preparado, sigue Greg Shatan y luego Denise. ¿Christopher?

MICHAEL KARANICOLAS: Ok. Hay una pregunta que hizo David hace algún tiempo.

THOMAS RICKERT: David McCauley publicó una pregunta en el chat, después iremos con Greg Shatan. La pregunta de David es: “¿el Comité

Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) y el Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz (RSSAC) no deberían tener la oportunidad de aceptar el cambio en la Política de Divulgación de Información Documental respecto de la Zona Raíz o la Información de Raíz L? (Página siete de la versión preliminar)”.

MICHAEL KARANICOLAS: Quiero aclarar algo rápidamente. Comprendo la sensibilidad sobre gran parte de esta información y es importante que comprendamos bien el contexto de los cambios que se proponen. Esto es, en lugar de una excepción categórica para todo lo que tenga que ver con la Zona Raíz, se interpretará solo como información dañina, cuya divulgación será perjudicial para la seguridad de esos procesos, a su aspecto de seguridad o provocará otro daño a lo que hace la ICANN.

Es importante aclarar que bajo este cambio, si se divulga cualquier información dañina, seguirá sujeta a una excepción. Lo único que deseamos modificar con este cambio de una excepción categórica a una excepción basada en daños es la información; la única información que se hará pública como resultado de esto, siempre que la información no provoque daños reales. Si la divulgación no provoca ningún daño, se deberá divulgar. Eso es lo que estamos diciendo. Es importante plantearlo de esta forma.

No soy experto en el aspecto técnico, pero puede ver, por ejemplo, información histórica, de hace 20 o 25 años sobre la gestión de seguridad que ya no es relevante o no se hace de esa forma, pero que puede ser de interés para los historiadores o las personas que redactan los documentos. Estamos analizando ese tipo de cosas. Esa es mi respuesta a la pregunta de David sobre excepción. Y, repito, espero recibir más comentarios sobre esta u otras cuestiones que hemos planteado.

THOMAS RICKERT: Gracias, Michael. Creo que tenemos a Chris en audio. Chris, ¿quisiera hacer algún comentario o pregunta?

CHRISTOPHER WILKINSON: Sí. Muy breve, [inaudible], no proponga nada parecido a la adquisición pública gubernamental de [inaudible]. Si quisieran saber sobre [inaudible], pero hay ventajas al celebrar [inaudible] para diversificar el [inaudible], reducir los costos y, en el contexto de la ICANN, dejar en claro que la redacción concluyente de los servicios ofrecidos y la experiencia disponible no se limita a una jurisdicción determinada. Eso es todo lo que diré en este momento. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Chris. ¿Algún seguimiento sobre eso, Mike?

MICHAEL KARANICOLAS: No pude entender. Perdón.

THOMAS RICKERT: Sí. Lamentablemente, tenemos un problema de audio que nos impide escuchar lo que dicen los participantes remotos. Les pido disculpas por este problema técnico.

Hay tres personas más en espera: Greg Shatan, [Jan Schulte] y Kavouss. Empezaremos con Greg. ¿Perdón? Ok. ¿Greg?

GREG SHATAN: Gracias. Voy a ser breve, como siempre. Primero, quisiera advertir a este grupo o al subgrupo sobre el exceso en el ámbito de incumbencia. Creo que cada uno de nosotros debe tomar consciencia en cada subgrupo del ámbito que tenía el Área de trabajo 1. Tenemos temas fascinantes como jurisdicción, derechos humanos y transparencia, que tienen muchos aspectos y ramificaciones. Pero no es tarea de ninguno de estos subgrupos profundizar en ninguno de estos temas. Tenemos ámbitos particulares que derivaron del Área de trabajo 1. Por eso, creo que lo que todos debemos ser cuidados y no desviarnos de nuestros temas, ya sea por interés propio o el de los miembros de nuestros subgrupos.

Segundo, una palabra de advertencia en general contra la idea de que la ICANN es una organización cuasi gubernamental. La ICANN es una organización sui géneris, una organización basada en el sector privado. Sea lo que sea que hagamos con la ICANN, es una premisa sustancialmente incorrecta y peligrosa suponer que se deben seguir las normas o conceptos gubernamentales. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Greg.

MICHAEL KARANICOLAS: Algo muy rápido sobre la idea de exceso en el ámbito de incumbencia. Entiendo su opinión. Pero no entiendo cómo nuestro trabajo puede interpretarse de esa forma si considera que debemos analizar la Política de Divulgación de Información Documental, que es una determinación de lo que debe publicarse y lo que no. Y los acuerdos de no divulgación que tienen información sujeta a la no divulgación es, básicamente, parte de eso.

THOMAS RICKERT: Gracias, Michael. Es el turno de Denise, ¿verdad?

DENISE MICHEL:

Gracias. Denise Michel, soy parte de la Unidad Constitutiva de Negocios. Creo que hemos tenido un debate muy útil. Se debe hacer la divulgación de las personas con las que la ICANN celebra contratos o servicios de consultoría remunerados. Al equipo de Finanzas de la ICANN le cuesta solo hacer un clic para proporcionar una hoja de cálculo pública. Creo que la cifra debería estar en el orden de USD 1000 o más, en lugar de USD 500 000 o USD 100 000. El estándar que este subgrupo debe perseguir es aquel que se compadezca de nuestros objetivos de transparencia y responsabilidad, no uno que se base en un estándar de gobierno determinado. Lo mejor es encontrar un estándar que sea adecuado para la comunidad de la ICANN. Y así, la comunidad de la ICANN podrá saber si el personal de la ICANN les paga a personas de la comunidad para recibir sus servicios o defender a la ICANN. Eso sería solamente un ejemplo.

Valoro también la necesidad de que los contratos particularmente confidenciales se alejen del ojo público. La seguridad es un ejemplo perfecto de esto. También veo la necesidad de no publicar determinados importes de los contratos por cuestiones de competencia y efectividad. Sí es importante divulgar los nombres de las personas o las empresas.

Por último, quisiera advertir que si habrá excepciones a esta política de divulgación, la elaboración del subgrupo debe ser

muy cuidadosa y estricta. Estoy segura de que lo será, dado que ya han revisado los desafíos inherentes a la redacción actual de la Política de Divulgación de Información Documental y su amplitud de interpretación en cuanto a la retención de mucha información que la comunidad ha solicitado durante años. Gracias.

THOMAS RICKERT: ¿Algún comentario, Michael?

MICHAEL KARANICOLAS: No.

THOMAS RICKERT: Sigue Fiona, creo. Fiona, ¿había levantado la mano? No. Ok. Entonces, sigue Jan y, luego, Kavouss. ¿Jan?

[JAN SCHULTE]: Bien, gracias. No, solo la cualificación de dañino, para estar seguro. ¿Dañino para quién? ¿Dañino para qué fin? ¿Dañino determinado por quién? Si no somos más específicos sobre algunas de estas cuestiones, habremos abierto un campo minado... Ya puedo imaginarme a las personas de esta sala diciendo: “Oh, si va a estar determinado por fulano o por este o aquel departamento. No estamos cómodos”. En el comentario

anterior, se sugirió que los criterios podrían ser aspectos como la efectividad y la seguridad. Hemos escuchado tanto sobre este proceso que no sabemos qué significan esos términos.

MICHAEL KARANICOLAS: Cuando hablamos de daño, debería haber una lista de daños específicos, esa es la regla excepcional. No retenemos información simplemente si hay daño. Se retiene si hay daño a la seguridad y estabilidad de Internet. Se retiene si hay daño para los acuerdos comerciales, etcétera, de la ICANN. Debe haber excepciones específicas que se basan en intereses enumerados, genuinos y legítimos.

Ahora, en cuánto a quién toma la determinación, es una pregunta excelente que nos lleva al procedimiento para evaluar una solicitud. Primero, necesitamos mucha más información y, segundo, esperamos que haya un sistema riguroso de supervisión, sobre el que escuchamos más temprano con el IRP. Entonces, si las personas sienten que la evaluación de daño no se realizó correctamente, puede haber una determinación de novo sobre la existencia del daño legítimo.

[JAN SCHULTE]: Sí, pero mantengo la advertencia sobre los criterios de estabilidad y seguridad. ¿Estabilidad y seguridad para quién y para qué? No creo que esos términos respondan la pregunta.

MICHAEL KARANICOLAS: Podemos intentar aclarar el daño lo mejor posible detallando la excepción con claridad, pero siempre habrá un punto en el que se convierte en una determinación caso por caso. Por eso, debemos ser lo más específicos posible, pero siempre hay un límite.

THOMAS RICKERT: Gracias, Jan. Gracias, Michael. Sigue Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH: Sí. Gracias. Michael, dijo algo que me costó comprender. Dijo: “realmente dañino”. Con “realmente” implica que ya ha ocurrido, que es tarde, tal vez quiso decir “potencialmente dañino”, no “realmente dañino” con la primera acepción.

Mi pregunta es: ¿cuáles son los criterios para decidir que algo es dañino o no? ¿Hablamos sobre daño técnico? ¿Daño financiero? ¿Cuáles son los criterios para decidirlo? Gracias.

MICHAEL KARANICOLAS: Ok. Obviamente, cuando hablamos de daño, la evaluación se realiza antes de emitir la información. En efecto, hablamos sobre el potencial de daño, no sobre el daño que ya ocurrió porque la ICANN no puede retractarse y decir que no tendrían que haber divulgado tal o cual cosa. Es una evaluación que se realiza cuando ingresa una solicitud. Desde esta perspectiva, sí, efectivamente hablamos sobre el potencial de daño. Aunque preferiría no usar el término “potencial de daño” sino la “probabilidad de daño”, porque refiere a algo que tiene probabilidades de suceder.

Respecto de cómo se evalúa, creo que volvemos a la lista específica de excepciones en la que se enumeran valores específicos y determinamos lo que buscamos en términos del daño. En general, son valores para la capacidad de la ICANN para cumplir con su mandato, aunque en algunos casos también habrá valores individuales, como la privacidad personal o los intereses comerciales de terceros, que también pueden ser excepciones legítimas. En términos generales, habrá una lista detallada específica. La Política de Divulgación de Información Documental ya tiene una lista así. Muchas tienen un requisito de daño pero lo que nos interesa es que exista un requisito universal de daño y un ajuste de las excepciones que se enumeran en la lista en consonancia con las recomendaciones que se incluyen.

THOMAS RICKERT: Gracias. Siguen Julie Hammer y, luego, Parminder. ¿Julie?

JULIE HAMMER: Julie Hammer del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad. Quiero retomar en el punto sobre la evaluación particular del daño de seguridad y estabilidad, pero analizar los otros tipos. En ocasiones, el tiempo es un factor en la evaluación. Cuando se debate esta clase de disposiciones, también se puede incluir el hecho de que a veces se puede aplicar una solución que mitiga el daño y es posible simplemente dilatar la publicación de la información.

MICHAEL KARANICOLAS: Sí. El tiempo es un factor clave. Qué bueno que lo planteó. Muchas de las políticas sólidas de acceso a la información exigen la divulgación después de un período determinado o cuando se evalúe en el tiempo un daño determinado, pero la información se debe publicar después de la ejecución del proceso. Si la ICANN tiene un anuncio pendiente que hará en dos meses y la información refiere a eso, se debe tomar una decisión sobre ese proceso que será dañino si se publica de manera prematura. Entonces, se dirá que hay un proceso en curso que se publicará más adelante y, luego, se acordará la publicación.

Esto es muy común entre las políticas sólidas de derecho a la información.

Para retomar la idea de... porque veo que está circulando en el chat la idea de estándares gubernamentales frente a... y dónde se ubica la ICANN en esto. No creo que haya desacuerdo en que la ICANN no es un gobierno y que no debe adoptar estándares gubernamentales [inaudible]. Los estándares gubernamentales no funcionarían en la ICANN porque hay aspectos únicos a la organización que se deben tener en cuenta para el desarrollo de este proceso.

Dicho esto, el motivo por el que regresamos a los gobiernos tantas veces con la discusión sobre los estándares es que mientras las instituciones financieras internacionales, las organizaciones de las Naciones Unidas y las ONG tienen sus propias políticas de acceso a la información, la mayor parte del trabajo para establecer estándares, el trabajo continuo sobre esto y la mayor parte de la experiencia con una política de derecho a la información se realiza a nivel de los gobiernos simplemente porque hay más evidencia en los gobiernos que en otras partes.

Por este motivo, consideramos los estándares de gobierno; no se trata de imponerle a la ICANN un estándar gubernamental. Es de reconocimiento común la necesidad de mayor transparencia,

por lo que también estamos analizando modelos sólidos para aplicar. Si buscan modelos sólidos, en general, los mejores provienen de los gobiernos. Por eso buscamos estándares allí, no porque no reconozcamos el estado único de la ICANN o la necesidad de elaborar un enfoque único como resultado.

THOMAS RICKERT: Gracias, Michael. A continuación, tiene la palabra Parminder. Y será el último.

PARMINDER JEET SINGH: Gracias, presidente. Pido disculpas, pero seguiré con el debate sobre la naturaleza de la ICANN como organismo, que he expresado antes y que se deriva de lo que el presidente del grupo, Michael, acaba de decir.

No estoy de acuerdo con lo que dijo Greg, que la ICANN no es un organismo cuasi gubernamental sino una entidad privada. El término “privado” fuera de Estados Unidos tiene connotaciones muy diferentes, refiere a un organismo de interés privado con fines de lucro. Este no es un organismo de interés privado; es un organismo de interés público. Y los organismos de interés público generalmente son gubernamentales.

Muchas de las ONG en India deben cumplir con los mismos estándares de transparencia que el gobierno. Lo mismo ocurre

en muchos otros países. La cuestión radica en que si se toman fondos públicos y se intenta lograr el interés público, se debería someter al escrutinio público. El escrutinio público solo es posible si las personas pueden ver en público lo que se hace. Es la lógica. No comprendo ese uso aceptado en este hemisferio del término “gobierno” como mala palabra y, por ende, no debería aplicarse a la ICANN. Me parece una postura extrema.

También quisiera recordar que en las Actas Constitutivas se dice que la ICANN existe para reducir la carga del gobierno. Sé que eso se redactó para recibir exención de impuestos, pero ese es exactamente el punto. La naturaleza del trabajo que realiza es gubernamental. Y eso figura en su documento constitutivo. Si hace un trabajo de [naturaleza] gubernamental, entonces, debe someterse a algún tipo de escrutinio público. La gran diferencia con la ICANN es que es solo una organización de interés público como, por ejemplo, mi organización, sino que es un monopolio proveedor de servicios, de un servicio de interés público, lo que la acerca aún más a un gobierno. Y eso debería definir el tipo de transparencia que se le aplicará.

Otra cuestión que Greg mencionó en otro tema y que quisiera comentar, porque Greg es el presidente del subgrupo que más me interesa, es que deberíamos adoptar una interpretación estricta de nuestros mandatos y no una interpretación amplia. Esta es una opinión, más cercana a la perspectiva del statu quo.

Otras personas podrían estar más interesadas en el cambio. Las personas los consideran un momento casi constitucional para la ICANN. Es la primera vez en más de una década que la ICANN está reconsiderando sus sistemas. Normalmente, cuando los países lo hacen después de mucho tiempo, también es muy importante.

Decirlo es algo natural en los procesos, donde debemos adoptar una perspectiva estricta de los mandatos, en lugar de adoptar la general. Creo que no es algo aceptable, dado que también es el presidente del grupo. Y, como dije antes, es el grupo que más me interesa. También quisiera pedirle que no plantee esta opinión de la interpretación o mandato de ese grupo. La interpretación que debemos adoptar es qué es lo mejor que se puede hacer para lograr el interés público en nuestra situación actual. Esta interpretación puede ser estricta, amplia o intermedia. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Parminder. Ok. Creo que ya no hay más preguntas ni comentarios al respecto. Quisiera volver a agradecer a Michael y a Chris por su trabajo. Esperamos el informe actualizado en aproximadamente una semana, como dijeron. Muchas gracias por su trabajo.

MICHAEL KARANICOLAS: Gracias a todos por la participación. Ha sido un debate muy bueno y sumamente útil para aclarar posiciones. Hubo muchos comentarios muy útiles, así que gracias a todos.

LEÓN SÁNCHEZ: Creo que llegó el momento de revisar el comunicado o la publicación en el blog, como prefieran llamarlo. En pantalla vemos una publicación preliminar para que revisemos. Quisiera esperar a Thomas para continuar.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, León. Como mencioné antes, Mathieu fue muy amable en tomar notas sobre lo que se podía incluir en el comunicado para nuestra aprobación.

El texto que ven en la Sala de Adobe no es la versión final. Es un documento con versiones preliminares de lo que deseamos comunicar. Quiero delinearlo brevemente. Dice que nos reunimos el 2 de noviembre y que incluiremos información estadística sobre cuántos asistentes hubo. Luego, explicaremos que realizamos las recomendaciones del Área de trabajo 1 y que ahora debemos trabajar en el Área de trabajo 2. Eso es para explicar la diferencia entre el Área de trabajo 1 y el Área de trabajo 2.

El objetivo del Área de trabajo 1 era difundir los principios contables nuevos en varias partes clave de las operaciones diarias de la ICANN en las organizaciones y desarrollar una cultura de responsabilidad. Luego, Mathieu sugirió la incorporación de una cita en línea con la analogía que usamos antes sobre el Área de trabajo 1, ser los cimientos de la casa y ser la construcción robusta de la casa, salvo que ahora hay que terminar la casa con ventanas, puertas, muebles, etcétera. La ICANN seguramente tendrá una linda idea para plantearlo.

Si tenemos el tablero de control que usamos esta mañana, lo vincularemos al tablero como fuente de información sobre el estado de nuestro trabajo.

Luego, hablaremos sobre los distintos logros de este grupo. Este es el consenso sobre la versión preliminar de las Reglas Suplementarias para el IRP que publicaremos para comentario público. Estas son las preguntas para las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores sobre su responsabilidad. Las preguntas que Cheryl y Steve han redactado y que enviaremos a estas organizaciones.

Luego, el hecho de que el subgrupo sobre el Defensor del pueblo actuará como Comité Gestor para supervisar la revisión externa de la función del Defensor del pueblo en la ICANN, solicitado por el Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia 2

(ATRT2), que también es un buen enlace para ver como nuestro trabajo se relaciona íntimamente con el ATRT2.

Luego, el primer conjunto de pautas propuestas para disponer de acciones para la remoción de la Junta Directiva está disponible pero se seguirá perfeccionando. Es el debate [inaudible] que tuvimos, en el que veremos una versión preliminar actualizada a partir del debate de hoy. Y el conjunto integral de recomendaciones para mejorar las políticas de transparencia de la ICANN que analizamos con Michael y Chris. Este grupo seguirá investigando las sugerencias recibidas y participará con el personal en las propuestas a fin de evaluar el consenso dentro del grupo.

Este es un resumen del proceso iterativo que tendremos respecto de la transparencia. Y, por último, vamos a agregar un párrafo sobre nuestra participación con Göran que, básicamente describe los debates constructivos, la interacción entre los elementos de trabajo de los grupos y las iniciativas recientes, como la introducción de la Oficina de reclamos. Además, incluiremos el diálogo constructivo que se inició y que el grupo espera tener más intercambios entre las reuniones y durante estas. Por último, reconocemos la sobresaliente dedicación de los voluntarios en el CCWG y expresamos nuestra gratitud al personal de la ICANN por el apoyo diligente y capacitado.

Bien, fue bastante conciso y breve pero refleja a la perfección lo que hicimos en la jornada de hoy. ¿Alguien tiene alguna inquietud con la publicación de una declaración en estos términos? Veo que Jan ha levantado la mano. ¿Sí?

[JAN SCHULTE]: Gracias. En el tercer párrafo, hay un problema de redacción. Se lee como si nosotros hubiéramos aprobado las propuestas del Área de trabajo 1 hoy. Al principio, dice: “Tras la adopción de sus...”, no adoptamos esas recomendaciones hoy. Es solo inglés.

THOMAS RICKERT: Ok. Estoy seguro de que Hillary Jett, Coordinadora de Comunicaciones de la ICANN, seguirá este debate y lo tendrá en cuenta para corregir toda redacción ambigua.

[JAN SCHULTE]: Se podría mencionar que hubo un debate sobre jurisdicción, bastante extenso, aunque no terminó. Pero sí hubo un gran debate.

THOMAS RICKERT: El debate sobre jurisdicción fue más una actualización, ¿cuál sería exactamente el mensaje que quería transmitir?

[JAN SCHULTE]: El mensaje para la audiencia externa sería que hablamos sobre jurisdicción, que no estaba fuera del orden del día y que fue parte de los debates.

THOMAS RICKERT: Ok.

[JAN SCHULTE]: Pensaba en que hay un mundo allá afuera que puede preguntarse si hacemos algo sobre esto o aquello. Y si bien no llegamos a ninguna conclusión, es bueno que sepan que lo debatimos.

THOMAS RICKERT: Ok. Mathieu seguramente está escuchando todo esto. Quizá podemos agregar una oración adicional en el estado actual sobre la jurisdicción, que será muy útil. Mathieu nos confirma que este es nuestro canal de retorno y en el chat de Adobe también. ¿Más comentarios? Milton, por favor.

MILTON MUELLER: Podemos ir al párrafo sobre Göran. Si bien es solo inglés, el uso repetido de la palabra “constructivo” tiene cierto sabor a protesta. Usaría algo así como “los debates se centraron en las interacciones entre los elementos de trabajo de los grupos y las

iniciativas recientes, como la introducción de la Oficina de reclamos, un diálogo constructivo”. Así solo se usa una vez.

Me gustaría decir “las discusiones se centraron en las interacciones entre las reformas de responsabilidad de los grupos y las iniciativas recientes, como...” para ser más específicos sobre la posible tensión, si les parece bien.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Milton. Y dado que Mathieu no está aquí para quejarse, permítame responder a su punto. Ciertamente debe pulirse la redacción ya que fue escrito por Mathieu en muy poco tiempo. Tijani y luego Kavouss.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchísimas gracias. Quisiera expresar mi reacción al comentario de Göran sobre la jurisdicción. Hablamos sobre jurisdicción y todos los temas de los nueve subgrupos. Así que si mencionan la discusión sobre jurisdicción, también deben decir algo sobre los demás temas. No veo por qué tengamos que hablar específicamente sobre jurisdicción. No tomamos ninguna decisión. No llegamos a ningún consenso. Creo que debería tratarse como todos los demás temas. Gracias.

THOMAS RICKERT: Gracias, Tijani. ¿Kavouss?

KAVOUSS ARASTEH: Sí. Podemos poner Oficina de reclamos entre comillas o encontrar otra forma porque no es aceptable hablar así del funcionario de reclamos. Tenemos que hallar otra palabra. Tengo una, pero hay que consultarlo con usted, con los demás, etcétera.

THOMAS RICKERT: Ok. Sí, lo escucho. Reunamos todo y me aseguraré de que Hillary lo escuche. Creo que para esta declaración tiene sentido usar la misma terminología que Göran ha usado para garantizar que las personas entiendan de lo que estamos hablando. Pero, ponerlo entre comillas tiene sentido. Greg, ¿ha levantado la mano y es la misma mano antigua?

GREG SHATAN: No, es una mano nueva.

THOMAS RICKERT: ¿Mano nueva?

GREG SHATAN: Breve. Estoy de acuerdo con Tijani. Si vamos a mencionar el debate sobre jurisdicción, debemos mencionar los demás puntos en el orden del día sobre los que hablamos. En efecto, no tratamos lo nueve subgrupos, por ejemplo, no llegamos a Derechos Humanos. Pero para los temas que sí tratamos, podemos mencionar el debate sobre transparencia. Si mencionamos las actualizaciones de estado, debemos resumir el orden del día. No creo que sea una buena idea mencionar la jurisdicción solo para quienes están mirando, aunque disfrute de la atención.

THOMAS RICKERT: Ok. Gracias. Entonces, tomamos los comentarios y regresamos con una versión preliminar actualizada más pulida y, esperemos, que tenga en cuenta sus opiniones correctamente. Bien, creo que la reunión está llegando a su fin. Incluso pudimos darla por terminada más temprano.

Antes de hacer mis comentarios finales, quiero decirles que Julie es la única representante de su grupo en la reunión y nos informó que Lyman sufrió un accidente. Dejemos constancia en los registros que este grupo le desea una pronta recuperación y que esperamos volver a verlo en la próxima reunión. Por favor, transmítanle el mensaje de nuestra parte.

A menos que tengan comentarios finales, quisiera agradecer a nuestro excelente personal.

Al personal de tecnología que desde la parte de atrás de la sala han hecho un trabajo estupendo a pesar de las dificultades que tuvimos.

A nuestro personal de apoyo que nos ayudó con la Sala AC, tomando notas, con las diapositivas y demás. Gracias Bernie, Karen, Brenda y a todos los demás.

Gracias a nuestros excelentes relatores. Nos permitieron avanzar y creo que es sumamente destacable que hayamos llegado tan lejos. Mantengamos el impulso.

Gracias a Göran por dedicarnos tanto tiempo e iniciar este debate con nosotros, si pueden también transmitirse.

Gracias a Mathieu que se levantó muy temprano hoy en su zona horaria para asistir a la reunión y sobrevivió. Ha sido de gran ayuda ahí en el fondo. Muchísimas gracias.

También quisiera agradecer a los participantes remotos. Sé que es un gran desafío seguir un debate en la Sala de Adobe durante horas y horas. Fue estupendo contar con ustedes del otro lado. Pudimos apreciar que estaban muy activos porque comentaron y contribuyeron en los chats y debates. Lo agradecemos mucho. Demos un gran aplauso a los participantes remotos.

Y, por último, quiero agradecer a mi compañero co-presidente, León, que tiene una gripe incipiente. Ha hecho un trabajo espléndido aquí. Gracias a todos y que tengan una próspera reunión N.º 57 de la ICANN.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]